

Hacia una educación de calidad

**Análisis y Propuestas de la IDEC
para el Sistema Educativo
Dominicano**

Diciembre 2024

Índice general

Índice general.....	2
Índice de tablas	4
Índice de gráficos.....	5
Introducción.....	7
Condiciones Transversales de IDEC	8
1. Educación Inicial.....	10
1.1. Primera Infancia. Centros de Atención Integral (Caipi) y Programas de Base Familiar y Comunitaria (PBFC)	10
1.2. Segundo Ciclo de Educación Inicial	11
1.3. Recomendaciones	12
2. Educación Primaria	14
2.1. Matrícula y cobertura.....	14
2.2. Repitencia y Abandono	15
2.3. Resultados de aprendizaje	17
2.4. Recomendaciones	22
3. Educación Secundaria.....	24
3.1. Matrícula y Cobertura	24
3.2. Repitencia y Abandono	26
3.3. Resultados de aprendizaje	29
3.4. Recomendaciones	35
4. Educación Técnico Profesional y Artes	37
4.1. Matrícula y Cobertura	37
4.2. Repitencia y Abandono	41
4.3. Resultados de aprendizaje	42
4.4. Recomendaciones	42
5. Educación de Jóvenes y Adultos.....	45
5.1. Alfabetización de Jóvenes y Adultos	45
5.2. Matrícula de la Educación Básica para Jóvenes y Adultos	46
5.3. Matrícula de la Educación Media para Jóvenes y Adultos (Prepara)	47
5.4. Las escuelas laborales	48

5.5.	Repitencia y abandono en la Educación para Jóvenes y Adultos	48
5.6.	Resultados de aprendizaje	49
5.7.	Reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos.....	50
5.8.	Recomendaciones	51
6.	Carrera docente	52
6.1.	Formación inicial de docentes.	52
6.2.	Formación continua	55
6.3.	Carrera docente	56
6.4.	Recomendaciones	58
7.	Infraestructuras y recursos educativos.....	60
7.1.	Construcción de nuevos centros y aulas.....	60
7.2.	Recursos educativos para los aprendizajes	62
7.3.	Recomendaciones	63
8.	Políticas de apoyo a la asistencia y retención escolar	65
8.1.	Alimentación escolar.....	65
8.2.	Transporte escolar	67
8.3.	Recomendaciones	67
9.	Presupuesto y juntas descentralizadas	69
9.1.	Presupuesto.....	69
9.2.	Juntas descentralizadas.....	75
9.3.	Recomendaciones	76
	Referencias.....	78

Índice de tablas

Tabla 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaiipi	10
Tabla 2. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Inicial, por sector y grado. 2016-2022.....	12
Tabla 3. Cobertura del Segundo Ciclo del Nivel Inicial. 2022-2023	12
Tabla 4. Niños y niñas que asisten a la escuela por edad. 2013-2014 a 2023-2024.	15
Tabla 5. Todos los sectores. Porcentaje de reprobación, según grado. 2016-2022	15
Tabla 6. Todos los sectores. Porcentaje abandono, según grado. 2016-2022.....	16
Tabla 7. Todos los sectores. Porcentaje sobreedad, según grado. 2016-2022.....	16
Tabla 8. Puntaje promedio en evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023	18
Tabla 9. Puntaje promedio RD ERCE 2019 y comparativa con promedio de países y Terce 2013	18
Tabla 10. Resultados ERCE 2019 por país, grado y área	19
Tabla 11. Porcentaje de estudiantes por encima del Nivel Mínimo de Desempeño. ERCE 2019.....	20
Tabla 12. Desempeño académico en Lengua Española y Matemáticas: Prueba de Segundo Grado UNICEF- MINERD y Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado MINERD. Año escolar 2022-2023.....	21
Tabla 13. Matrícula de educación secundaria, 2016-2022.	24
Tabla 14. Adolescentes de 12 a 17 años que asisten a la escuela. 2013-2014 a 2023-2024	26
Tabla 15. Todos los sectores. Porcentaje de reprobación, según ciclo y grado. 2016-2022	26
Tabla 16. Todos los sectores. Porcentaje abandono, según ciclo y grado. 2016-2022	27
Tabla 17. Todos los sectores. Porcentaje sobreedad, según ciclo y grado. 2016-2022	27
Tabla 18. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad. Nivel Secundario. Sector Público. 2016-2022	28
Tabla 19. Porcentaje de reprobados y abandono por modalidad. Sector público. 2016-2022	28
Tabla 20. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3º de Secundaria. 2019 y 2022	29
Tabla 21. Porcentaje de aprobados en las Pruebas Nacionales, 2016-2024.....	30
Tabla 22. Puntajes por área y modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2024	31
Tabla 23. Resultados PISA de los años 2015, 2018 y 2022, República Dominicana y OCDE.....	32
Tabla 24. Resultados medios de PISA 2022 por área en países de América Latina y Caribe	32
Tabla 25. Porcentaje de estudiantes por nivel de competencia, República Dominicana y OCDE, PISA 2022	33
Tabla 26. Resultados comparados PISA 2022 por otros factores, República Dominicana y OCDE	34
Tabla 27. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2022-23 (Sin Educación de Adultos).....	37
Tabla 28. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2022-23 (Con Educación de Adultos)	37
Tabla 29. Porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de ETP, 2020-2023	39
Tabla 30. Porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de Artes	39
Tabla 31. Matrícula Educación Secundaria por modalidad y provincia. Año escolar 2022-2023	40
Tabla 32. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2022.....	41
Tabla 33. Puntajes por área y modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2023	42
Tabla 34. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2023.....	45
Tabla 35. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos por Ciclo. 2016-17 a 2022-23	46
Tabla 36. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara). 2016-2022	47
Tabla 37. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2022	49

Tabla 38. Porcentaje de aprobados en las Pruebas Nacionales, 2016-2024.....	49
Tabla 39. Puntaje promedio de Pruebas Nacionales, 2016-2024.....	49
Tabla 40. Nueva estructura de la Educación para Jóvenes y Adultos y equivalencias con la estructura anterior del Subsistema y el sistema general.	50
Tabla 41. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2023	52
Tabla 42. Concursos docentes 2016-2024.....	53
Tabla 43. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, 2013-2023.....	53
Tabla 44. Relación alumnos/docente, según regional, 2023	54
Tabla 45. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2016- 2023	55
Tabla 46. Presupuesto del Minerd y de Inafocam. 2016-2023	56
Tabla 47. Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo.....	57
Tabla 48. Sorteos para la construcción de centros y aulas del Plan Nacional de Edificaciones Escolares. 2012-2016	60
Tabla 49. Aulas escolares construidas 2013-2023.....	61
Tabla 50. Alumnos y secciones por aula en centros públicos, 2015-2016 a 2022-2023	61
Tabla 51. Alumnos por aula en centros públicos, por Regional, 2012-2013 a 2022-2023	61
Tabla 52. Presupuesto aprobado y ejecutado del Minerd en relación con el PIB y al Gasto Público total. 2017-2023	69
Tabla 53. Gasto por estudiante por provincia (USD), 2017-2023.	72
Tabla 54. Presupuesto total y Remuneraciones y contribuciones, 2017-2023	74

Índice de gráficos

Gráfico 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi, 2023	11
Gráfico 2. Caipi construidos. 2016-2023.....	11
Gráfico 3. Evolución de la matrícula de Educación Primaria y de la población escolarizada y no escolarizada de 6 a 11 años. Años 2016-2017 a 2022-2023.	14
Gráfico 4. Resultados por nivel de desempeño, evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023	18
Gráfico 5. Asistencia e inasistencia escolar de adolescentes de 12 a 17 años. Año escolar 2016-17 a 2022-23.....	25
Gráfico 6. Asistencia e inasistencia escolar por edad simple. Año escolar 2022-2023	25
Gráfico 7. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad. Nivel Secundario. Sector Público. 2016-2022	28
Gráfico 8. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3º de Secundaria. 2019 y 2022	30
Gráfico 9. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2024	31
Gráfico 10. Porcentaje de estudiantes por nivel de competencia, República Dominicana y OCDE, PISA 2022	34
Gráfico 11. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2022.....	42
Gráfico 12 Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2023	45
Gráfico 13. Presupuesto del Minerd y de Inafocam. 2016-2023	56

Gráfico 14. Beneficiarios del PAE 2017-2023	65
Gráfico 15. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2023	66
Gráfico 16. Presupuesto aprobado y ejecutado del Minerd en relación con el PIB y al Gasto Público total. 2017-2023	70
Gráfico 17. Gasto público en Educación en Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Año 2022 o último año disponible	71
Gráfico 18. Gasto público en Educación en Porcentaje del Gasto Público total. Año 2023 o último año disponible	72
Gráfico 19. Evolución del coste por estudiante entre las provincias de mayor y menor costo	74
Gráfico 20. Gasto distribuido en remuneraciones y contribuciones y en otros rubros, 2017-2023.	75
Gráfico 21. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2023	76

Introducción

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) surgió en el año 2012 como un espacio de diálogo y concertación entre el gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado. Desde su creación, IDEC ha trabajado con el propósito de dar seguimiento y monitoreo a la política educativa preuniversitaria, además de promover estrategias que fortalezcan la calidad de la educación en el país, fomentando un enfoque basado en la evidencia y la participación activa de la sociedad.

Desde entonces, IDEC se ha consolidado como un referente en el análisis, monitoreo y seguimiento de las políticas educativas en la República Dominicana. A lo largo de estos años, ha impulsado la coordinación intersectorial para mejorar la eficiencia de la cooperación educativa, promoviendo estudios y evaluaciones sobre el desempeño del sector y garantizando su difusión en la sociedad dominicana. En este tiempo, IDEC ha elaborado y publicado 17 informes de seguimiento y monitoreo, proporcionando información clave para la toma de decisiones en educación.

En un contexto donde la mejora del aprendizaje y el fortalecimiento institucional siguen siendo desafíos prioritarios, este informe, "Hacia una Educación de Calidad: Análisis y Propuestas de la IDEC para el Sistema Educativo Dominicano", busca aportar una visión integral sobre el estado actual de la educación en el país. A través de un análisis detallado de datos clave y tendencias recientes, el documento identifica los principales retos que enfrenta el sistema educativo y ofrece recomendaciones estratégicas para mejorar la equidad, la calidad y la eficiencia de la educación en todos sus niveles.

Las organizaciones representadas en IDEC son: por el sector público el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Por organismos internacionales la Agencia Española de Cooperación (AECID), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Agencia Francesa de Desarrollo, Banco Interamericano (BID), Banco Mundial, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Unión Europea (UE), UNICEF. Por el sector privado Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), INICIA Educación. Por las organizaciones de la Sociedad Civil el Foro Socioeducativo y las instituciones que lo conforman, además de expertos invitados.

Las propuestas contenidas en este informe están dirigidas a los responsables de la formulación de políticas, a la comunidad educativa y a la sociedad en general, con el objetivo de fortalecer el debate informado y la acción concertada en favor de una educación inclusiva y de calidad. Desde IDEC, confiamos en que este documento sirva como una herramienta útil para la construcción de un sistema educativo más eficiente, equitativo y orientado al aprendizaje.

IDEC mantiene actualizado un observatorio con noticias diarias, estudios e indicadores, alineado con todos los planes y compromisos nacionales e internacionales. Puede ser consultado en www.idec.edu.do

Informe General. Análisis y recomendaciones

Condiciones Transversales de IDEC

Para lograr una educación de calidad y asegurar que el sistema educativo dominicano pueda gestionar el cambio de manera efectiva, es imprescindible contar con **condiciones transversales mínimas** que refuercen la estabilidad, eficiencia y sostenibilidad de las políticas educativas. Desde hace años, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad ha venido identificando y consensuando estas condiciones clave con diversos actores del sistema, reconociendo su papel fundamental en la consolidación de un modelo educativo más equitativo y efectivo.

Estas condiciones permiten que las reformas y estrategias implementadas tengan un impacto real y duradero en el aprendizaje de los estudiantes, evitando retrocesos y asegurando la continuidad de las mejoras necesarias para transformar la educación en la República Dominicana.

1. **Despolitización del sector educativo.** El sistema educativo debe estar guiado por criterios técnicos, pedagógicos y basados en la evidencia, evitando que las decisiones fundamentales sean influenciadas por ciclos políticos o intereses partidarios. La educación es un bien público que trasciende gobiernos y debe estar centrada en el desarrollo del país y la mejora del aprendizaje de los estudiantes.
2. **Fortalecimiento, coherencia y continuidad de las políticas educativas.** La formulación e implementación de políticas educativas deben seguir un enfoque de Estado y no de gobierno, asegurando que las iniciativas estratégicas tengan continuidad más allá de los períodos administrativos. Esto implica evitar la fragmentación de planes y garantizar que las reformas se implementen de manera coherente a lo largo del tiempo.
3. **Selección y ejecución de programas y acciones priorizadas con base en evidencia.** Es fundamental que las decisiones en educación se fundamenten en datos concretos, estudios de impacto y mejores prácticas nacionales e internacionales. Invertir en programas con resultados positivos comprobados permite optimizar el uso de los recursos y maximizar su impacto en la mejora del sistema educativo.
4. **Constancia y consistencia en el seguimiento y monitoreo riguroso.** Para garantizar la efectividad de las políticas educativas, es necesario establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua, permitiendo ajustar estrategias según los avances y desafíos detectados. Un sistema basado en evidencia requiere datos confiables, análisis periódicos y un compromiso con la rendición de cuentas.
5. **Fortalecimiento de la estructura institucional del sistema educativo.** La estructura organizativa del sistema educativo debe estar bien definida, con roles y funciones claras en cada nivel (Sede central, Regional, Distrito y Centros Educativos). Es clave fortalecer las capacidades técnicas y administrativas en todas las instancias para garantizar que las políticas se implementen de manera eficiente y efectiva.

-
6. **Mantenimiento de los espacios de diálogo y consulta.** La educación es una tarea de toda la sociedad, por lo que es imprescindible mantener abiertos espacios de concertación como el Pacto Educativo, garantizando el seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional. El diálogo entre actores clave, incluyendo el gobierno, la sociedad civil, los docentes y el sector privado, es crucial para la sostenibilidad de las reformas.
 7. **Desarrollo de la capacidad del Centro Educativo como unidad ejecutora central.** Los centros educativos deben ser el núcleo principal del proceso educativo, con autonomía y capacidad de gestión para adaptar las políticas a sus contextos específicos. Es necesario que las instancias superiores (Distritos, Regionales y Sede del Ministerio) asuman un rol de apoyo y acompañamiento, permitiendo que las decisiones pedagógicas y de gestión se tomen cerca de la realidad de los estudiantes.
 8. **Profesionalización de la gestión educativa y el ejercicio docente.** La calidad de la educación depende en gran medida de la formación, selección y desarrollo profesional de los docentes y gestores educativos. Para fortalecer la carrera docente y garantizar que el sistema educativo cuente con profesionales altamente capacitados, es fundamental establecer procesos de selección basados en el mérito y la rigurosidad, asegurando que los docentes, técnicos, directores distritales y regionales sean escogidos mediante concursos transparentes y apegados a las normativas establecidas. La selección de personal a través de concursos garantiza que los mejores candidatos ocupen los cargos educativos, evitando injerencias políticas y promoviendo un sistema basado en la competencia y la excelencia. Además, una formación continua y condiciones laborales adecuadas son esenciales para el crecimiento profesional del cuerpo docente y para fortalecer el liderazgo pedagógico en todos los niveles del sistema.

Estas condiciones transversales son indispensables para que el sistema educativo dominicano pueda enfrentar sus desafíos y consolidar las mejoras necesarias. Sin ellas, cualquier esfuerzo de reforma corre el riesgo de ser fragmentado, interrumpido o perder su impacto a lo largo del tiempo. Asegurar su cumplimiento es un compromiso de todos los actores involucrados en la educación, desde el nivel central hasta cada comunidad educativa.

1. Educación Inicial

1.1. Primera Infancia. Centros de Atención Integral (Caipi) y Programas de Base Familiar y Comunitaria (PBFC)

La inscripción de niños y niñas en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi, tras alcanzar sus niveles máximos en el año 2019, sufrió una fuerte caída en el año 2020 como consecuencia de la pandemia de covid-19 y no se han recuperado desde entonces (Inaipi, 2023). Los datos difieren según el tipo de servicio prestado por el Inaipi. Mientras la inscripción en Centros de Atención Integral a la Primera Infancia ha aumentado con fuerza y supera ya en un 21.83% los niveles prepandemia, la inscripción en los Programas de Base Familiar y Comunitaria está todavía un 4.8% por debajo de las cifras del año 2019. En el fondo de esta divergencia se encuentra la diferente demanda por uno u otro servicio. Mientras la demanda en los Centros de Atención Integral se acerca al 100% de los cupos disponibles, la demanda de los servicios de Base Familiar y Comunitaria apenas llega el 76.5% de la oferta.

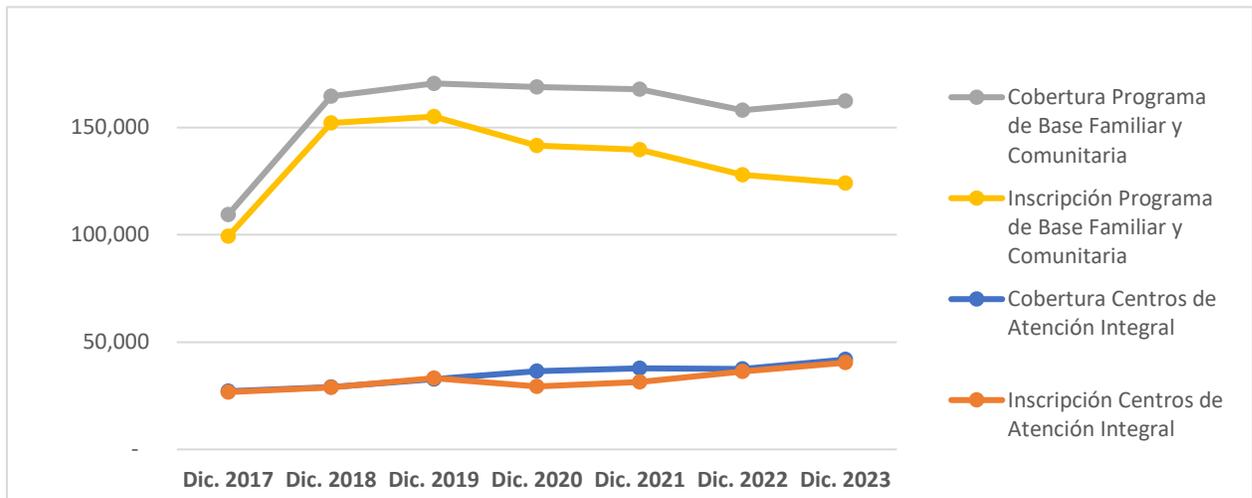
La cobertura de los servicios del Inaipi, **si todos los beneficiarios estuviesen en el rango de edad de 0 a 2 años**, ascendería en el año 2022, según las previsiones de la ONE para ese año, a un 29.4% de la población total de 0 a 2 años (7.2% en Caipi y 22.2% en PBFC).

Tabla 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi

Servicios	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023
Cobertura Centros de Atención Integral a Primera Infancia	27,113	28,979	32,787	36,470	37,783	37,462	41,882
Inscripción Centros de Atención Integral a Primera Infancia	26,719	28,921	33,181	29,350	31,409	36,317	40,425
Cobertura Programa de Base Familiar y Comunitaria	109,407	164,607	170,567	168,853	167,882	158,121	162,351
Inscripción Programa de Base Familiar y Comunitaria	99,335	152,062	155,087	141,573	139,592	127,998	124,164
Cobertura Inaipi Nacional	136,520	193,586	203,354	205,323	205,665	195,583	204,233
Niños y niñas inscritos	126,054	180,983	188,268	170,923	171,001	164,315	164,589

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

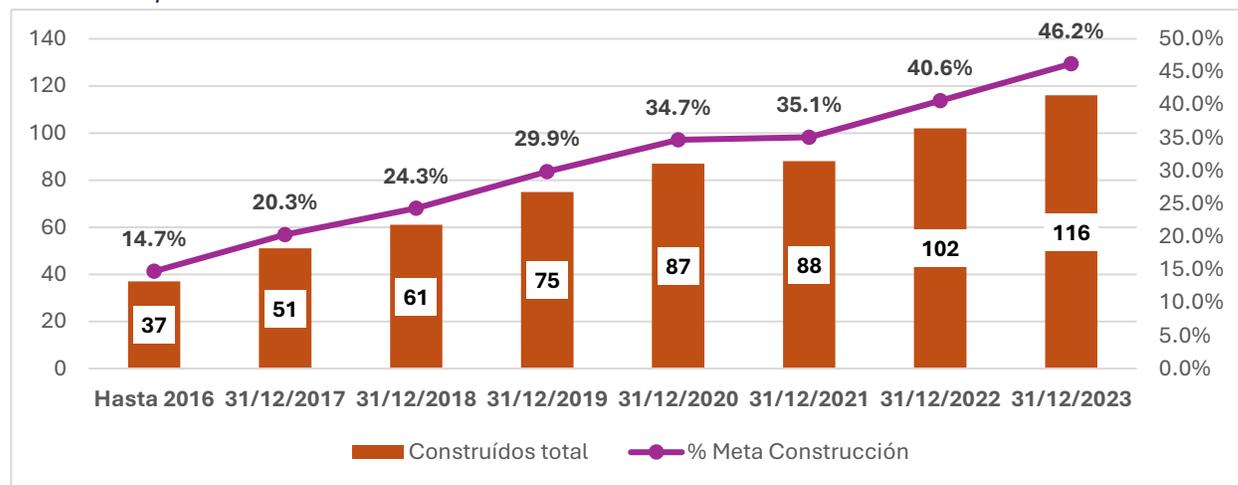
Gráfico 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi, 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

En cuanto a la construcción de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, desde el inicio del Plan Quisqueya Empieza Contigo se ha logrado construir 116, el 46.2% de los 251 Caipi inicialmente previstos.

Gráfico 2. Caipi construidos. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia -Propeep y Memorias de Inaipi.

Por otra parte, es notable el esfuerzo realizado por el Inaipi para aumentar el número de Caipi de Cogestión y Comunitarios, que suman un total de 14 centros en diciembre de 2023, con capacidad para atender a 1,581 niños y niñas.

1.2. Segundo Ciclo de Educación Inicial

La cobertura del Segundo Ciclo de la Educación Inicial, que sufrió una fuerte contracción con la pandemia de covid-19, ha logrado recuperarse casi totalmente en el año 2022-2023 (Minerd, 2023d), con una subida en la matrícula del 16.0% respecto al año anterior.

Tabla 2. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Inicial, por sector y grado. 2016-2022.

Grado	Sector	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	Dif 2022-2021	% 2022-2021
Pre-Kinder (3 años)	Público	8,369	9,489	11,862	12,704	9,811	11,865	17,388	5,523	47%
	Privado	43,381	40,678	48,163	45,292	8,439	34,202	41,295	7,093	21%
	Total	51,750	50,167	60,025	57,996	18,250	46,067	58,683	12,616	27%
Kinder (4 años)	Público	13,769	15,930	19,307	22,932	18,920	28,297	38,479	10,182	36%
	Privado	62,915	61,563	70,924	66,877	19,535	48,918	58,858	9,940	20%
	Total	76,684	77,493	90,231	89,809	38,455	77,215	97,337	20,122	26%
Pre-Primario (5 años)	Público	111,540	115,882	120,894	126,786	109,552	115,070	119,513	4,443	4%
	Privado	57,560	55,607	60,371	59,221	26,206	42,922	50,676	7,754	18%
	Total	169,100	171,489	181,265	186,007	135,758	157,992	170,189	12,197	8%
Total (2do ciclo)	Público	133,678	141,301	152,063	162,422	138,283	155,232	175,380	20,148	13%
	Privado	163,856	157,848	179,458	171,390	54,180	126,042	150,829	24,787	20%
	Total	297,534	299,149	331,521	333,812	192,463	281,274	326,209	44,935	16%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

El MinerD apostó en el año 2022 por una expansión de la oferta educativa del Segundo Ciclo de Educación Inicial en las escuelas de inicial y primaria a través de la iniciativa “Aumento de la cobertura de educación para niños y niñas de 3 a 5 años”, que busca añadir al sistema unas 3,000 aulas en tres etapas, para la inclusión de alrededor de 75,000 niños y niñas que están fuera de la escuela. En el año 2023, se contrataron 331 aulas con el pago del 20 % de inicial y fueron adjudicadas 1,353 aulas más (MinerD, 2023h).

En el año escolar, 2022-2023, la matrícula del Segundo Ciclo de Educación Inicial del sector público se incrementó en algo más de 20,000 niños y niñas, 15,705 de ellos en los grados Prekinder y Kinder del Nivel. Esto supuso un aumento de un 47% de la matrícula del grado Prekinder y un 36% en la de Kinder, un ritmo de crecimiento sin precedentes hasta ahora.

La cobertura del Segundo Ciclo de la Educación Inicial es de un 57.15% en el año escolar 2022-23, y casi de un 90% en Preprimaria.

Tabla 3. Cobertura del Segundo Ciclo del Nivel Inicial. 2022-2023

Grado	Matrícula	Población 3-5 años	
		Cantidad	Cobertura
Pre-Kinder	58,683	189,434	30.98%
Kinder	97,337	190,276	51.16%
Pre-Primaria	170,189	191,101	89.06%
Total	326,209	570,811	57.15%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD y proyecciones de población ONE

1.3. Recomendaciones

La importancia de la educación inicial en el desarrollo personal y educativo de los niños y niñas ha sido ampliamente destacada por numerosas investigaciones y estudios, constituyéndose en una evidencia consolidada en la actualidad.

En el año 2023, de concentrarse la **oferta educativa en el rango de 0 a 2 años de edad**, la cobertura de los programas de **atención integral y escolar (Caipi)** alcanzaría al 7.2% de la población en ese rango de edad. Es imperativo finalizar la construcción de los Caipi inicialmente planificados (251 en total, de los cuales 116 han sido completados hasta la fecha) y explorar formas de colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales para continuar expandiendo la oferta sin comprometer el presupuesto educativo. Con los nuevos Caipi y la incorporación de nuevos Caipi comunitarios, sumados a la cobertura del sector privado, se podría avanzar hacia una cobertura de un 20% de la población de 0 a 2 años para el año 2028, con un enfoque centrado en los niños y niñas más vulnerables.

Asimismo, es necesario ampliar la cobertura de los **programas de base familiar y comunitaria** que, de concentrarse la oferta educativa en el rango de 0 a 2 años, alcanzaría en el 2023 a un 22.2% de ese tramo de edad. Es necesario también revisar las modalidades de implementación para atraer a las familias que, a pesar de existir cupos vacantes, no están accediendo al programa.

Se propone que el Inaipi oriente de manera progresiva todos sus programas y servicios hacia la atención integral de niños y niñas de 0 a 2 años, mientras que los servicios de educación inicial del Minerd se enfoquen en brindar atención educativa a niños y niñas de 3 a 5 años.

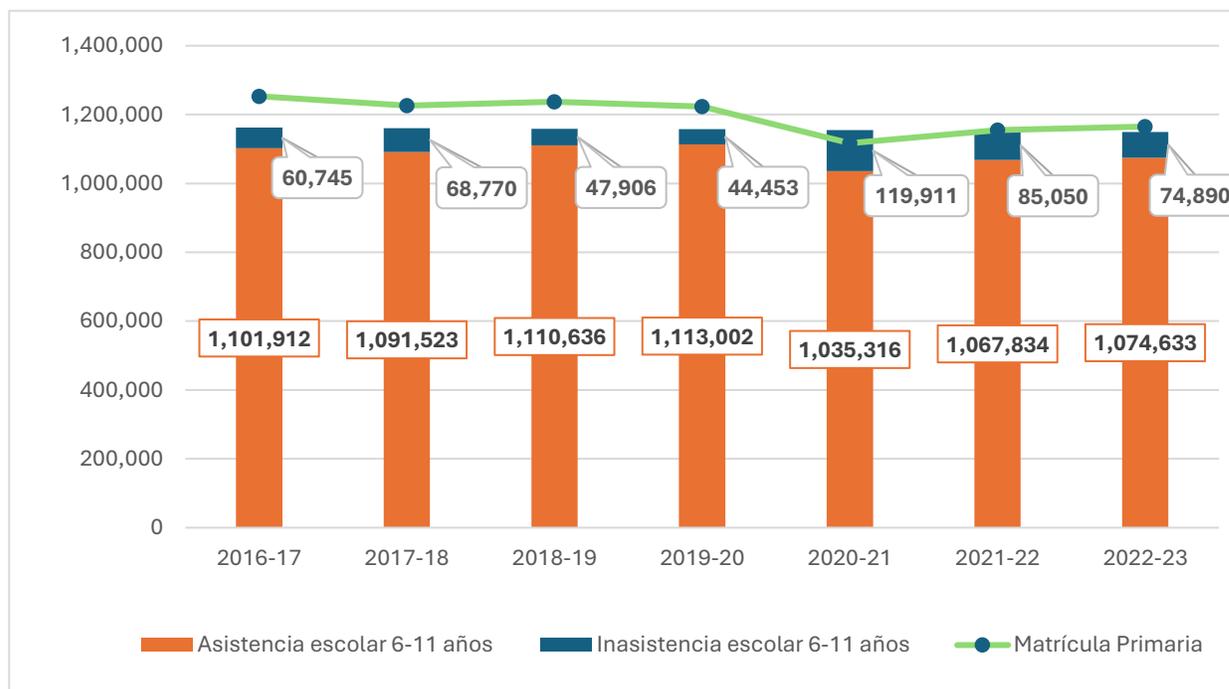
La cobertura del Segundo Ciclo de la Educación Inicial, que sufrió una fuerte contracción con la pandemia de covid-19, ha logrado recuperarse casi totalmente en el año 2022-2023, con una subida en la matrícula del 16% respecto al año anterior. El esfuerzo sostenido desde la postpandemia para aumentar la matrícula en los tres grados del **Segundo Ciclo de Educación Inicial** debe mantenerse con determinación. Si los significativos incrementos registrados en el período 2022-2023 continúan a lo largo de los próximos cuatro años, es sería factible alcanzar la casi universalización de los grados Kinder y Pre-primario para el año escolar 2027-2028. Este logro supondría una transformación decisiva del sistema educativo dominicano.

2. Educación Primaria

2.1. Matrícula y cobertura

La matrícula y la cobertura de la Educación Primaria en los últimos años se refleja en el *Gráfico 3*. Hasta el año escolar 2019-2020, la población con edad de asistir a la Educación Primaria (niños y niñas de 6 a 11 años) aumentaba ligeramente cada año y se reducía el número de niños y niñas fuera de la escuela. Paralelamente, la matrícula de la Educación Primaria se mantenía por encima de la población total de 6 a 11 años como consecuencia de las elevadas tasas de sobreedad. En el año 2020-2021, como consecuencia de la pandemia de covid-19, la población escolarizada cayó bruscamente (casi 80,000 alumnos salieron de la escuela) y la tasa bruta de escolaridad quedó por debajo del 100%. En los dos años posteriores, las inscripciones comenzaron a recuperarse y el número de niños y niñas fuera de la escuela se redujo, aunque todavía, atendiendo a las proyecciones de población de la ONE para el año 2022, más de 74,000 niños con edades entre 6 y 8 años no asisten a la escuela y la tasa de inasistencia escolar de niños y niñas de 6 a 11 años que no asisten a la escuela se sitúa en torno al 6%¹.

Gráfico 3. Evolución de la matrícula de Educación Primaria y de la población escolarizada y no escolarizada de 6 a 11 años. Años 2016-2017 a 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD y proyecciones de población ONE

No se dispone de datos suficientes sobre las características socio demográficas de los niños y niñas de 6 a 11 años que todavía permanecen fuera de la escuela. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inmigración de 2017 un 6.6% de los niños y adolescentes de 5 a 14 años nació en el extranjero o son hijos de extranjeros.

¹ Este porcentaje podría ser de un 2% según los datos provisionales del Censo de Población y Vivienda de 2022

Los datos de matrícula del año escolar 2022-2023, por su parte, muestran que, en el nivel Primario, los estudiantes extranjeros ascienden a un 9.1% del total (un 8.0% de origen haitiano). La Enhogar 2022 (ONE, 2023b) cifra en un 4% el porcentaje de niños de 5 a 11 años que no han sido declarados y carecen de Acta de Nacimiento. En relación con la condición de discapacidad, la Enhogar 2021 (ONE, 2022) señala que alrededor del 1.4% de la población de 5 a 14 años tiene al menos alguna discapacidad.

2.2. Repitencia y Abandono

Un análisis histórico de las cohortes de niños y niñas de 6 a 11 años que acceden a la escuela muestra que, salvo las distorsiones resultantes de la pandemia, durante la que casi 80,000 niños dejaron sus estudios, en la edad de siete años es en la que mayor porcentaje de niños y niñas asisten a la escuela. A partir de los siete, los niños y niñas van abandonando la escuela en pequeños porcentajes.

Tabla 4. Niños y niñas que asisten a la escuela por edad. 2013-2014 a 2023-2024.

Edad	Población escolarizada										
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
6	177,918	186,017	193,299	189,134	191,149	187,712	189,116	173,456	175,180	169,464	178,177
7	177,029	181,403	187,758	193,018	190,913	195,919	188,015	173,967	184,393	180,676	171,086
8	187,111	181,248	180,531	181,819	189,143	190,501	192,414	172,324	180,122	186,998	181,165
9	180,823	190,588	179,269	176,401	178,023	188,570	185,876	176,038	176,189	180,916	186,421
10	187,422	185,665	189,792	175,569	171,932	177,848	183,856	170,762	179,458	176,640	180,332
11	198,139	189,720	184,150	185,971	170,366	170,086	173,725	168,769	172,492	179,636	175,564
% escolarizados respecto a la cohorte de 7 años de edad											
6	98.1%	99.1%	100.1%	99.1%	97.6%	99.8%	108.7%	94.1%	97.0%	99.1%	
7		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
8			99.5%	96.8%	98.0%	99.8%	98.2%	91.7%	103.5%	101.4%	100.3%
9				97.2%	94.8%	97.7%	97.4%	89.9%	93.7%	104.0%	101.1%
10					94.8%	94.7%	95.3%	89.4%	91.6%	93.9%	103.7%
11						93.8%	92.5%	87.4%	90.4%	91.7%	93.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Minerd

De acuerdo con los anuarios de indicadores educativos del Minerd (Minerd, 2023e) las tasas de reprobación, abandono y sobreedad para todos los sectores (público y privado) son las que se detallan en los cuadros adjuntos.

Tabla 5. Todos los sectores. Porcentaje de reprobación, según grado. 2016-2022

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Primario	4.7	4.6	4.8	2.6	4.9	6	5.1
Primer ciclo Primaria	4	3.7	4	2.3	3.7	4.1	3.8
<i>Primero</i>	1.4	1	1.2	0.6	1.2	0.9	0.8
<i>Segundo</i>	2.2	1.8	1.6	0.8	1.9	1.5	1
<i>Tercero</i>	8.2	8.2	8.9	5.1	7.7	9.9	9.2
Segundo ciclo Primaria	5.4	5.6	5.7	2.9	6.2	7.9	6.4
<i>Cuarto</i>	6.4	6.6	6.9	3.6	6.9	9.5	7.5

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Quinto	5.3	5.7	5.6	2.8	5.9	8	6.8
Sexto	4.6	4.4	4.5	2.4	5.6	5.9	4.9

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Tabla 6. Todos los sectores. Porcentaje abandono, según grado. 2016-2022

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Primario	2.3	2.1	2	0.8	4	2.3	2.3
Primer ciclo Primaria	2.2	2.1	2.2	0.9	4.7	2.3	2.4
Primero	2.2	2.4	2.5	1.2	5.7	2.4	2.5
Segundo	2.1	2	2	0.8	4.2	2.2	2.2
Tercero	2.4	1.9	1.9	0.7	4.1	2.3	2.4
Segundo ciclo Primaria	2.5	2	1.8	0.7	3.3	2.4	2.2
Cuarto	2.4	1.9	1.7	0.8	3.6	2.3	2.1
Quinto	2.6	2.1	1.8	0.7	3.3	2.3	2.2
Sexto	2.5	2.1	1.8	0.7	3	2.6	2.2

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Tabla 7. Todos los sectores. Porcentaje sobreedad, según grado. 2016-2022

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Primario	7.8	6.5	5.9	5.1	3.7	4.5	4.4
Primer ciclo Primaria	4.6	3.5	3.3	2.8	1.9	2.9	2.7
Primero	2.3	1.8	1.9	1.5	1.2	2	1.9
Segundo	3.8	3	2.8	2.4	1.5	2.3	2.3
Tercero	7.4	5.6	5.1	4.4	3.1	4.3	3.7
Segundo ciclo Primaria	11.3	9.7	8.7	7.5	5.5	6.2	6.2
Cuarto	10	8.5	7.6	6.5	4.5	5.7	5.8
Quinto	11.7	10.1	9.3	7.9	5.6	6.2	6.6
Sexto	12.2	10.6	9.3	8.2	6.4	6.7	6.2

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

La pandemia de covid-19 tuvo un importante impacto en las tasas de reprobación y abandono de todos los ciclos y grados del Nivel Primario. En el año escolar 2019-2020 se pudo percibir un efecto positivo derivado previsiblemente de la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes, dictadas en ese año escolar. Las tasas de repitencia cayeron bruscamente hasta casi la mitad de las del año 2018-2019. El abandono escolar también se redujo: en Educación Primaria pasó de un 2% a un 0.8%. Pero tras el espejismo del año 2019-2020, en el año escolar 2020-2021, las tasas de reprobación y abandono volvieron a subir. En Primaria la reprobación llegó hasta un 6% en el año 2021-2022, para quedar en un 5.1% en el año escolar 2022-2023. La tasa de abandono escolar fue de un 4% en Primaria en el 2020-2021 y bajó a un 2.3% en el 2022-2023. La sobreedad disminuyó ligeramente en el 2020-2021, como consecuencia del alto nivel de personas que abandonaron Primaria, y las tasas han aumentado de nuevo en los años sucesivos al disminuir el abandono.

El mayor reto que vive el Nivel son las altas tasas de repitencia escolar, que están en el origen de la sobreedad y, previsiblemente, en el abandono escolar. La reprobación es baja en los dos primeros grados del primer ciclo (en los que la repitencia solo se admite legalmente en casos excepcionales), pero se eleva drásticamente en el 3er grado (9.2%, en el año escolar 2022-2023). En el segundo ciclo, la tasa media de repitencia en el año escolar 2022-2023 fue de un 6.4% por grado.

Los estudios sobre la reprobación en la Educación Primaria arrojan conclusiones preocupantes sobre el impacto de esta práctica en el rendimiento y la motivación de los estudiantes. La repitencia, lejos de mejorar el aprendizaje, tiende a perpetuar las dificultades académicas, afectando negativamente la autoestima y aumentando la probabilidad de abandono escolar. La reprobación refleja deficiencias en el sistema educativo, como la falta de apoyo pedagógico adecuado, más que la incapacidad del estudiante para aprender. Además, obligar a los estudiantes a repetir un grado aumenta el gasto escolar. El gasto promedio por estudiante se situó en 2023 en 2,252 dólares americanos. Cualquier intervención efectiva para evitar la repetición escolar que tenga un coste unitario por estudiante inferior a esa cifra es económicamente rentable.

El informe de Unesco *No dejar a ningún niño o niña atrás. Informe mundial sobre la desvinculación de la educación de los niños* (Unesco, 2022) recomienda suprimir las políticas de repetición e implementar la promoción automática al siguiente grado junto con un apoyo escolar adecuado.

La Ordenanza No. 04-2023, que modifica la No. 02-2016 y que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente de los niveles inicial, primario y secundario en el sector público y privado (CNE/Minerd, 2023c) establece, en su artículo 33 que:

“En los grados de Primero y Segundo del Nivel Primario, no se contempla la repitencia. El docente debe proveer todos los apoyos pedagógicos necesarios para que el estudiante alcance el nivel de desempeño requerido para el grado e ir monitoreando su progreso, así como tomar las medidas necesarias en cuanto a estrategias, recursos y acciones que se requieran para el logro del objetivo de alfabetización.

2.3. Resultados de aprendizaje

Evaluaciones diagnósticas nacionales

En el año 2023 se reanudaron las evaluaciones diagnósticas censales tras el paréntesis de la pandemia de covid-19. En este año se realizaron las pruebas correspondientes al 3er grado de Primaria. Las anteriores evaluaciones censales para el 3er grado de Primaria se habían llevado a cabo en el año 2017. En el año 2022, se realizaron evaluaciones diagnósticas para 3º y 6º de Primaria y 3º de Secundaria, a una muestra de los estudiantes del sistema.

Si comparamos los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3º de Primaria con los de la anterior evaluación diagnóstica censal de 2017, y con la evaluación muestral del año 2022 encontramos pocas diferencias. El puntaje promedio en matemáticas casi no ha variado en los tres años, manteniéndose en torno a los 299 puntos. En Lengua Española, el puntaje ha pasado de 300.21 en el 2017 a 304.86 en el 2023, una diferencia pequeña, aunque estadísticamente significativa.

Tabla 8. Puntaje promedio en evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023

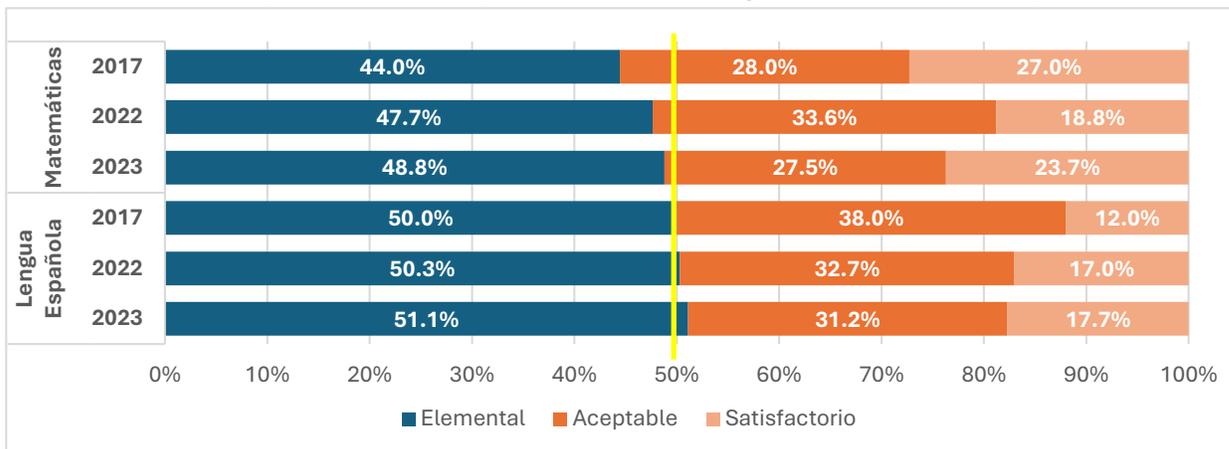
Asignatura	2017	2022	2023
Lengua Española	300.21	304.86	304.86 **
Matemática	299.77	299.38	299.31 **

** Diferencia estadísticamente significativa respecto al año 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluaciones Diagnósticas Nacionales del Tercer Grado de Primaria,

Por nivel de desempeño, tampoco se advierten diferencias relevantes entre las tres pruebas consideradas.

Gráfico 4. Resultados por nivel de desempeño, evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluaciones Diagnósticas Nacionales del Tercer Grado de Primaria,

En relación con los resultados de las evaluaciones es necesario considerar que los niños y niñas que fueron evaluados en el año 2022 habían realizado el 1er grado de Primaria a distancia, como consecuencia de la pandemia, y que los evaluados en el año 2023, realizaron a distancia su grado Preprimario.

Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019

El 30 de noviembre de 2021 se publicó el informe de resultados de los logros de aprendizaje y factores asociados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2019 (Unesco-Llece, 2021) coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) de OREALC-UNESCO.

Los resultados del ERCE 2019, revelaron que República Dominicana logró incrementar sus resultados con relación al anterior estudio TERCE 2013 en todas las áreas y grados evaluados. Sin embargo, los resultados alcanzados continúan por debajo del promedio de la región y el país mantiene una alta proporción de estudiantes en el nivel más bajo de desempeño.

Tabla 9. Puntaje promedio RD ERCE 2019 y comparativa con promedio de países y Terce 2013

Grado	Área curricular	Puntaje RD promedio ERCE 2019	Comparación con promedio de países del ERCE 2019	Comparación con Resultados RD en el TERCE 2013
3er Grado	Lectura	624	-73	+10
	Matemática	624	-74	+22
6to Grado	Lectura	644	-52	+11
	Matemática	636	-61	+14

Grado	Área curricular	Puntaje RD promedio ERCE 2019	Comparación con promedio de países del ERCE 2019	Comparación con Resultados RD en el TERCE 2013
	Ciencias	649	-53	+17

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Estudio

República Dominicana fue el país que obtuvo los peores resultados en todos los grados y áreas. Entre los países que tuvieron mejores resultados se encuentran Perú, Costa Rica, Cuba, Brasil y Uruguay. Los países con resultados más bajos fueron: Honduras, Paraguay, Nicaragua, Panamá, Guatemala y República Dominicana.

Tabla 10. Resultados ERCE 2019 por país, grado y área

Países	3er grado de Primaria		6to grado de Primaria		
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Ciencias
Promedio Regional	697	698	696	697	702
Argentina	689	690	698	690	682
Brasil	748	744	734	733	718
Colombia	716	705	719	707	711
Costa Rica	748	725	757	726	758
Cuba	730	751	738	689	779
Ecuador	699	709	684	720	720
El Salvador	697	691	699	676	705
Guatemala	656	662	645	657	661
Honduras	675	702	661	682	674
México	713	722	726	758	726
Nicaragua	646	663	654	663	669
Panamá	659	654	652	645	672
Paraguay	675	666	657	647	657
Perú	753	740	741	759	723
República Dominicana	624	624	644	636	649
Uruguay	723	722	734	759	731

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Estudio

Es igualmente preocupante el elevado número de estudiantes dominicanos que se encuentran por debajo del Nivel Mínimo de Desempeño establecido para el monitoreo de las metas de la Agenda 2030. Este Nivel Mínimo de Desempeño (NMD) se sitúa en el Nivel I (de 4) para 3er grado de Primaria y en el Nivel II para el 6to Grado de Primaria. En República Dominicana solo un 27.10% y un 19.80% están por encima del NMD en Lectura y Matemática de 3er grado de Primaria, frente a un 55.77% y un 52.0% de promedio en la Región. En 6to de Primaria los resultados fueron todavía más negativos: un 16.40%, un 2.10% y un 5.60% de los estudiantes dominicanos estuvieron por encima del NMD en Lectura Matemáticas y Ciencias, frente a un 31.20%, un 17.40%, y un 20.70% como media regional.

Tabla 11. Porcentaje de estudiantes por encima del Nivel Mínimo de Desempeño. ERCE 2019

País	3er grado Primaria		6to grado Primaria		
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Ciencias
República Dominicana	27.10%	19.80%	16.40%	2.10%	5.60%
Media Regional	55.77%	52.30%	31.20%	17.40%	20.70%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Estudio

Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna

El 12 de junio de 2023, el Consejo Nacional de Educación, aprobó la Ordenanza nº 01-2023 que establece la Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna. La Ordenanza busca dar un marco legal a las iniciativas y programas que se venían desarrollando desde años anteriores.

El objetivo central de la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna es desarrollar en los estudiantes del Primer Ciclo de Primaria las capacidades de lectura, escritura y matemática que permitan su formación integral y acceso pleno a los derechos educativos y culturales. Para ello, de acuerdo con el artículo 3, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- a) *Aumentar cuantitativa y cualitativamente la progresión de los aprendizajes de la lectura, escritura y matemática en los estudiantes para que, al finalizar el Primer Ciclo de la Educación Primaria, hayan desarrollado las competencias básicas: comprensión lectora, escritura y matemática.*
- b) *Desarrollar las capacidades de los docentes para mejorar sus estrategias de enseñanza de la lectura, escritura y matemática.*
- c) *Acompañar a los docentes para lograr el desarrollo de capacidades que les permitan mejorar continuamente e impactar la vida de los estudiantes a través del aprendizaje.*
- d) *Proporcionar el acceso a diversidad de recursos que potencien los aprendizajes en lectura, escritura y matemática.*
- e) *Fortalecer la gestión institucional para desarrollar una cultura orientada a los resultados enfocada en lo pedagógico y centrada en los aprendizajes.*
- f) *Crear las condiciones en los centros educativos con relación al involucramiento de las familias para atender y apoyar los aprendizajes de los estudiantes.*
- g) *Favorecer el uso de la información y resultados de la evaluación para el monitoreo y seguimiento con el fin de tomar decisiones para la mejora.*

Al igual que la Ordenanza No. 04-2023, que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes, la Política Nacional para la Alfabetización Inicial enfatiza la búsqueda de instrumentos que aseguren que todos los niños y niñas hayan completado su proceso de alfabetización inicial en la edad oportuna. En este sentido, el artículo 9 establece que *“Para la elaboración del plan de apoyo a los aprendizajes en cada grado, el docente involucrará al orientador escolar y al coordinador docente. Si se requiere tutorías, trabajos en pequeños grupos o estrategias de nivelación, identificará alternativas y apoyos para su implementación en conjunto, tales como: estudiantes de la carrera de educación, estudiantes más avanzados o de grados superiores, personas de la comunidad, orientadores, docentes, entre otros”*.

También, apuesta por el involucramiento de la familia y la comunidad por su rol en el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes e insta a las juntas descentralizadas de centro a movilizar sus recursos en favor de los aprendizajes de los estudiantes y para la formación docente. Igualmente invita a fortalecer las estructuras de redes de centros para propiciar el intercambio de experiencias y la construcción colaborativa de conocimiento a partir de cada contexto.

Programa Construyendo la Base de los Aprendizajes (Con Base)

Para apoyar la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Edad Oportuna, se implementa el Programa Con Base. El Programa, conocido oficialmente como "Construyendo la Base de los Aprendizajes", y que se desarrolla en República Dominicana con el apoyo de Unicef, comenzó como un proyecto piloto en el Distrito Educativo de Villa Mella en 2016 y se expandió gradualmente, alcanzando un despliegue nacional en 2023. El objetivo central de Con Base es mejorar los procesos pedagógicos en los primeros tres grados de primaria, para garantizar que los estudiantes adquieran una base sólida en lectoescritura y matemáticas. Esto es fundamental para reducir la deserción escolar y asegurar que los niños puedan seguir avanzando con éxito en su educación.

El programa se estructura en torno a tres ejes principales: el fortalecimiento de la enseñanza, la gestión institucional, y un sistema de información y monitoreo continuo. Estos ejes buscan desarrollar competencias clave en los docentes y gestores educativos para asegurar una enseñanza efectiva desde los primeros grados. El uso de guías didácticas validadas y alineadas con el Currículo Nacional es una de las herramientas clave del programa.

Ideice y Flacso han realizado un estudio sobre el primer año (2022-2023) de implementación en la República Dominicana del Programa Construyendo la Base de los Aprendizajes (Ideice/Flacso, 2024). El estudio analiza los resultados de aprendizaje de los estudiantes de una muestra de centros del sector público, 80% de los cuales han participado en el programa Con Base (CB) y un 20%, de características sociodemográficas comparables, que no han participado en Con Base (NCB).

Tabla 12. Desempeño académico en Lengua Española y Matemáticas: Prueba de Segundo Grado UNICEF-MINERD y Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado MINERD. Año escolar 2022-2023.

Grado	Área	% desempeño por encima del Nivel Elemental		
		CB	NCB	Total
3er Grado	Lengua	40.60%	38.70%	40.10%
	Matemáticas	42.50%	40.30%	42.00%
2do grado	Lengua (Media)	58.76%	57.77%	58.51%
	<i>Nombrar y clasificar</i>	85.40%	85.60%	85.40%
	<i>Escribir tipos textuales</i>	50.40%	50.70%	50.50%
	<i>Comprender y escribir</i>	40.50%	37.00%	39.60%
	Matemáticas (Media)	80.94%	78.51%	80.34%
	<i>Resolver problemas</i>	73.30%	69.00%	72.20%
	<i>Comunicar matemáticas</i>	94.90%	93.60%	94.60%
	<i>Resolver cálculos y conteo</i>	74.60%	72.90%	74.20%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Estudio (Ideice/Flacso, 2024)

El estudio revela que los estudiantes del programa Con Base obtienen mejores resultados que los de los centros NCB, con diferencias que son estadísticamente significativas. Sin embargo, las diferencias entre ambos grupos no son marcadas, lo que sugiere que el impacto del programa es limitado o que aún es temprano para observar su máximo potencial.

Los resultados son notablemente superiores en segundo grado, donde el 80,34% de los estudiantes supera el nivel elemental en matemáticas y el 58,51% en lengua. En contraste, en tercer grado, los resultados son

similares a los de evaluaciones previas del sector público, con apenas un 40% de los estudiantes superando el nivel elemental en lengua y un 42% en matemáticas.

Enseñanza de la lectura

En 1997, el Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano se asoció con el Departamento de Educación de los EE. UU. y conformó un Panel Nacional de Lectura con el objetivo de analizar la investigación existente sobre la alfabetización y determinar la mejor manera de enseñar a leer a los niños. El Informe Final del Panel Nacional de Lectura (NICHD/National Reading Panel, 2000) es una piedra angular de la “Ciencia de la Lectura”. En 2011, la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura y publicó su informe sobre *La enseñanza de la lectura en Europa: contextos, políticas y prácticas* (Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, Eurydice, 2011) en el que coincide con el estudio americano en los cinco elementos o dimensiones para alcanzar el desarrollo lector temprano y la comprensión lectora. Estos elementos son:

- **La conciencia fonológica.** Descrita como la habilidad para detectar y manipular los segmentos sonoros del lenguaje oral, es decir, la comprensión de los fonemas o unidades más pequeñas de sonido.
- **La fonología.** La fonología enseña a los alumnos “la relación entre letras y sonidos (fonemas) para formar las correspondencias letra-sonido. La fonología debe enseñarse de forma sistemática y de acuerdo con un plan o programa claro, en lugar de prestar atención solo de manera esporádica a la correspondencia grafía-fonema en función de las necesidades que el profesor va observando en sus alumnos ².
- **La fluidez lectora.** La fluidez lectora es la habilidad para leer pasajes con precisión, rapidez, sin esfuerzo y con una pronunciación adecuada. Sin una adecuada fluidez lectora los alumnos pueden tener dificultades para comprender lo que leen.
- **El aprendizaje de vocabulario.** La adquisición de vocabulario es un elemento importante para mejorar la lectura y la comprensión lectora.
- **Las estrategias de comprensión lectora.** El objetivo de la lectura no es solo descifrar palabras, sino ser capaz de comprender un mensaje o un texto completo. La comprensión lectora se adquiere por la reflexión intencionada durante la cual se construye el significado a través de interacciones entre el lector y el texto.

2.4. Recomendaciones

Sin desdeñar la importancia de promover la escolarización universal, especialmente para los niños y niñas con algún tipo de discapacidad, los datos indican que la persistencia de un alto porcentaje de la población de 14 años o más que no ha completado la Educación Básica se debe más al **abandono escolar temprano**

² La diferencia entre lenguas con ortografía coherente, como el español, y lenguas con ortografía menos coherente, como el inglés, debe ser tenida en cuenta a la hora de considerar el concepto de la alfabetización en la edad oportuna. Algunos estudios (Seymour, Aro, & Erskine, 2003) encontraron que los alumnos de la mayoría de

los países europeos leen con fluidez y precisión a un nivel básico antes del final del primer curso de primaria. Hay algunas excepciones, como el francés, el portugués, el danés y, en particular, el inglés. En opinión de los autores la diferencia se debe a la complejidad silábica y a la coherencia ortográfica de unas y otras lenguas. El desarrollo de las destrezas lectoras básicas en las lenguas con ortografía menos coherente exige el doble de tiempo que en las lenguas con ortografía coherente.

que a la falta de acceso a la escuela. Este abandono temprano, a su vez, está relacionado con factores como la repitencia y la sobreedad.

La **promoción** automática de grado en el primer ciclo de Primaria debe complementarse con un enfoque de promoción flexible en el segundo ciclo, que asegure el logro de los niveles de desempeño requeridos mediante estrategias como el trabajo en pequeños grupos, tutorías individuales o programas de refuerzo o nivelación.

En República Dominicana, cualquier intervención efectiva cuyo costo sea inferior a 2,250 USD por estudiante al año no solo contribuye al desarrollo personal y educativo del alumno, sino que también resulta económicamente rentable al disminuir los costos derivados de la repetición escolar.

Los **resultados de aprendizaje** están influenciados por una combinación de factores individuales, familiares y escolares. Entre los factores escolares, han sido identificados, entre otros, como relevantes para la mejora escolar: el número de años de escolaridad en los grados preprimarios; la preparación y el compromiso del cuerpo docente; la proporción de estudiantes por profesor; la implementación de un currículo inclusivo, equilibrado y coherente que fomente la adquisición de competencias básicas y el pensamiento crítico; el acceso a recursos educativos de calidad; la disponibilidad de infraestructuras escolares seguras y acogedoras; un ambiente escolar de buena convivencia; y una gestión escolar eficiente,

La **adquisición de la alfabetización en la edad oportuna**, generalmente durante el primer ciclo de educación primaria, es crucial para el éxito educativo a largo plazo, ya que las habilidades de lectura y escritura son la base del aprendizaje futuro. En este sentido, la enseñanza de la lectura adquiere un rol central. Es prioritario continuar desarrollando e implementando metodologías pedagógicas que se enfoquen en las cinco habilidades esenciales identificadas por la literatura científica como determinantes para el progreso lector: conciencia fonológica, fonología, fluidez lectora, vocabulario y comprensión lectora.

Continuar con la implementación de la **Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna** contribuye a garantizar que todos los niños y niñas adquieran las habilidades básicas de lectura y escritura en el momento adecuado. El monitoreo y la evaluación de sus resultados facilitan la identificación de fortalezas y áreas de mejora, apoyando el logro de una mayor eficacia y la sostenibilidad de los avances alcanzados.

3. Educación Secundaria

3.1. Matrícula y Cobertura

En el año lectivo 2022-2023, la matrícula de adolescentes inscritos en la educación secundaria (excluida la educación de adultos) ascendió a 856,499 estudiantes. Esto equivale al 75.26% de la población de 12 a 17 años. Al comparar con años anteriores, se advierte que el número de estudiantes del nivel secundario se mantuvo relativamente estable hasta el año 2020-2021 (con tasas brutas de escolaridad entorno al 80%). En el año de la pandemia, el nivel secundario perdió 52,562 estudiantes. Y aunque hubo una pequeña recuperación en el año escolar 2021-2022, volvió a caer en el año escolar 2022-2023. En este último año la matrícula de secundaria es un 6.56% inferior a la matrícula prepandemia.

Tabla 13. Matrícula de educación secundaria, 2016-2022.

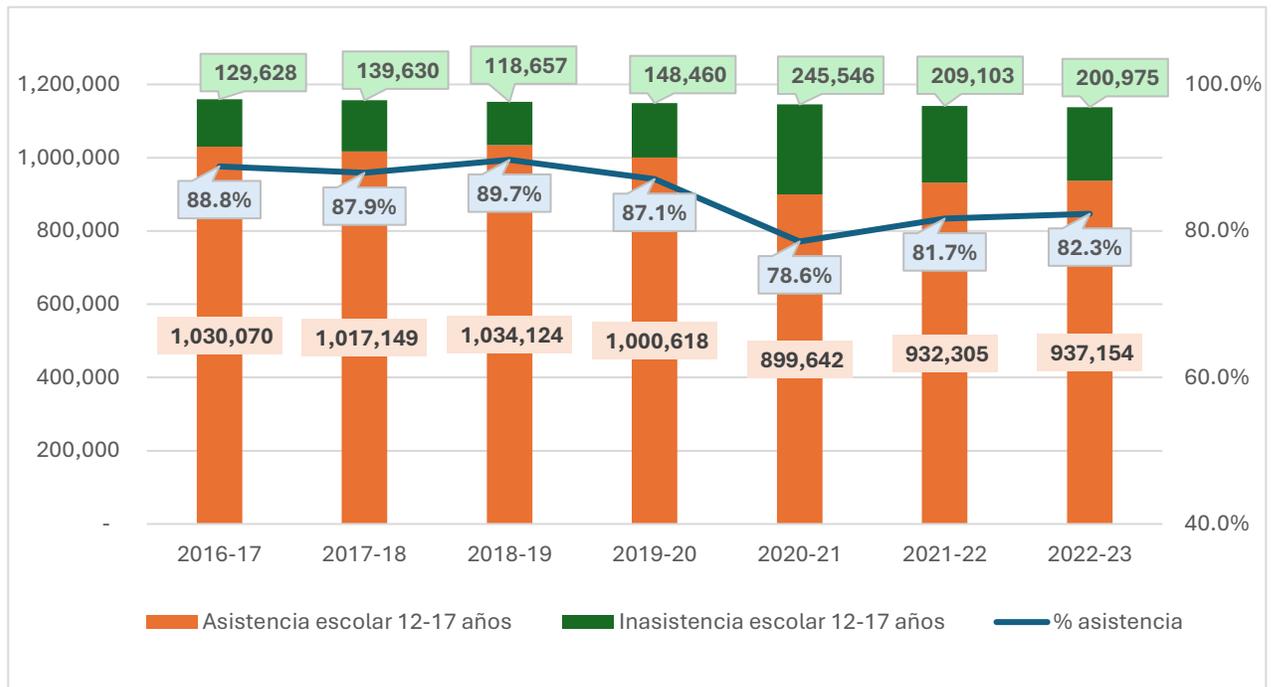
Nivel Secundario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Matrícula sector público	760,090	759,195	768,057	743,328	727,581	725,350	707,705
Matrícula sector privado	164,647	165,519	172,535	173,331	136,516	145,641	148,794
Matrícula total	924,737	924,714	940,592	916,659	864,097	870,991	856,499
% sector público	82.20%	82.10%	81.66%	81.09%	84.20%	83.28%	82.63%
Población 12 a 17 años	1,159,698	1,156,779	1,152,781	1,149,078	1,145,188	1,141,408	1,138,129
% matrícula sobre población (Tasa bruta)	79.74%	79.94%	81.59%	79.77%	75.45%	76.31%	75.26%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Los centros educativos privados fueron los más perjudicados, en términos relativos, durante la pandemia de covid-19, pues perdieron el 21.24% de sus estudiantes en el año escolar 2020-2021. En los años lectivos 2021-2022 y 2022-2023, el sector privado ha logrado recuperarse parcialmente, aunque todavía está un 14.15% por debajo de la matrícula del 2019-2020.

La asistencia escolar de la población de 12 a 17 años, que incluye a los adolescentes en ese rango de edad que están matriculados en Educación Primaria (en sobreedad), Secundaria o en Educación de Jóvenes y Adultos, se sitúa por encima del 80% en el período 2016-2022, salvo en el año de pandemia, en el que el porcentaje cayó por debajo de esa tasa.

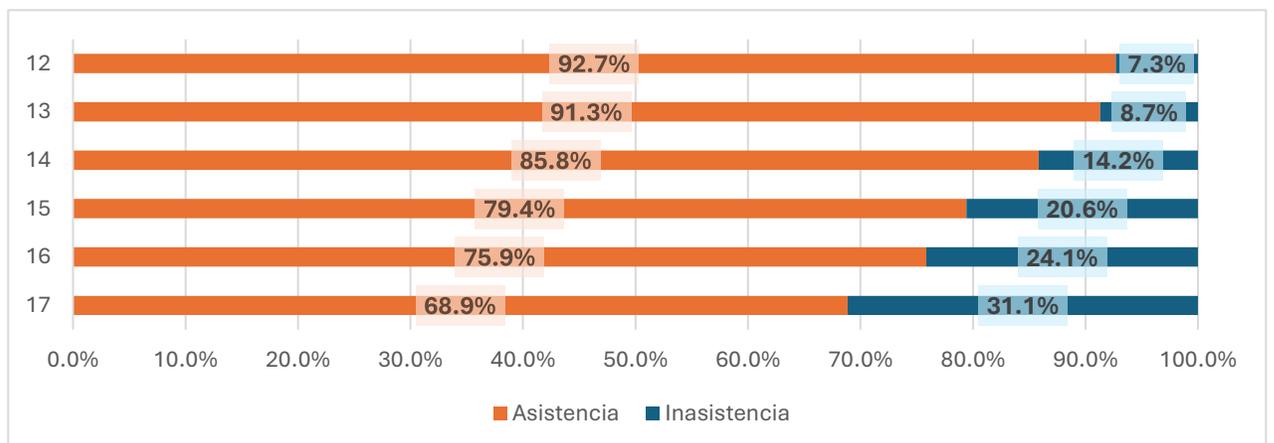
Gráfico 5. Asistencia e inasistencia escolar de adolescentes de 12 a 17 años. Año escolar 2016-17 a 2022-23.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios de Estadísticas Educativas del Minerd y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

La inasistencia escolar aumenta con la edad. En el año escolar 2022-2023, un 7.3% de los adolescentes de 12 años no asistían a la escuela, mientras que el porcentaje se eleva hasta el 31.1% entre los jóvenes de 17 años.

Gráfico 6. Asistencia e inasistencia escolar por edad simple. Año escolar 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios de Estadísticas Educativas del Minerd y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

La proporción de alumnos extranjeros en la matrícula de Educación Secundaria, en el año 2022-2023, es de un 4.3% (un 3.2% de origen haitiano), muy inferior a la proporción de matriculados en Educación Primaria

(9.1%), por lo que podrían existir barreras específicas (laborales o de otro tipo) para este colectivo. Un levantamiento realizado por el MinerD reveló que, en noviembre de 2022, tres de cada cuatro (75.55%) estudiantes con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (NEAE), estaban en el nivel primario y solo un 14.67% en el nivel secundario, lo que refleja una subrepresentación de las personas con alguna discapacidad en la Educación Secundaria.

3.2. Repitencia y Abandono

Un análisis histórico de las cohortes de adolescentes de 12 a 17 años que acceden a la escuela (en cualquiera de los niveles y subsistemas) muestra que de 100 adolescentes de 12 años que estaban escolarizados en el año 2016, solo 69, continuaban estudiando 6 años después. Para la cohorte de 2018, de 100 adolescentes de 12 años inscritos, 71 seguían en el sistema educativo 6 años más tarde. En promedio, desde 2013, alrededor de un 30% de los adolescentes escolarizados a los 12 años salen del sistema educativo antes de cumplir los 17.

Tabla 14. Adolescentes de 12 a 17 años que asisten a la escuela. 2013-2014 a 2023-2024

Edad	Población escolarizada										
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
12	192,413	198,500	187,696	179,184	179,919	178,752	176,303	162,927	176,647	176,429	184,587
13	196,635	187,194	191,334	180,823	171,667	187,757	174,095	155,360	166,814	173,337	175,923
14	183,109	190,238	183,601	186,796	175,680	176,513	178,469	152,427	157,435	162,705	171,382
15	165,145	174,517	183,527	176,536	180,455	174,827	165,758	157,436	152,778	150,594	158,177
16	156,496	157,187	163,489	172,564	166,720	174,565	162,686	145,683	154,477	143,950	144,657
17	130,320	129,049	128,541	134,167	142,708	141,710	143,307	125,809	124,154	130,139	127,368
% escolarizados respecto a la cohorte de 12 años de edad											
12	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%					
13		97.3%	96.4%	96.3%	95.8%	104.4%	97.4%				
14			95.4%	94.1%	93.6%	98.5%	99.2%	85.3%			
15				91.7%	90.9%	93.1%	92.5%	87.5%	85.5%		
16					86.6%	87.9%	86.7%	81.3%	85.9%	80.5%	
17						73.6%	72.2%	67.0%	69.3%	72.3%	71.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

De acuerdo con los anuarios de indicadores educativos del MinerD (MinerD, 2023e) las tasas de reprobación, sobriedad y abandono de la Educación Secundaria para todos los sectores (público y privado) son las que se detallan en los cuadros adjuntos.

Tabla 15. Todos los sectores. Porcentaje de reprobación, según ciclo y grado. 2016-2022

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Secundario	4.6	3.5	6.2	2.8	10.5	6.1	6.2
Primer ciclo Secundaria	5.3	3.6	5.9	3	10.3	6.5	7.5
<i>Primero</i>	5.2	4	5.7	2.8	9.1	6.9	8.1
<i>Segundo</i>	3	2.8	4.5	2.3	9.6	5.4	6.8
<i>Tercero</i>	7.7	4	7.6	3.9	12.3	7.3	7.8
Segundo ciclo Secundaria	3.6	3.3	6.6	2.6	10.8	5.5	4.2

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Cuarto	5.4	4	6.7	3.7	14.9	6.6	7.1
Quinto	3.3	3.6	4	2.3	11.3	4	4.2
Sexto	1.7	2	9.5	1.6	5.1	5.8	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Tabla 16. Todos los sectores. Porcentaje abandono, según ciclo y grado. 2016-2022

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Secundario	5	4.3	3.3	1.9	6.3	5.2	4.8
Primer ciclo Secundaria	3.9	3.8	3.6	1.8	5.9	4.6	4.1
Primero	2.8	2.8	2.6	1.4	5	3.7	3.5
Segundo	2.8	2.8	2.8	1.3	5.3	4.1	3.5
Tercero	6	5.9	5.4	2.6	7.4	6.1	5.5
Segundo ciclo Secundaria	6.5	5	3	2	6.9	6.2	5.7
Cuarto	5.5	4.7	4.3	2.3	7.6	6.3	5.5
Quinto	5.4	4.3	3.5	1.8	6.6	5.9	4.7
Sexto	9.1	6.2	0.3	2	6.2	6.4	7.1

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Tabla 17. Todos los sectores. Porcentaje sobreedad, según ciclo y grado. 2016-2022

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Secundario	10.9	10.7	8.7	7.8	6.6	7.4	6.8
Primer ciclo Secundaria	11.2	11.3	9.2	8.5	7	8	7.1
Primero	11.4	10.9	8.7	8.4	7	7.6	6.9
Segundo	9.2	10.1	8.4	7.7	6.9	7.9	6.7
Tercero	12.7	12.9	10.6	9.5	7.3	8.5	7.8
Segundo ciclo Secundaria	10.5	9.8	8	6.8	6.1	6.7	6.3
Cuarto	11.3	10.6	9	8	6.9	7.6	7.1
Quinto	10.3	9.7	7.5	6.8	5.9	6.9	6.3
Sexto	9.5	8.8	7	5.1	5.3	5.2	5.1

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Al igual que en la Educación Primaria, la pandemia de covid-19 tuvo un importante impacto en las tasas de reprobación y abandono de todos los ciclos y grados del Nivel Secundario. En el año escolar 2019-2020 se pudo percibir un efecto positivo derivado previsiblemente de la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes, dictadas en ese año escolar. Las tasas de repitencia cayeron bruscamente hasta casi la mitad de las del año 2018-2019. El abandono escolar también se redujo: en Educación Secundaria pasó de un 3.3 % a un 1.9%. Pero tras el espejismo del año 2019-2020, en el año escolar 2020-2021 las tasas de reprobación y abandono volvieron a subir. En Secundaria la reprobación llegó hasta un 10.5 en el año 2021-2022, para quedar en un 6.2% en el año escolar 2022-2023. La tasa de abandono escolar fue de un 6.3% en Secundaria en el 2020-2021 y bajó a un 4.8% en el 2022-2023. Además, estas tasas de abandono no tienen en cuenta a los estudiantes que dejan la Educación Secundaria para inscribirse en los programas semipresenciales para jóvenes y adultos. La sobreedad disminuyó ligeramente en el 2020-2021,

como consecuencia del alto nivel de personas que abandonaron Secundaria, y las tasas han aumentado de nuevo en los años sucesivos al disminuir el abandono.

Al igual que en el Nivel Primario, el mayor reto que vive el Nivel Secundario son las altas tasas de repitencia escolar, que están en el origen de la sobreedad y el abandono escolar. La reprobación es alta en todos los ciclos y grados. El abandono escolar se incrementa con el grado, desde un 3.5% en el primer grado hasta un 7.1% en el sexto.

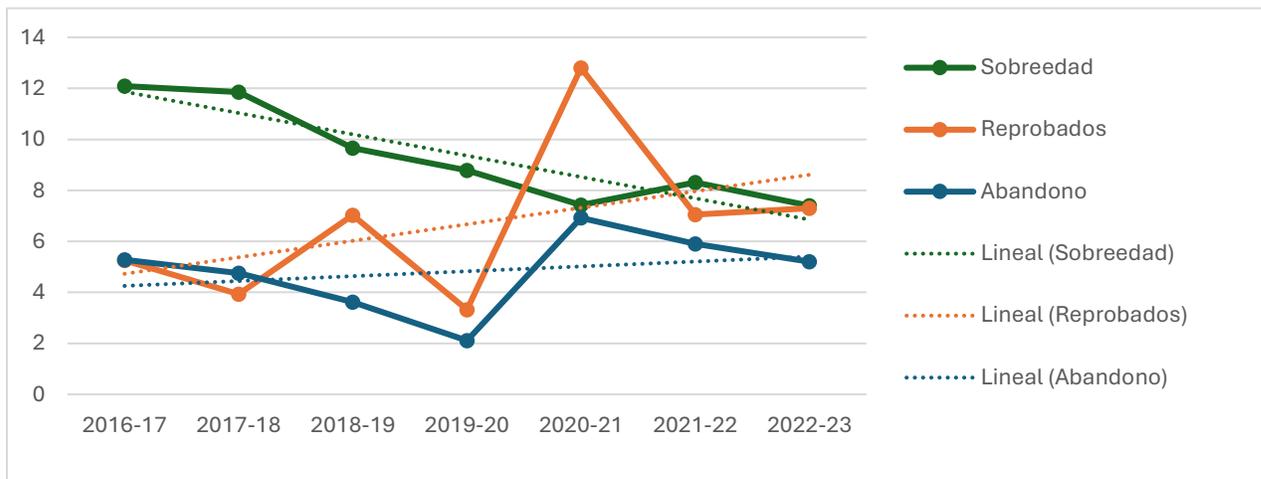
El sector público muestra, en general, peores resultados que el sector privado. Por tendencia, el único indicador que mejora es la sobreedad que tiende a disminuir, mientras que el abandono y la reprobación siguen aumentando.

Tabla 18. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad. Nivel Secundario. Sector Público. 2016-2022

Niveles	Condición	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Secundario	Abandono	5.28	4.76	3.62	2.11	6.92	5.9	5.2
	Reprobados	5.26	3.93	7.03	3.32	12.8	7.05	7.3
	Sobreedad	12.09	11.86	9.66	8.79	7.42	8.31	7.4

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 7. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad. Nivel Secundario. Sector Público. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Por modalidad, la Académica presenta las tasas más altas de reprobación y de abandono.

Tabla 19. Porcentaje de reprobados y abandono por modalidad. Sector público. 2016-2022

Condición	Modalidad	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Reprobados	Académica	5.47%	4.18%	6.98%	3.82%	13.63%	6.59%	5.61%
	Artes	1.26%	2.30%	8.41%	3.66%	16.66%	8.11%	5.34%
	Técnico Profesional	1.79%	2.18%	4.92%	2.11%	9.60%	5.50%	3.63%
Abandono	Académica	5.36%	6.55%	5.46%	2.94%	9.52%	8.84%	7.48%
	Artes	5.83%	3.31%	2.44%	1.58%	5.76%	5.81%	5.05%
	Técnico Profesional	3.88%	1.84%	1.13%	0.85%	3.73%	3.47%	3.98%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

3.3. Resultados de aprendizaje

Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Secundaria

La Evaluación Diagnóstica Nacional a los estudiantes de tercer grado de secundaria de centros educativos públicos y privados fue aplicada, por primera vez, en mayo de 2019. Su propósito fue identificar las competencias que desarrollaron los estudiantes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza establecidas en el Currículo Nacional para el Primer Ciclo de Secundaria. Sus resultados se publicaron en octubre de 2020 (DEC/MinerD, 2020).

Como consecuencia de la pandemia, las evaluaciones diagnósticas se interrumpieron en los años 2020 y 2021 y fueron retomadas en mayo de 2022 para el 3er y el 6to grado de Primaria y el 3er grado de Secundaria, aunque en este año las tres pruebas fueron muestrales y no censales.

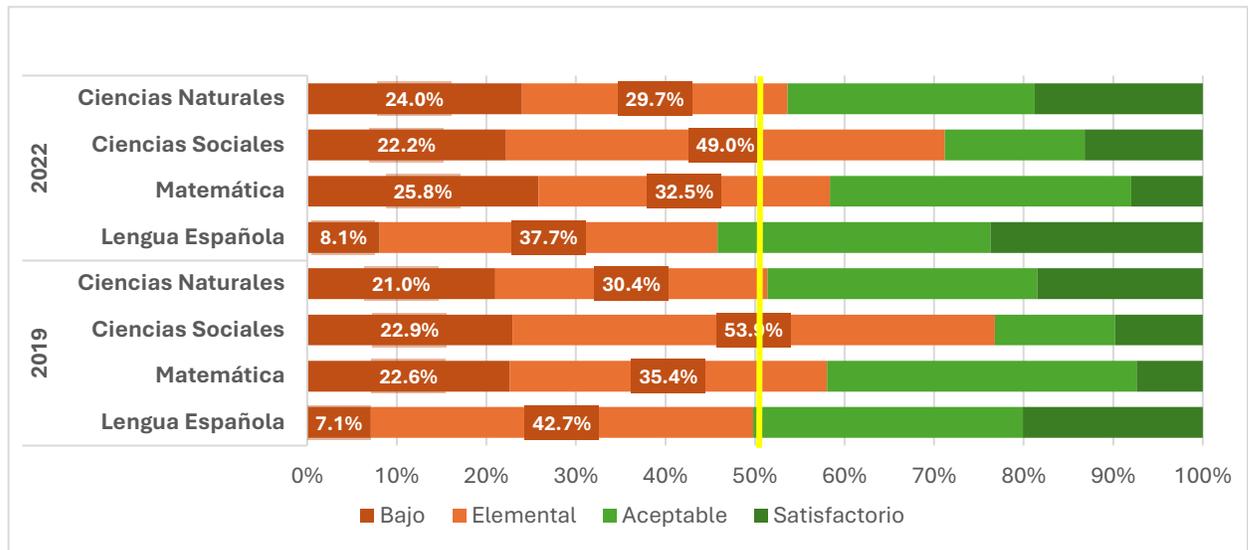
Los resultados de 2022 (DEC/MinerD, 2022) arrojan que en Lengua Española un 23.7% de los estudiantes alcanzó el Nivel Satisfactorio, en Matemática un 8%, en Ciencias Sociales un 13.2% y en Ciencias de la Naturaleza un 18.8%. Comparando los puntajes promedio del 2019 y 2022, no se advierten diferencias estadísticamente significativas, salvo en el área de Ciencias Sociales en la que se observa una ligera mejoría.

Tabla 20. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3º de Secundaria. 2019 y 2022

Área	2019				2022			
	Lengua Española	Mate-mática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Lengua Española	Mate-mática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales
Bajo	7.1%	22.6%	22.9%	21.0%	8.1%	25.8%	22.2%	24.0%
Elemental	42.7%	35.4%	53.9%	30.4%	37.7%	32.5%	49.0%	29.7%
Aceptable	30.1%	34.5%	13.4%	30.1%	30.5%	33.6%	15.6%	27.6%
Satisfactorio	20.1%	7.4%	9.8%	18.5%	23.7%	8.0%	13.2%	18.8%
Promedio	299.70	300.03	300.15	300.13	304.74	298.15	305.67	297.64

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de la Dirección de Evaluación de la Calidad del MinerD

Gráfico 8. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3º de Secundaria. 2019 y 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de la Dirección de Evaluación de la Calidad del MinerD

El 50% o más de los estudiantes están por debajo del nivel Aceptable en todas las asignaturas, salvo en Lengua Española de 2019 (49.8%) y en 2022 (45.8%). En general, las adolescentes, los estudiantes en edad teórica y los que se ubican en el quintil 5 de nivel socioeconómico tienen mejores resultados. Lo mismo ocurre con el sector privado respecto al público y con las zonas urbanas respecto a las rurales.

Pruebas Nacionales

Al igual que las evaluaciones diagnósticas, y debido a la pandemia de la covid-19, todas las convocatorias de Pruebas Nacionales de los años 2020 y 2021 fueron canceladas. Se aplicaron de nuevo en julio de 2022 con algunas modificaciones respecto a las versiones anteriores. En 2023 se llevó a cabo la primera administración de una prueba completamente enfocada en el desarrollo de competencias en la República Dominicana, de acuerdo con el nuevo currículo. El profundo cambio en la naturaleza de la Prueba implicó nuevas metodologías de análisis y afectó también a la escala en la que se muestran los resultados, que pasó de 30 a 100 puntos.

Al analizar el número de aprobados en las Pruebas Nacionales, se advierte un descenso en el porcentaje de aprobación en las nuevas Pruebas Nacionales de 2023 y 2024 con respecto al 2022 en las tres modalidades del Segundo Ciclo de Secundaria, particularmente notable en la modalidad académica.

Tabla 21. Porcentaje de aprobados en las Pruebas Nacionales, 2016-2024

Modalidad	% de aprobados en 1ª Convocatoria						
	2016	2017	2018	2019	2022	2023	2024
Académica	72%	76%	74%	82.1%	81.9%	73.0%	73.0%
Técnico Profesional	79%	82%	81%	84.6%	86.4%	83.0%	82.0%
Artes	61%	59%	61%	63.4%	73.3%	71.0%	68.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de MinerD

Respecto a los resultados de las Pruebas Nacionales de Secundaria de 2024 (DEC / MinerD, 2024), los puntajes promedio oscilan entre los 59.4 puntos de la modalidad Técnico Profesional y los 55.2 puntos de la modalidad de Artes. La modalidad Académica obtiene 56.1 puntos de promedio.

Tabla 22. Puntajes por área y modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2024

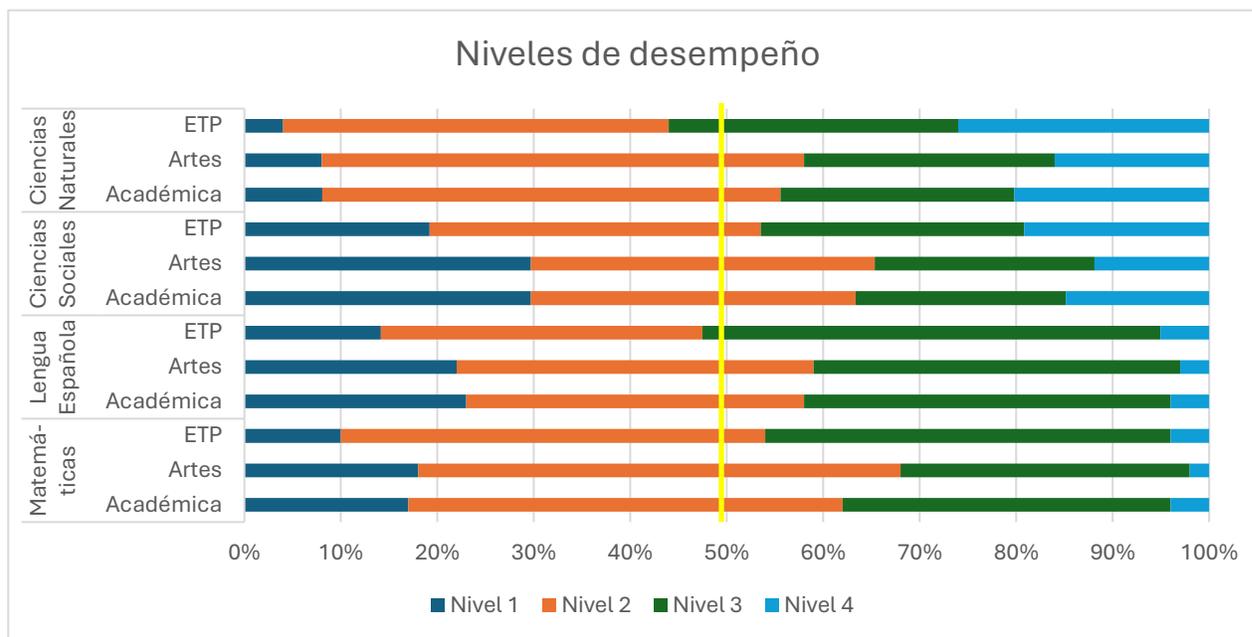
Modalidad	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza	Promedio
Académica	55.9	57.0	56.1	56.0	56.1
Técnico Profesional	59.3	59.8	59.4	59.4	59.4
Artes	55.6	55.4	55.5	55.0	55.2

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2024 (DEC / MinerD, 2024)

Analizando los datos por distintos niveles de desagregación, se advierte que los varones tienen mejores resultados en Matemáticas y Ciencias Naturales, frente a los mejores resultados de las estudiantes en Lengua Española. Los estudiantes de zonas urbanas obtienen puntajes más altos que los de zonas rurales en todas las áreas. Los estudiantes de centros privados obtienen mejores resultados que los de los centros públicos en todas las áreas (entre 5 y 6 puntos de diferencia). Finalmente, la modalidad de Técnico Profesional obtiene los puntajes más altos en todas las áreas (hasta 3 puntos de diferencia), seguida por la modalidad Académica y Artes.

Por niveles de desempeño (del 1, el más bajo, al 4) la modalidad Técnico Profesional obtiene también mejores resultados que las demás modalidades, con menores porcentajes de estudiantes en el nivel 1 y una mayor proporción de estudiantes en el nivel 4 de desempeño.

Gráfico 9. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª



convocatoria 2024

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2024

Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)

República Dominicana ha participado en las tres últimas ediciones del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), un estudio comparativo de evaluación de los resultados de los sistemas educativos, coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que evalúa las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años en Matemáticas, Lectura y Ciencias.

En diciembre de 2023 se presentaron los resultados de la última prueba PISA realizada en el año 2022 (OCDE, 2023b).

Tabla 23. Resultados PISA de los años 2015, 2018 y 2022, República Dominicana y OCDE

Concepto	República Dominicana			OCDE		
	2015	2018	2022	2015	2018	2022
Puntuación en Matemáticas	328	325	339	490	489	472
Puntuación en Lectura	358	342	351	493	487	476
Puntuación en Ciencias	332	336	360	493	489	485

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

El promedio de la OCDE se ha mantenido relativamente estable en las evaluaciones consecutivas de PISA, sin experimentar cambios significativos. Hasta el año 2018, nunca había superado los seis puntos en ninguna de las pruebas. Sin embargo, en PISA 2022, se observó una disminución notable en la media de la OCDE, con una caída de casi 17 puntos en matemáticas, alrededor de 11 puntos en lectura y una disminución de cuatro puntos en ciencias en comparación con los resultados de PISA 2018. Estas reducciones sin precedentes en matemáticas y lectura sugieren el impacto significativo del covid-19 en la mayoría de los países.

En contraste, los resultados promedio de los estudiantes dominicanos en las pruebas PISA 2022 han mejorado en comparación con las pruebas anteriores de 2018 en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias.

Aunque se ha registrado una mejora significativa en los resultados de República Dominicana, aún se encuentran por debajo de todos los países de América Latina y el Caribe en todas las áreas, a excepción de matemáticas, donde superan por un punto a Paraguay.

Tabla 24. Resultados medios de PISA 2022 por área en países de América Latina y Caribe

País	Matemáticas	Lectura	Ciencias	Promedio
Promedio OCDE	472	476	485	478
Chile	412	448	444	434
Uruguay	409	430	435	425
México	395	415	410	407
Costa Rica	385	415	411	404
Perú	391	408	408	402
Colombia	383	409	411	401
Brasil	379	410	403	397
Jamaica	377	410	403	397
Argentina	378	401	406	395
Promedio ALC	373	400	400	391

País	Matemáticas	Lectura	Ciencias	Promedio
Panamá	357	392	388	379
Guatemala	344	374	373	364
El Salvador	343	365	373	361
Paraguay	338	373	368	360
República Dominicana	339	351	360	350

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

La magnitud del desafío para los próximos años se aprecia cuando se considera el porcentaje de estudiantes en cada uno de los niveles de competencia establecidos por la OCDE. En matemáticas, solo el 7.5% de los estudiantes dominicanos tienen un nivel de competencia por encima del nivel 2, considerado como el mínimo que debe tener un ciudadano competente. Ese porcentaje es de 24.5% en lectura y de un 23.4% en ciencias.

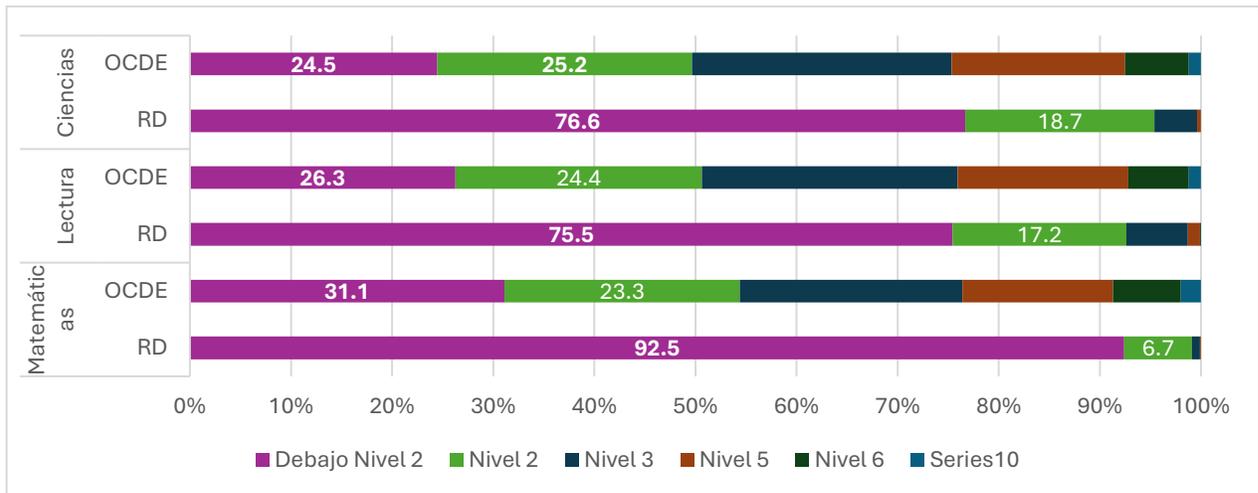
Resulta también llamativo el bajo porcentaje de estudiantes que alcanzan los niveles de competencia 5 y 6, los más elevados de la escala. Apenas un 0.1% de los estudiantes dominicanos alcanzan estos niveles, frente a un 8% aproximadamente entre los estudiantes de la OCDE.

Tabla 25. Porcentaje de estudiantes por nivel de competencia, República Dominicana y OCDE, PISA 2022

Área	País	Por debajo del Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
Matemáticas	RD	92.5	6.7	0.8	0.1	0	0
	OCDE	31.1	23.3	22	14.9	6.7	2
Lectura	RD	75.5	17.2	6.1	1.2	0.1	0
	OCDE	26.3	24.4	25.3	16.9	6	1.2
Ciencias	RD	76.6	18.7	4.2	0.4	0	0
	OCDE	24.5	25.2	25.7	17.2	6.3	1.2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

Gráfico 10. Porcentaje de estudiantes por nivel de competencia, República Dominicana y OCDE, PISA 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

A pesar de sus bajos resultados en matemáticas, los estudiantes dominicanos tienen una mejor opinión de sus docentes que sus compañeros de la OCDE. Un 85% de los estudiantes dominicanos considera que sus maestros de matemáticas muestran interés en el aprendizaje de cada estudiante y un 83% que les brinda ayuda adicional cuando los estudiantes la necesitan, frente a un 63% y un 70% respectivamente de los estudiantes de la OCDE.

En general, los estudiantes dominicanos participantes en la prueba PISA se sienten menos seguros en la escuela o en su entorno que sus compañeros de la OCDE y también declaran haber sido víctimas de acoso en mayor porcentaje.

El 73% de los estudiantes dominicanos dicen haber asistido a la educación preescolar durante un año o más, frente al 94% entre estudiantes de la OCDE. Un 26% de los estudiantes dominicanos informaron que habían repetido un grado al menos una vez, mientras que solo un 9% de sus compañeros de la OCDE habían reprobado.

Tabla 26. Resultados comparados PISA 2022 por otros factores, República Dominicana y OCDE

Concepto	RD	OCDE
Apoyo y disciplina en las clases de matemáticas		
% de estudiantes que informaron que, en la mayoría de las clases de matemáticas, el maestro muestra interés en el aprendizaje de cada estudiante	85%	63%
% de estudiantes que informaron que, en la mayoría de las clases de matemáticas, el maestro brinda ayuda adicional cuando los estudiantes la necesitan	83%	70%
% de estudiantes que informaron que no pueden trabajar bien en la mayoría o en todas las lecciones	25%	23%
% de estudiantes que se distraen usando dispositivos digitales	34%	30%
Sentirse seguro dentro y alrededor de la escuela, en línea y fuera de línea		
% de estudiantes que declararon no sentirse seguros de camino a la escuela	13%	8%
% de estudiantes que declararon no sentirse seguros en sus aulas en la escuela	9%	7%

Concepto	RD	OCDE
% de estudiantes que declararon no sentirse seguros en otros lugares de la escuela	14%	10%
% de niños que declararon haber sido víctimas de actos de acoso al menos un par de veces al mes	29%	20%
% de niñas que declararon haber sido víctimas de actos de acoso al menos un par de veces al mes	31%	21%
Cómo progresan los estudiantes a través de la escolaridad		
% de estudiantes que informó que había asistido a la educación preescolar durante un año o más	73%	94%
% de estudiantes que informaron que habían repetido un grado al menos una vez	26%	9%
Autonomía escolar		
% de estudiantes que asistían a una escuela en la que los directores tenían la responsabilidad principal de contratar maestros	14%	60%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE (OCDE, 2023)

3.4. Recomendaciones

El Boletín Trimestral del Mercado Laboral correspondiente a enero-marzo de 2024 (BCRD, 2024) revela una correlación significativa entre el nivel educativo y la calidad del empleo. Según el informe, el 90.7% de las personas ocupadas en el sector formal de la economía poseen un nivel educativo igual o superior al secundario, en correspondencia con los grupos ocupacionales en los que se encuentran empleados. En contraste, el 88.1% de los ocupados en el sector informal tienen un nivel educativo igual o inferior al secundario, o no han cursado ningún nivel de escolaridad. Estos datos subrayan la **importancia de una titulación de nivel secundario como un requisito indispensable ("sine qua non") para que los jóvenes puedan acceder a un empleo de calidad.**

El 30% de los adolescentes que estaban escolarizados a los 12 años abandonan el sistema educativo antes de cumplir los 17. Más allá de las diversas circunstancias que pueden llevar a los jóvenes a alejarse de la escuela, este dato pone de manifiesto una deficiencia en la oferta educativa de nivel secundario, que no logra ser lo suficientemente flexible ni atractiva para satisfacer las expectativas de jóvenes que han acumulado rezagos en su aprendizaje o que se encuentran en situación de sobreedad.

A su vez, los **índices de repitencia y abandono temprano** en la Educación Secundaria son extremadamente elevados y han mostrado una tendencia creciente desde 2016. Además, los resultados de aprendizaje medidos tanto en pruebas nacionales como internacionales permanecen estancados, sin señales claras de mejora en los últimos años.

Este panorama demanda la adopción de medidas audaces y transformadoras que permitan revertir estas tendencias y avanzar hacia la **universalización de una educación secundaria** de calidad para todos los adolescentes y jóvenes.

Además de implementar medidas más eficaces para reducir la repitencia, como tutorías individuales o en línea, es esencial introducir itinerarios educativos alternativos que permitan a los jóvenes obtener una titulación de secundaria, especialmente a aquellos que, debido a la acumulación de rezagos u otras circunstancias de vida, requieren una pronta inserción laboral. En este contexto, **el título de Técnico Básico**

—un programa de dos años de duración dirigido a personas que hayan completado, al menos, el 2º grado de Educación Secundaria, y que fue introducido en la reforma de la Educación Técnica Profesional de 2017— podría ser una alternativa viable para estos jóvenes. Este tipo de programas no solo ofrece una vía rápida hacia la titulación, sino que también proporciona habilidades técnicas relevantes para el mercado laboral, facilitando su empleabilidad y contribuyendo a la reducción del abandono escolar (Observatorio de la Formación Profesional, 2022).

Otras medidas, como la **promoción de una cultura de paz, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la implementación del aprendizaje basado en proyectos y la incorporación de herramientas tecnológicas** innovadoras, pueden contribuir a aumentar la retención escolar, fortalecer la motivación y mejorar los aprendizajes.

4. Educación Técnico Profesional y Artes

4.1. Matrícula y Cobertura

La matrícula de las modalidades de Educación Técnico Profesional (ETP) y Artes ha pasado de representar un 12.5% de la matrícula total del Segundo Ciclo en el año escolar 2016-17 a un 30.48 % en el año lectivo 2022-2023. En términos absolutos, sin embargo, la matrícula de ETP y Artes, que ganó alumnos durante la pandemia, ha sufrido una contracción de alrededor de un 2% en los dos últimos años escolares. Un porcentaje inferior al de la disminución de la matrícula en la modalidad Académica.

Tabla 27. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2022-23 (Sin Educación de Adultos)

Modalidad	Matrícula 2do Ciclo Secundaria (Sin Educación de Adultos)						
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Académica	340,762	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472	240,486
Técnico Profesional	45,880	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947	92,148
Artes	2,890	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528	13,280
ETP y Artes	48,770	75,571	91,748	103,129	110,862	108,475	105,428
Total	389,532	392,874	405,382	389,827	379,914	355,947	345,914
% Técnico Profesional	11.78%	17.87%	20.77%	23.72%	25.65%	26.67%	26.64%
% Artes	0.74%	1.37%	1.86%	2.74%	3.53%	3.80%	3.84%
% Técnico y Artes	12.52%	19.24%	22.63%	26.46%	29.18%	30.48%	30.48%
Variación interanual de la matrícula							
Académica		-6.88%	-1.16%	-8.59%	-6.15%	-8.02%	-2.82%
Técnico Profesional		53.00%	19.96%	9.79%	5.43%	-2.58%	-2.95%
Artes		85.99%	40.28%	41.64%	25.43%	0.99%	-1.83%
ETP y Artes		54.95%	21.41%	12.40%	7.50%	-2.15%	-2.81%
2do Ciclo Secundaria		0.86%	3.18%	-3.84%	-2.54%	-6.31%	-2.82%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del Minerd.

Si consideramos la matrícula de los últimos tres grados de la Modalidad semipresencial para adultos (Prepara), los porcentajes de la matrícula de las modalidades de ETP y Artes han pasado de representar un 9.2% de la matrícula total del segundo ciclo de Secundaria en el 2016-2017 a un 23.47% en el 2022-2023.

Tabla 28. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2022-23 (Con Educación de Adultos)

Modalidad	Matrícula Educación Secundaria (Incluido Adultos)						
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Académica	340,762	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472	240,486
ETP y Artes	48,770	75,571	91,748	103,129	110,862	108,475	105,438
Técnico profesional	45,880	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947	92,148
Artes	2,890	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528	13,290
Media de Adultos (Prepara, 3 últimos grados)	138,525	133,208	134,835	133,791	113,581	98,577	103,348

Modalidad	Matrícula Educación Secundaria (Incluido Adultos)						
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Total	528,057	526,082	540,217	523,618	493,495	454,524	449,272
Académica	64.53%	60.31%	58.06%	54.75%	54.52%	54.45%	53.53%
% ETP y Artes	9.24%	14.36%	16.98%	19.70%	22.46%	23.87%	23.47%
<i>Técnico profesional</i>	8.69%	13.34%	15.59%	17.66%	19.75%	20.89%	20.51%
<i>Artes</i>	0.55%	1.02%	1.40%	2.04%	2.71%	2.98%	2.96%
% Media de Adultos (Prepara, 3 últimos grados)	26.23%	25.32%	24.96%	25.55%	23.02%	21.69%	23.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

La Memoria del MinerD del año 2023 (MinerD, 2023a) informa que se continua con la política de expansión de la oferta de la modalidad Técnica Profesional por la doble vía de la conversión de liceos en politécnicos y por la implementación de nuevos títulos en los politécnicos. Para el año escolar 2023-2024, se han convertido 31 liceos en politécnicos elevando a 333 la red de centros de ETP.

Respecto a la modalidad de Artes, la memoria del MinerD informa que se cuenta con 73 centros educativos a nivel nacional, con presencia en las 18 regionales de Educación que ofertan 8 menciones de estudios en: 1. Artes Visuales, 2. Arte Multimedia, 3. Música, 4. Teatro, 5. Danza, 6. Creación y Producción Artesanal Metal y Madera, 7. Creación y Producción Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería, y 8. Cine y Fotografía.

Nuevos estudios se suman a los muchos que, en los últimos años, abogan por la expansión y la mejora de la Educación y la Formación Técnica y Profesional. Un diagnóstico del Banco Mundial sobre el sector privado dominicano (Banco Mundial, 2023a), publicado en septiembre de 2023, resalta que la productividad laboral es alrededor de la mitad del nivel de los países homólogos aspiracionales y que la escasez y el desajuste de habilidades resultantes son uno de los obstáculos estructurales más importantes para la inversión y el crecimiento del sector privado en toda la economía, pero especialmente para las actividades de alto valor agregado.

Otro informe, también auspiciado por el Banco Mundial, junto con la Organización Internacional del Trabajo y Unesco (BM/OIT/Unesco, 2023), subraya que las tendencias demográficas, junto con tasas más altas de estudiantes que completan niveles inferiores de educación, pueden llevar a un aumento exponencial en el número de estudiantes de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) secundaria en los próximos 20 años, especialmente en países de ingresos bajos. De acuerdo con el estudio un vínculo roto entre los sistemas de formación y educación técnica profesional y los mercados laborales impide que el EFTP cumpla su promesa de un desarrollo de la fuerza laboral, que contribuya al empleo y la productividad para apoyar una transformación económica sostenible. Entre las prioridades de reforma señala, entre otras, la necesidad de enfocarse tanto en las empresas como en los estudiantes como los principales clientes y ser más receptivos a sus necesidades; impartir las habilidades técnicas relevantes demandadas por el mercado laboral; promover un ecosistema integrado con trayectorias flexibles entre el EFTP y la educación general, enfoques prácticos que incluyan el aprendizaje basado en el trabajo y aportes de calidad, incluidos docentes, recursos e infraestructura.

Pertinencia y diversificación de la oferta

El 90.2% oferta educativa de ETP se concentra en apenas 14 títulos, mientras que los 32 títulos restantes suponen el 9.8% de la oferta. Gestión Administrativa y Tributaria y Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas concentran casi el 50% de la oferta.

Como resultado del proceso de renovación curricular de la ETP finalizado en el año 2017, se elaboraron 17 Ordenanzas, una por cada familia profesional. Las ordenanzas incluyeron en el catálogo nacional 75 nuevos títulos, de los cuales 23 fueron de Técnico Básico y 52 de Bachillerato Técnico. A pesar de haber transcurrido seis años desde la aprobación de esa oferta, hasta el día de hoy no se ha implementado ningún título de Técnico Básico.

Tabla 29. Porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de ETP, 2020-2023

Título	%
Gestión Administrativa y Tributaria	24.2%
Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	23.4%
Comercio y Mercadeo	11.3%
Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	6.2%
Servicios Gastronómicos	5.1%
Servicios Turísticos	4.5%
Instalaciones Eléctricas	4.4%
Agropecuaria	2.8%
Logística y Transporte	2.5%
Cuidados de Enfermería y Promoción de la Salud	1.4%
Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo	1.3%
Farmacia y Parafarmacia	1.3%
Confección y Patronaje	1.0%
Multimedia y Gráfica	1.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Tableros de Información del MinerD.

El bachillerato en Música concentra casi un 40% de los estudiantes de la Modalidad de Artes, aunque el resto de los títulos tienen una distribución más uniforme de la matrícula total.

Tabla 30. Porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de Artes

Servicio	%
Bachillerato en Artes – Música	39.4%
Bachillerato en Artes - Artes Multimedia	16.9%
Bachillerato en Artes – Teatro	12.2%
Bachillerato en Artes – Danza	11.0%
Bachillerato en Artes - Creación y Producción Artesanal - Cerámica, Joyería y Bisutería	8.7%
Bachillerato en Artes - Cine y Fotografía	5.3%
Bachillerato en Artes - Creación y Producción Artesanal - Metal y Madera	3.3%
Bachillerato en Artes - Artes Visuales	3.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Tableros de Información del MinerD.

Por otra parte, el crecimiento de las modalidades de ETP y Artes en los últimos años se ha llevado a cabo atendiendo más a las demandas puntuales de los distritos educativos y a criterios de oportunidad y factibilidad que a las necesidades reales de la población y del sistema productivo. Como resultado, la oferta de ETP y Artes se distribuye de manera muy irregular entre las distintas provincias del país.

Así, mientras algunas provincias como El Seibo, Independencia, San Juan, Santiago, Monseñor Nouel o La Vega tienen porcentajes superiores al 40% en la matrícula de ETP respecto del total del 2do Ciclo de Secundaria, otras, como San Pedro de Macorís, Azua, Hermanas Mirabal, La Altagracia o Santiago Rodríguez están por debajo del 10%. Las disparidades son todavía mayores en la modalidad de Artes: Pedernales o Hato Mayor tienen porcentajes de estudiantes matriculados en Artes por encima del 15% de la matrícula total, frente a una media nacional del 3.8%.

Tabla 31. Matrícula Educación Secundaria por modalidad y provincia. Año escolar 2022-2023

Provincia	Matrícula				Porcentaje		
	Académica	ETP	Artes	Total 2do Ciclo	Académica	ETP	Artes
El Seibo	1,117	1,265	37	2,419	46.2%	52.3%	1.5%
Independencia	1,119	971	-	2,090	53.5%	46.5%	0.0%
Santiago	17,819	14,075	339	32,233	55.3%	43.7%	1.1%
Monseñor Nouel	3,031	2,484	199	5,714	53.0%	43.5%	3.5%
San Juan	5,035	3,917	114	9,066	55.5%	43.2%	1.3%
La Vega	7,049	5,290	351	12,690	55.5%	41.7%	2.8%
Barahona	3,604	2,693	448	6,745	53.4%	39.9%	6.6%
Elías Piña	1,514	779	-	2,293	66.0%	34.0%	0.0%
San Cristóbal	13,421	7,464	1,430	22,315	60.1%	33.4%	6.4%
Samaná	2,763	1,319	-	4,082	67.7%	32.3%	0.0%
Espailat	4,703	2,196	165	7,064	66.6%	31.1%	2.3%
Pedernales	431	269	181	881	48.9%	30.5%	20.5%
Sánchez Ramírez	3,084	1,453	279	4,816	64.0%	30.2%	5.8%
Monte Plata	5,089	2,217	184	7,490	67.9%	29.6%	2.5%
La Romana	6,843	2,672	637	10,152	67.4%	26.3%	6.3%
Media Nacional	240,486	92,148	13,290	345,924	69.5%	26.6%	3.8%
Distrito Nacional	25,568	9,410	1,046	36,024	71.0%	26.1%	2.9%
San José de Ocoa	1,270	477	181	1,928	65.9%	24.7%	9.4%
Santo Domingo	67,770	21,701	3,881	93,352	72.6%	23.2%	4.2%
Duarte	7,384	2,216	389	9,989	73.9%	22.2%	3.9%
Dajabón	1,779	517	58	2,354	75.6%	22.0%	2.5%
Bahoruco	2,599	730	186	3,515	73.9%	20.8%	5.3%
Monte Cristi	2,512	570	28	3,110	80.8%	18.3%	0.9%
Peravia	4,152	985	344	5,481	75.8%	18.0%	6.3%

Provincia	Matrícula				Porcentaje		
	Académica	ETP	Artes	Total 2do Ciclo	Académica	ETP	Artes
Hato Mayor	2,254	587	568	3,409	66.1%	17.2%	16.7%
Puerto Plata	10,067	1,962	135	12,164	82.8%	16.1%	1.1%
María Trinidad Sánchez	3,613	641	202	4,456	81.1%	14.4%	4.5%
Valverde	3,839	568	268	4,675	82.1%	12.1%	5.7%
San Pedro de Macorís	9,600	1,115	552	11,267	85.2%	9.9%	4.9%
Azua	7,072	751	271	8,094	87.4%	9.3%	3.3%
Hermanas Mirabal	2,663	262	209	3,134	85.0%	8.4%	6.7%
La Altagracia	10,105	592	493	11,190	90.3%	5.3%	4.4%
Santiago Rodríguez	1,617	-	115	1,732	93.4%	0.0%	6.6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Tableros de Información del MinerD.

Marco Nacional de Cualificaciones.

El proyecto de Ley de Cualificaciones, que fue reintroducido en el Senado de la República, por segunda vez, el 10 de enero de 2023, continúa sin ser aprobado por el Congreso Nacional.

En su X Convención Empresarial, celebrada en noviembre de 2023, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), presentó sus *Propuestas estratégicas para el bienestar integral de los dominicanos* (Conep, 2023). En el área de Educación, el Conep propone contar con un Marco Nacional de Cualificaciones que dé respuesta a las necesidades del mercado laboral.

La falta de aprobación del texto de la Ley de Cualificaciones no ha impedido que el Ministerio de la Presidencia haya continuado impulsando, junto con MinerD, Mescyt, Infotep, Mepyd y el Ministerio de Trabajo y el de Cultura, la creación del Catálogo Nacional de Cualificaciones. Como resultado de este proceso de construcción, entre 2019 y 2023, se han definido 258 perfiles de 11 familias profesionales, para los niveles 1 a 7 del Marco, equivalente a un 50% del total de familias en las que se estructura el CNC, si bien este porcentaje es considerablemente mayor en cuanto a la cobertura de la oferta de educación y formación y de las actividades económicas y el empleo (ProETP II/UE/Aacid/MP, 2023).

4.2. Repitencia y Abandono

Analizando las cifras de eficiencia interna de las diferentes modalidades del 2do Ciclo de Secundaria observamos las mismas tendencias que se repiten desde hace varios años: las modalidades Técnico Profesional y de Artes tienen mejores resultados en tasas de abandono que la modalidad Académica. La modalidad de Técnico Profesional tiene, además, tasas más bajas de reprobados.

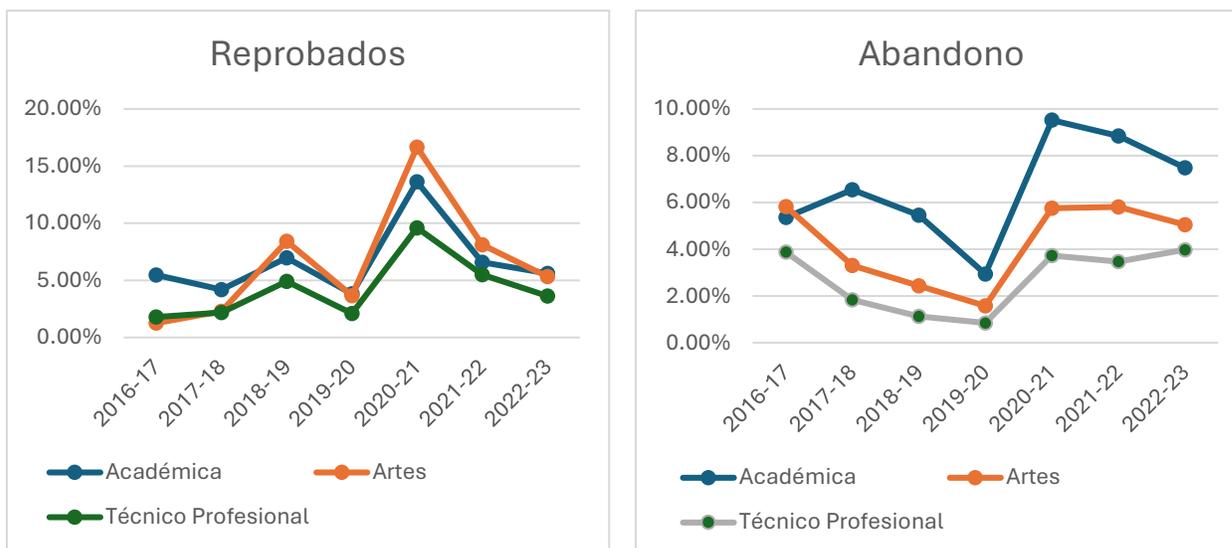
Tabla 32. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2022

	Modalidad	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Reprobados	Académica	5.47%	4.18%	6.98%	3.82%	13.63%	6.59%	5.61%
	Artes	1.26%	2.30%	8.41%	3.66%	16.66%	8.11%	5.34%
	Técnico Profesional	1.79%	2.18%	4.92%	2.11%	9.60%	5.50%	3.63%
Abandono	Académica	5.36%	6.55%	5.46%	2.94%	9.52%	8.84%	7.48%

	Artes	5.83%	3.31%	2.44%	1.58%	5.76%	5.81%	5.05%
	Técnico Profesional	3.88%	1.84%	1.13%	0.85%	3.73%	3.47%	3.98%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 11. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

4.3. Resultados de aprendizaje

Como ya se recoge en el epígrafe 3.3, atendiendo a los resultados de las Pruebas Nacionales de Secundaria de 2023 (MinerD/Icfes, 2023), los puntajes promedio oscilan entre los 59.53 puntos de la modalidad Técnico Profesional y los 55.19 puntos de la modalidad de Artes. La modalidad Académica obtiene 55.84 puntos de promedio. El promedio nacional para todas las áreas y modalidades se sitúa en 57 puntos.

Tabla 33. Puntajes por área y modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2023

Modalidad	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza	Promedio
Académica	55.73	55.78	55.84	56.02	55.84
Técnico Profesional	59.42	59.43	59.33	59.92	59.53
Artes	55.68	54.73	54.87	55.48	55.19

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2023 (MinerD/Icfes, 2023)

Por niveles de desempeño (del 1, el más bajo, al 4) la modalidad Técnico Profesional obtiene también mejores resultados que las demás modalidades, con menores porcentajes de estudiantes en el nivel 1 y una mayor proporción de estudiantes en el nivel 4 de desempeño.

4.4. Recomendaciones

La Educación Técnico Profesional (ETP) y de Artes ha experimentado una notable expansión en los últimos años, en línea con las políticas destinadas a promover estas modalidades dentro de la educación secundaria. En el período 2016-2017, la ETP y Artes representaban el 12.52% de la oferta de Secundaria,

cifra que ascendió al 30.48% en 2022-2023. Si se considera la oferta de Educación Media de Adultos-Prepara, los porcentajes son 9.2% y 23.47%, respectivamente.

La tendencia de crecimiento, especialmente de la ETP, debe mantenerse en el futuro, dado que los egresados de esta modalidad registran una mayor empleabilidad, mejores resultados de aprendizaje y menores índices de reprobación y abandono escolar, en comparación con otras modalidades educativas.

Se recomienda que la estrategia de conversión de liceos en politécnicos, ampliamente aplicada en los últimos años, se enriquezca con la construcción de nuevos politécnicos y la incorporación de enfoques flexibles, como los centros multimodales, con el objetivo de promover una expansión más inclusiva y eficiente.

La crecimiento de la Educación Técnico Profesional y de Artes debe ir acompañada de la mejora de la calidad de los servicios. Esto implica, en particular, la adecuación, equipamiento y mantenimiento de los talleres necesarios para la formación, junto como la provisión de personal docente técnico cualificado.

La modernización y dotación de talleres son fundamentales para promover la diversificación y elevar la calidad de la oferta educativa técnico profesional. Las dificultades identificadas hasta ahora evidencian la necesidad de explorar alternativas que permitan garantizar una respuesta oportuna a los requerimientos de adecuación, equipamiento y mantenimiento de talleres. En este sentido, la desconcentración en los centros educativos de los procesos de contratación de obras de remodelación y mantenimiento o de adquisición de equipos podría ser una solución viable, especialmente para aquellos talleres cuya implementación no requiera grandes inversiones.

Las mejoras implementadas en los últimos años, orientadas a garantizar la contratación de personal docente técnico mediante concursos de méritos y a regularizar la situación laboral de los distintos colectivos, deben complementarse con mecanismos de selección flexibles orientados a atender de manera efectiva las necesidades específicas de las modalidades técnico-profesional y de Artes.

La diversificación de la oferta educativa representa un desafío importante a enfrentar en los próximos años. Actualmente, el 90.2% de la matrícula de ETP se concentra en solo 14 títulos, mientras que los 32 títulos restantes representan únicamente el 9.8% de la matrícula. Además, ninguno de los títulos de Técnico Básico aprobados en 2017 ha sido implementado hasta la fecha, a pesar de que estos programas podrían constituir una alternativa efectiva para fomentar la permanencia de los jóvenes en la escuela o facilitar su reincorporación al sistema educativo y para aumentar la oferta de personal cualificado para satisfacer las demandas del mercado laboral.

Asimismo, resulta necesario avanzar hacia una distribución territorial de la oferta de ETP y Artes que sea más equitativa y pertinente, dando respuesta a la demanda en función de la población y de las necesidades de desarrollo productivo de cada territorio. Las disparidades actuales entre provincias carecen de justificación y limitan el acceso igualitario a estas oportunidades educativas.

Por último, cabe destacar el progreso en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones, un esfuerzo clave en el fortalecimiento del sistema educativo. Sin embargo, persisten retrasos en la aprobación del Sistema Nacional de Cualificaciones, cuya ley reguladora permanece estancada en el Senado. Esta iniciativa cuenta con un amplio consenso y respaldo por parte de los actores políticos, el sector privado, y las instituciones reguladoras y proveedoras de educación y formación, lo que subraya su importancia estratégica para el desarrollo del sector. El Marco Nacional de Cualificaciones puede contribuir a una mayor

pertinencia e innovación de la oferta de ETP y Artes, facilitando la progresión educativa y las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes, así como el reconocimiento de aprendizajes adquiridos en entornos no formales o por la experiencia laboral.

5. Educación de Jóvenes y Adultos

5.1. Alfabetización de Jóvenes y Adultos

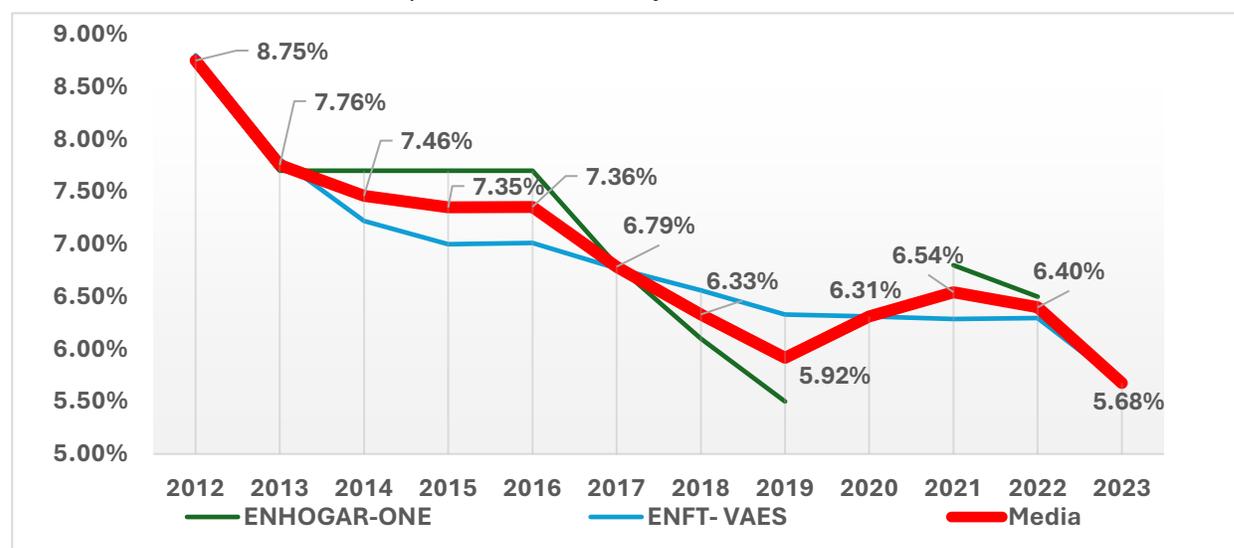
La tasa de analfabetismo en personas de 15 años o más mostró un descenso continuo tras la implementación del Programa Quisqueya Aprende Contigo, alcanzando un 5.5% en 2019, según datos de la Encuesta de Hogares de ese año (ONE, 2020). La tasa volvió a incrementarse en los años de la pandemia de covid-19, y se ha mantenido en torno al 6% desde entonces, según diversas fuentes (ONE, 2022) (ONE, 2023b) (Mepyd-VAES, 2023).

Tabla 34. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2023

Año	ENHOGAR-ONE	ENFT- VAES	Media
2012	8.70%	8.80%	8.75%
2013	7.70%	7.81%	7.76%
2014	7.70%	7.22%	7.46%
2015	7.70%	7.00%	7.35%
2016	7.70%	7.01%	7.36%
2017	6.80%	6.77%	6.79%
2018	6.10%	6.56%	6.33%
2019	5.50%	6.33%	5.92%
2020		6.31%	6.31%
2021	6.80%	6.29%	6.54%
2022	6.50%	6.30%	6.40%
2023		5.68%	5.68%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

Gráfico 12 Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

El Informe de la Enhogar 2022 revela que la tasa de analfabetismo en la población de 15 años o más asciende al 6.1% entre las mujeres y al 6.9% entre los hombres. En este mismo grupo etario, el analfabetismo es del 5.9% entre la población nativa y del 14.5% entre las personas de origen extranjero. La encuesta también resalta que la edad es un factor determinante: el analfabetismo afecta al 1.6% de las personas entre 15 y 19 años, pero alcanza el 17.4% entre los mayores de 65 años. En las zonas rurales, la tasa de analfabetismo es del 12.4%, mientras que en las áreas urbanas se reduce al 5.4%. Además, el nivel socioeconómico influye decisivamente: los grupos de nivel más bajo presentan una tasa del 17.3%, frente al 0.7% en el grupo socioeconómico alto.

En el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, según el informe de resultados de 2019 (Minerd, 2020), un total de 1,161,339 personas se incorporaron a los núcleos de aprendizaje, de las cuales 678,971 completaron el proceso de alfabetización inicial. Además, entre 2012 y 2022, alrededor de 100,000 personas cursaron el primer año del primer ciclo de Educación Básica de Adultos.

Sin embargo, los diversos instrumentos de medición indican que, en la última década, la cantidad de personas analfabetas de 15 años o más disminuyó en poco más de cien mil, lo que evidencia una discrepancia significativa entre el número de participantes que completan los procesos educativos y los resultados reportados en términos de personas alfabetizadas.

Esta situación sugiere que los procesos de alfabetización podrían ser demasiado breves, carecer de la calidad necesaria, o verse afectados por la falta de continuidad educativa, lo que podría llevar a que algunas personas recaigan en el analfabetismo debido a la falta de práctica sostenida.

El pasado 31 de julio de 2023, el presidente de la República aprobó el Decreto 341/23, que dispuso la transferencia al Minerd del Plan de Alfabetización Nacional Quisqueya Aprende Contigo y todos los recursos vinculados al mismo (*Presidencia de la República, 2023a*).

Tras la aprobación del Decreto, el Ministerio de Educación aprobó la Orden Departamental 1/2024, de 4 de enero, mediante la que se crea el Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA), que concibe la alfabetización como un servicio educativo permanente y sostenible, organizado en colaboración con la sociedad civil, y que estimula la continuidad educativa de las personas alfabetizadas, promoviendo la articulación con los demás niveles y modalidades del subsistema (*Minerd, 2023h*).

5.2. Matrícula de la Educación Básica para Jóvenes y Adultos

La matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos, que venía descendiendo en los últimos años y que tuvo una fuerte caída (-23.9%) en el año de la pandemia, ha remontado un 8.9% en el año escolar 2022-2023, de acuerdo con los datos del Anuario Estadístico del Minerd. Esta subida no impide que la matrícula global siga siendo un 25.32% inferior a la del año escolar 2016-2017 y un 15% menor a la de las cifras prepandemia.

Tabla 35. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos por Ciclo. 2016-17 a 2022-23

Ciclo	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Variación 2016-2022
Primer Ciclo	21,096	24,478	25,172	23,450	15,605	17,973	20,268	-3.92%
Segundo Ciclo	41,441	37,806	38,110	35,600	28,065	30,219	32,273	-22.12%
Tercer Ciclo	39,912	36,289	35,903	31,046	24,870	22,083	23,971	-39.94%
Total Básica	102,449	98,573	99,185	90,096	68,540	70,275	76,512	-25.32%
Diferencia	-4.6%	-3.8%	0.6%	-9.2%	-23.9%	2.5%	8.9%	

La matrícula de la Educación Básica de Adultos está formada por población muy joven. Un 50% del total tienen menos de 20 años y las cifras se sitúan cerca del 60% si consideramos los dos últimos grados del Nivel para ese mismo tramo de edad.

De manera similar a lo observado en otros países con altos índices de inmigración y desarrollo medio-alto, en la República Dominicana se ha registrado un aumento significativo en la participación de población extranjera en los centros de educación de adultos. Durante el período 2022-2023, el 84.4% de los inscritos en los programas de Educación Básica y Media para adultos eran dominicanos, mientras que el 15.3% correspondía a haitianos y el 0.3% a otras nacionalidades. En el Nivel de Educación Básica de Adultos, la presencia de estudiantes haitianos es particularmente notable, alcanzando el 33.2% del total de matriculados. Esta proporción es aún más elevada en el Primer Ciclo, donde los estudiantes de origen haitiano representan hasta el 48.5% de los inscritos, llegando a un 52.7% en el primer año de dicho ciclo, que es la etapa en la que se inicia la alfabetización.

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-VAES, 2024) los niveles educativos de los jóvenes de 15 a 19 años han mejorado en los últimos años, aunque se advierte un cierto retroceso desde el año 2021. Entre el 2016 y al 2023, la cantidad de jóvenes de este grupo etario que finalizó su Educación Básica pasó de 82.47% a 86.33%, con una mejora de 3.08 puntos porcentuales. Los avances fueron más pronunciados en la zona rural (6.07) que en la zona urbana (1.67) y también fueron mayores en el quintil de ingreso más bajo (6.13) que en el más alto (4.58). La brecha de género continúa favoreciendo a las mujeres que, con un 90.56% de finalización, superan en más de ocho puntos porcentuales a los hombres, cuya tasa de finalización es de 82.47%.

A pesar de estos avances, todavía un 13.67% de jóvenes entre 15 y 19 años, y un 17.53% entre los varones, no ha concluido su Educación Básica. Esto subraya la importancia de continuar fortaleciendo los programas de Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

5.3. Matrícula de la Educación Media para Jóvenes y Adultos (Prepara)

La matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara), que había tenido un crecimiento sostenido desde la creación del Programa, inició en el año escolar 2016-2017 un descenso paulatino, acelerado por la pandemia de covid-19. En el año escolar 2022-2023, la matrícula ha remontado un 3.7%, pero, entre 2016 y 2022, Prepara ha perdido un 26.10% de su matrícula, y sigue estando un 23% por debajo de las cifras prepandemia.

Tabla 36. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara). 2016-2022

Modalidad	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Variación 2016-2022
Media regular (Prepara)	155,158	150,284	156,702	151,780	122,103	112,768	115,452	-25.59%
Media acelerada (Prepara)	15,924	13,842	12,361	12,296	10,727	9,138	10,972	-31.10%
Total Prepara Media	171,082	164,126	169,063	164,076	132,830	121,906	126,424	-26.10%
% Variación	2.4%	-4.1%	3.0%	-2.9%	-19.0%	-8.2%	3.7%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

Al comparar la matrícula del segundo ciclo de Educación Secundaria general con la de los grados equivalentes de la Educación Media de Adultos en el programa Prepara, resulta sorprendente que una

modalidad semipresencial, diseñada específicamente para jóvenes y adultos fuera del sistema regular, aún represente el 23% de la matrícula total de la Educación Secundaria; aunque este porcentaje ha ido disminuyendo cada año desde el 2016-2017 en el que suponía el 26.23% de la matrícula.

En los últimos años, el programa Prepara se ha consolidado como una alternativa para aquellos estudiantes de secundaria general que, por diversas razones, optan por continuar sus estudios en una modalidad semipresencial. Esta opción ha absorbido a una parte considerable de los estudiantes que abandonan la educación presencial en los últimos grados de Secundaria. Mientras que en el grado equivalente a 3.º de Secundaria los estudiantes de Prepara representan el 12.8% del total, esta proporción se eleva al 28.6% en 6.º de Secundaria.

La población de Prepara es muy joven. De acuerdo los datos del 2022-2023, el 49% de los estudiantes tienen menos de 20 años, el 78% menos de 25 y el 87% menos de 30. Solo un 13% de los estudiantes tienen 30 o más años.

Según los datos para el 2023 del Sistema de Indicadores Sociales de la República (Mepyd-VAES, 2024), el porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que completó en ese año la Educación Media fue del 65.83%, frente al 62.62% registrado en 2016. La tasa de finalización es más alta entre las jóvenes, con un 74.38%, en comparación con el 56.98% de los jóvenes varones.

La población rural ha mostrado un avance significativo en la culminación de la Educación Media, con un aumento de 7.79 puntos porcentuales entre 2016 y 2023. De igual manera, los quintiles de ingreso más bajos han experimentado un progreso mayor, con aumentos de 8.06 y 9.08 puntos porcentuales, respectivamente para los quintiles 1 y 2.

A pesar de estas mejoras en los indicadores sobre el número de jóvenes que completan la Educación Media, aún un 34.17% de los jóvenes de 20 a 24 años (y un 43.02% entre los jóvenes de sexo masculino) no ha terminado este nivel educativo. Por lo tanto, sigue siendo necesario, además de implementar medidas para reducir el abandono escolar temprano, fortalecer modalidades flexibles como el programa Prepara, a fin de avanzar hacia la universalización de la Educación Secundaria.

5.4. Las escuelas laborales

La Memoria del MinerD del año 2023 (MinerD, 2023h) señala que 28,139 jóvenes y adultos han sido capacitados en diferentes áreas técnicas en las 119 escuelas laborales dependientes del MinerD, lo que representa un incremento de 31 % con relación al año anterior (21,459 estudiantes).

El MinerD no registra en el SigerD las formaciones impartidas, ni los estudiantes inscritos en las Escuelas Laborales, por lo que no existen o no se publican datos sobre características de los participantes ni sobre la formación impartida.

La Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación técnica y para el trabajo y su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA marca vías para viabilizar la creación de una oferta técnica de nivel básico de calidad, inserta en el Marco Nacional de Cualificaciones.

5.5. Repitencia y abandono en la Educación para Jóvenes y Adultos

La Educación para Jóvenes y Adultos, que generalmente acoge a estudiantes en sobreedad que han repetido uno o más años y que han abandonado sus estudios regulares, enfrenta también altas tasas de repitencia y

abandono, que se han incrementado notablemente desde la pandemia. En el año escolar 2022-2023, la tasa de abandono alcanzó el 23.61%, mientras que la de reprobación se situó en el 7.82%.

Los niveles de abandono y repitencia son más altos en la Educación Básica, con tasas del 25.94% y 11.33%, respectivamente, que, en la Educación Media para Jóvenes y Adultos, que presenta tasas de 22.33% de abandono y 5.91% de reprobación.

Tabla 37. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2022

Año	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-23
Abandono	17.87	19.17	13.26	15.22	27.23	27.44	23.61
Reprobado	6.16	5.7	7.91	4.31	9.46	9.23	7.82

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del Minerd

5.6. Resultados de aprendizaje

Pruebas Nacionales

Debido a la pandemia de la *covid-19*, todas las convocatorias de Pruebas Nacionales correspondientes a los años 2020 y 2021 fueron suspendidas, reanudándose en julio de 2022.

Al analizar los resultados de promoción en estas pruebas, se observa un notable aumento en el porcentaje de aprobación en las Pruebas Nacionales de Media de Adultos. En 2018, el 64% de los participantes aprobó, mientras que en 2024 el porcentaje de promoción alcanzó el 94.3%. En contraste, los resultados de las Pruebas Nacionales de Básica de Adultos muestran una tendencia más estable, con un promedio cercano al 87% de aprobados en cada convocatoria durante este período.

Tabla 38. Porcentaje de aprobados en las Pruebas Nacionales, 2016-2024

Modalidad	Porcentaje de aprobados en 1ª Convocatoria						
	2016	2017	2018	2019	2022	2023	2024
Básica de Adultos	85.0%	86.0%	86.0%	87.0%	86.3%	88.6%	87.0%
Media General (Adultos)	65.0%	67.0%	64.0%	74.3%	74.5%	88.4%	94.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de Minerd

En cuanto a los puntajes obtenidos, las Pruebas de Básica de Adultos han mantenido promedios cercanos a los 16 puntos desde el año 2016. Una tendencia similar se observa en las Pruebas Nacionales de Media de Adultos, excepto en el último año, en el que el puntaje promedio se incrementó significativamente, alcanzando los 18.19 puntos.

Tabla 39. Puntaje promedio de Pruebas Nacionales, 2016-2024

Modalidad	Puntajes promedio en 1º Convocatoria						
	2016	2017	2018	2019	2022	2023	2024
Básica de Adultos	16.22	16.69	16.54	16.51	16.95	16.27	15.94
Media General (Adultos)	16.47	16.49	16.26	17.03	16.55	16.85	18.19

5.7. Reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos

En el año 2024 se han sentado las bases para la reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos y su adaptación a los cambios en la estructura del sistema educativo contenidos en las Bases de la Revisión y Actualización Curricular para todos los Niveles, Modalidades y Subsistemas aprobadas en el año 2016 (Minerd, 2016).

El 20 de junio de 2024 se aprobaron la Ordenanza 01/2024, que establece el Currículo de Primaria del Subsistema de Jóvenes y Adultos (CNE-Minerd, 2024), la Ordenanza 02/2024, que establece el Sistema de evaluación de Primaria del Subsistema de Jóvenes (CNE-Minerd, 2024b), la Ordenanza 03/2024, que establece el Currículo de Secundaria del Subsistema de Jóvenes y Adultos (CNE-Minerd, 2024c) y la Ordenanza 04/2024, que establece el Sistema de evaluación de Secundaria del Subsistema de Jóvenes y Adultos (CNE-Minerd, 2024d).

Las nuevas Ordenanzas modifican la Ordenanza 01/1995, que establece el currículo para el Nivel Inicial, Básico, Medio, Educación Especial y de Adultos, que todavía estaba vigente para el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

La nueva estructura del Subsistema se compone de dos niveles: Nivel Primario para Jóvenes y Adultos (dividido en dos ciclos y cuatro años) y Nivel Secundario para Jóvenes y Adultos (dividido en dos ciclos y cinco años).

Tabla 40. Nueva estructura de la Educación para Jóvenes y Adultos y equivalencias con la estructura anterior del Subsistema y el sistema general.

Nueva estructura Ordenanzas 01 y 03 de 2024			Equivalencia Ordenanza 1/1995	Equivalencia sistema general
Nivel Primario	Primer Ciclo	1er Año	1er Año, 1er Ciclo Nivel Básico	1er y 2do Grado Primaria
		2do Año	2do Año, 1er Ciclo Nivel Básico	3er Grado Primaria
	Segundo Ciclo	3er Año	1er Año, 2do Ciclo Nivel Básico	4to y 5to Grado Primaria
		4to Año	2do Año, 2do Ciclo Nivel Básico	6to Grado Primaria
Nivel Secundario	Primer Ciclo	1er Año	3er Ciclo Nivel Básico	1er y 2do Grado Secundaria
		2do Año	1º Bachillerato	3er Grado Secundaria
	Segundo Ciclo	3er Año	2º Bachillerato	4to Grado Secundaria
		4to Año	3º Bachillerato	5to Grado Secundaria
		5to Año	4º Bachillerato	6to Grado Secundaria

Fuente: Elaboración propia a partir de las Ordenanzas que aprueban los nuevos currículos

Como novedades de la nueva estructura se incluyen:

- Generalización de la modalidad semipresencial para todas las enseñanzas del Subsistema de Educación para Jóvenes y Adultos.
- Establecimiento de nueve horas presenciales para todos los Años del Subsistema, más seis horas de autoestudio para el Primer Ciclo del Nivel Primario, siete para el Segundo Ciclo del Nivel Primario y nueve para el Nivel Secundario.
- Inclusión del Inglés, a partir del Segundo Ciclo del Nivel Primario y del Francés en el Nivel Secundario

- Integración de las áreas de Formación Humana, Educación Física y Educación Artística en las áreas de Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Lengua Española.
- Inclusión opcional de Módulos formativos para la adquisición de competencias técnicas en ambos niveles educativos, que se corresponderán con los módulos de los títulos de Técnico Básico de Educación Técnico Profesional en el nivel Secundario.

5.8. Recomendaciones

La tasa de analfabetismo en personas de 15 años o más experimentó un descenso continuo tras la implementación del Programa Quisqueya Aprende Contigo (QAC), alcanzando un 5.5% en 2019, según la Encuesta de Hogares de ese año. Este progreso se frenó durante los años de la pandemia de covid-19, y desde entonces, la tasa se ha mantenido en torno al 6%, de acuerdo con diversas fuentes.

En términos absolutos, el número de personas no alfabetizadas solo se redujo en 100,000 en la última década, a pesar de que el informe más reciente del Plan QAC indica que 678,971 personas completaron su proceso de alfabetización inicial. Esto sugiere que los programas de alfabetización podrían ser demasiado breves, carecer de calidad suficiente o que la falta de continuidad educativa favorezca la recaída en el analfabetismo debido a la ausencia de práctica constante.

La expansión de la oferta de alfabetización, en colaboración con la sociedad civil y con un enfoque en la continuidad educativa, podría contribuir a mejorar los procesos de adquisición de la lecto-escritura para continuar avanzando con un esfuerzo sostenido a largo plazo hacia la plena alfabetización de la sociedad.

En cuanto a la matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos, que había estado en descenso durante los últimos años, se observó un incremento del 8.9% en el año escolar 2022-2023, según datos del Anuario Estadístico del MINERD. No obstante, esta recuperación no compensa la caída acumulada, ya que la matrícula global sigue siendo un 25.32% inferior a la registrada en el año escolar 2016-2017. De manera similar, la matrícula en el nivel medio para jóvenes y adultos (Prepara) también ha disminuido, con una reducción del 26.10% entre los años escolares 2016-2017 y 2022-2023.

Paralelamente, en línea con tendencias observadas en otros países con niveles significativos de inmigración y desarrollo medio-alto, la República Dominicana ha registrado un aumento en la presencia de población extranjera, particularmente haitiana, en los centros de educación de adultos.

En 2023, un 13.67% de los jóvenes de entre 15 y 19 años (y un 17.53% entre los varones) aún no había concluido la Educación Básica. Asimismo, un 34.17% de los jóvenes de entre 20 y 24 años (43.02% entre los varones) no había finalizado su Nivel Secundario. Estas cifras reflejan la necesidad de reforzar no solo las estrategias para reducir el abandono escolar temprano en el sistema regular, sino también de fortalecer y expandir las modalidades flexibles de Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos para avanzar hacia la universalización de la educación primaria y secundaria.

La reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos, iniciada en 2024 tras años de espera, supone una oportunidad para revertir la pérdida de estudiantes que ha afectado a este subsistema. La promoción del nuevo Primer Ciclo de Secundaria de Adultos como una vía de acceso tanto a las enseñanzas de Técnico Básico como al Segundo Ciclo de Secundaria podría convertirse en un motor de crecimiento. Además, la implementación de una modalidad virtual para el nivel secundario contribuiría a facilitar el acceso a nuevos grupos y mejorar la calidad educativa de la modalidad semipresencial, favoreciendo la retención estudiantil y el logro de los aprendizajes.

6. Carrera docente

6.1. Formación inicial de docentes.

Programa Docentes de Excelencia

La formación inicial docente ha estado determinada en los últimos años por la política de Formación Docente de Excelencia acogida como Meta Presidencial en el año 2016 (Mescyt, 2020). La política de Formación Docente de Excelencia se basó en la Normativa 09-15, de 9 de diciembre de 2015, para la Formación Docente de Calidad en la República Dominicana (Conescyt-Mescyt, 2015) y contó con los siguientes componentes:

- *Componente 1: Criterios de admisión para los candidatos a estudiar carreras de Ciencias de la Educación.* Para el acceso a la formación inicial docente, se establecieron dos pruebas de carácter nacional: i) Prueba de Orientación y Medición Académica -POMA- y ii) Prueba de Aptitud Académica -PAA-.
- *Componente 2: Programas de becas para los estudiantes que superen los criterios de admisión establecidos.*
- *Componente 3: Reforma curricular de los planes de estudio de las carreras de Ciencias de la Educación.*
- *Componente 4: Selección y cofinanciamiento de Profesores de Alta Calificación (PAC).*

La Normativa 9-95 fue actualizada el 15 de marzo de 2023 mediante la Resolución No. 01-2023 del Conescyt (Conescyt, 2023) que aprueba el nuevo Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana. Aunque introduce algunas modificaciones, la nueva Normativa conserva en esencia los mismos componentes que la versión anterior.

La Meta Presidencial Formación Docente de Excelencia 2016-2020 contempló la formación de 20,000 docentes en el cuatrienio, 12,000 a través de Isfodosu y 8,000 a través del Inafocam. Desde la formulación del Plan, además del Isfodosu, 16 universidades se han sumado a la iniciativa. Hasta diciembre de 2023 el Isfodosu ha integrado un total de 6,503 estudiantes y 4,632 bachilleres han sido becados por el Inafocam para cursar licenciaturas en las universidades acogidas al Programa.

Tabla 41. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2023

Institución	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado 2023	Meta 2020	% de avance
Isfodosu	1,518	507	1,473	681	847	470	1,007	6,503	12,000	54%
Inafocam	498	786	1,038	539	411	803	557	4,632	8,000	58%
TOTAL	2,016	1,293	2,511	1,220	1,258	1,273	1,564	11,135	20,000	56%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inafocam, Isfodosu y MinerD (MinerD, 2023e)

Contratación de nuevos docentes

Desde el año 2016 hasta 2024 se han celebrado seis concursos docentes en República Dominicana. En estos concursos han sido aprobados un total de 70,683 participantes, con un porcentaje promedio de aprobación de un 28%.

Tabla 42. Concursos docentes 2016-2024

Año	Participantes	Aprobados	Porcentaje
2016	22,176	6,657	30%
2019	49,568	6,957	14%
2021	73,569	33,784	46%
2023	59,028	13,267	22%
2024	47,591	9,698	20%
Total	251,932	70,363	28%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MinerD

Los egresados del programa de Formación Docente de Excelencia comenzaron a participar en los concursos docentes a partir de 2021. Según una Nota de Prensa del Isfodosu, basada en datos proporcionados por el MinerD, el 95% de los egresados del Isfodosu formados bajo la Normativa 09-15 logró ingresar a la Carrera Docente del sistema educativo público en el concurso de ese año. No obstante, a pesar del elevado porcentaje de éxito alcanzado por estos maestros, el limitado número de egresados de esta modalidad implica que, en el mejor de los casos, apenas el 7% de los nuevos docentes contratados desde 2016 provienen del programa de Formación Docente de Excelencia.

En el año 2022 (con datos de julio), de acuerdo con los anuarios de estadísticas e indicadores del MinerD, se habría producido la mayor expansión en el número de docentes de centros públicos (incluidos técnicos, directores y coordinadores docentes) desde el año 2013. La cantidad de personal se incrementó con 23,845 docentes nuevos, frente a unos descensos de 1,823 y 158 en los años de la pandemia. En el 2023, el número de docentes descendió levemente (-1,954) y la relación de alumnos por docente se situó en 17.08, 12 alumnos menos por docente que en el año escolar 2012-2013.

El aumento promedio del personal docente en los últimos años ha sido de 4,873 docentes por año. Esta cifra no tiene en cuenta la cantidad de docentes que han abandonado el sistema por jubilación u otras causas, por lo que el promedio anual de incorporaciones es superior a esa cifra. De acuerdo con las últimas cifras del Mescyt, la cantidad de egresados de las carreras del área de Educación en 2019 fue de 16,584.

Tabla 43. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, 2013-2023

Año	Hombres	Mujeres	Total	Diferencia con año anterior	Alumnos por docente
2013 (mayo)	18,969	51,701	70,670		29.20
2014 (noviembre)	20,970	61,527	82,497	11,827	25.80
2015 (diciembre)	22,763	67,231	89,994	7,497	24.06
2016 (diciembre)	23,070	68,939	92,009	2,015	23.54
2017 (diciembre)	22,339	70,957	93,296	1,287	22.91
2018 (diciembre)	22,404	71,226	93,630	334	22.58
2019 (diciembre)	23,341	76,150	99,491	5,861	21.63
2020 (diciembre)	22,790	74,878	97,668	-1,823	21.71
2021 (julio)	22,695	74,815	97,510	-158	20.70
2022 (agosto)	27,875	93,480	121,355	23,845	16.67
2023 (agosto)	27,072	92,329	119,401	-1,954	17.08

Año	Hombres	Mujeres	Total	Diferencia con año anterior	Alumnos por docente
Nota: Los datos incluyen técnicos, directores y coordinadores docentes.					

Fuente: *Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD*

La distribución de docentes por Regional y Distrito, al igual que ocurre con el gasto por estudiante, manifiesta enormes disparidades. Mientras regionales como Santo Domingo 15, Higüey, Santo Domingo 10 o Santiago tienen más de 20 alumnos por docente; otras como Monte Plata, San Juan de la Maguana, Cotuí o San Francisco de Macorís, tienen menos de 12 alumnos por docente.

Las disparidades entre distritos son todavía mayores. Distritos como José Contreras, Tenares, Villa Tapia o Castillo tienen menos de 8 alumnos por docente, otros como Santo Domingo Noroeste, Pedernales, Mendoza, Herrera, Los Alcarrizos, Boca Chica, Pedro Brand o Higüey tienen más de 25 alumnos por docente.

Aunque algunas de estas disparidades pueden atribuirse al grado de ruralidad de las regionales y distritos, otras diferencias carecen de una explicación clara o evidente.

Tabla 44. *Relación alumnos/docente, según regional, 2023*

Regional / Distrito	Alumnos por docente Públicos
15 - SANTO DOMINGO	26.2
12 - HIGUEY	26
10 - SANTO DOMINGO	23.6
08 - SANTIAGO	22.6
04 - SAN CRISTOBAL	19.5
MEDIA NACIONAL	17.1
11 - PUERTO PLATA	16.4
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	16.3
03 - AZUA	16.2
13 - MONTE CRISTI	16
14 - NAGUA	15.3
01 - BARAHONA	15.2
06 - LA VEGA	14.6
09 - MAO	14.5
18 - BAHORUCO	12.6
17 - MONTE PLATA	11.5
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	11.4
16 - COTUI	11.2
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	10

Fuente: *Anuario de Indicadores Educativos 2022-2023*

La Ordenanza N° 02-2019, del 11 de diciembre, que regula la distribución y el uso adecuado del tiempo en los centros de jornada escolar extendida (CNE/MinerD, 2019), estableció tablas detalladas para determinar el número de docentes necesarios para impartir clases presenciales en las distintas áreas curriculares, garantizando que los maestros cuenten con horas no lectivas suficientes para la planificación de la

enseñanza, la atención personalizada a padres y estudiantes, y la realización de otras actividades pedagógicas. El número total de docentes en la nómina pública podría estar acercándose al necesario para cumplir con la Ordenanza 02-2019, siempre y cuando se realice una distribución adecuada de los maestros según el perfil y las necesidades de cada centro. Para ello, sería fundamental establecer sistemas que faciliten, cuando sea necesario, la movilidad del personal docente entre centros, distritos o incluso entre regionales educativas.

6.2. Formación continua

El Ministerio de Educación destina anualmente una considerable cantidad de recursos humanos y financieros a la formación continua del personal docente. A las tradicionales "jornadas de verano", que cuentan con la participación de la totalidad del cuerpo docente del sistema educativo, se suman diversas acciones formativas extraordinarias dirigidas a grupos específicos, como equipos directivos y coordinadores pedagógicos, o enfocadas en áreas temáticas clave como las tecnologías educativas, la enseñanza del inglés, la inclusión escolar o la convivencia en el entorno educativo. En las capacitaciones organizadas por la estructura central del Ministerio, son generalmente los propios funcionarios de nivel central quienes se desplazan a las direcciones regionales y distritales para impartir la formación.

A estas iniciativas formativas, impulsadas desde el Ministerio, se suma la oferta del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), cuya formación es impartida en su mayoría por entidades externas contratadas por el propio Instituto.

Tabla 45. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2016- 2023

Modalidades / Años	Becas otorgadas							
	2016 (ago./dic.)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Formación Continua	20,334	29,427	38,982	26,609	35,153	71,121	55,247	104,808
Diplomados	1,457	2,197	10,118	7,283	8,693	35,699	15,842	63,714
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios	2,140	2,132	3,766	4,856	11,990	35,422	33,683	31,867
Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	16,737	25,098	25,098	14,470	14,470			
Programa Formación Continua CON BASE							5,722	9,227
Posgrados	137	822	570	1,044	1,294	2,363	2,210	3,657
Especialidades	137	686	570	1,024	1,274	821	715	667
Maestrías		136			20	1,507	1,452	2,907
Doctorados				20		35	43	83
Total general	20,471	30,249	39,552	27,653	36,447	73,484	57,457	108,465

Fuente: Informes estadísticos de Inafocam

En 2016, el presupuesto del Inafocam representaba el 1.33% del total ejecutado por el Ministerio de Educación (Minerd). Este porcentaje disminuyó al 0.73% en 2020, pero se ha recuperado posteriormente

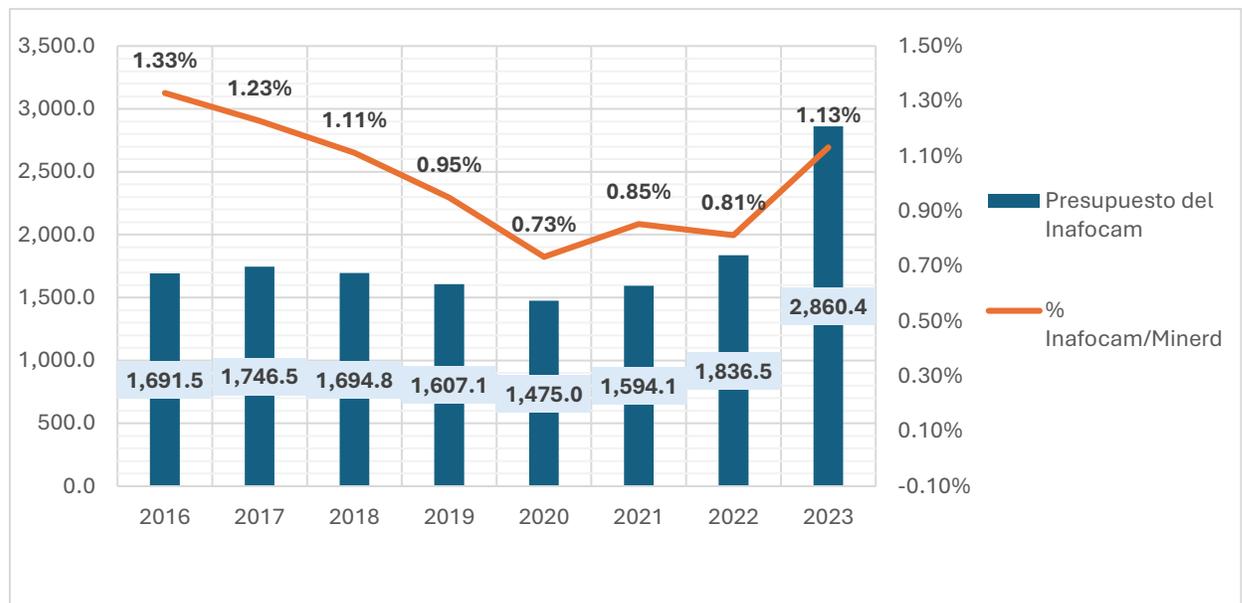
hasta alcanzar en 2023 el 1.13% del presupuesto total, con un monto ejecutado de 2,860.4 millones de pesos dominicanos.

Tabla 46. Presupuesto del MinerD y de Inafocam. 2016-2023

Presupuesto	Presupuesto ejecutado (En millones de RD\$)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Presupuesto del MinerD	127,249.4	142,249.3	152,362.4	169,237.8	201,025.1	186,774.0	226,062.0	252,758.6
Presupuesto del Inafocam	1,691.5	1,746.5	1,694.8	1,607.1	1,475.0	1,594.1	1,836.5	2,860.4
% Inafocam/MinerD	1.33%	1.23%	1.11%	0.95%	0.73%	0.85%	0.81%	1.13%

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Gráfico 13. Presupuesto del MinerD y de Inafocam. 2016-2023



Fuente: Informes de ejecución presupuestaria del MinerD

6.3. Carrera docente

La carrera docente continúa regulándose por el Reglamento del Estatuto Docente aprobado por el Decreto 639-2003, de 26 de junio de 2003 (Presidencia de la República, 2003). En los últimos años, y en el marco del Estatuto Docente, se han adoptado medidas para desarrollar la carrera docente de forma sistemática a partir de cinco tramos o etapas: la formación inicial o su habilitación profesional para la docencia, el ingreso al servicio docente mediante concurso de oposición, la inducción de docentes principiantes (docentes de nuevo ingreso), la evaluación sistémica de desempeño y la certificación del profesionalismo docente. En el año 2014 se adoptaron los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de

la Carrera Docente³, que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Educación por Resolución no. 17-2014, de 28 de marzo de 2014 (CNE-Minerd, 2014). Posteriormente, en el año 2016 se publicaron las guías específicas para el desarrollo de cada uno de los componentes de carrera docente, aunque no han sido aprobadas formalmente por el Consejo Nacional de Educación.

En los últimos años se han llevado a cabo avances importantes en la implementación y consolidación de los diferentes tramos de la carrera docente.

A lo largo de 2023 se realizaron diversos **concursos** con el fin de regularizar la situación laboral de ciertos colectivos y contratar nuevos docentes, lo que ha contribuido significativamente a la mejora de los procesos de selección. La Orden Departamental No. 46-2022 convocó a los docentes del sistema educativo preuniversitario público, que se desempeñaban como técnicos distritales, regionales y nacionales de manera interina a participar en un proceso de concurso-evaluación por méritos para regularizar su estatus laboral (Minerd, 2022d), iniciando así la regularización de este colectivo. Con el mismo objetivo de regularizar situaciones preexistentes, la Orden Departamental No. 027-2023, de 3 de marzo de 2023, convocó a un concurso-evaluación para los monitores que imparten docencia en los niveles, subsistemas y modalidades académica, técnico-profesional y de artes del sistema educativo preuniversitario público (Minerd, 2023j). Finalmente, la Orden Departamental No. 30-2023, de 21 de junio de 2023, abrió un concurso de oposición docente focalizado en cubrir las vacantes en los distritos educativos para el año escolar 2023-2024 (Minerd, 2023), incorporando por primera vez en este proceso a los especialistas de las modalidades Técnico-Profesional y Artes.

Mediante la Resolución No. 11-2022, del 27 de julio de 2022, el Ministerio de Educación (Minerd) reglamentó el Programa Nacional de **Inducción (PNI) para docentes de nuevo ingreso** (Minerd, 2022c). La estrategia de intervención del PNI, establecida en dicha Resolución, representa la versión más completa y sistemática de la etapa que abarca desde la selección de los candidatos hasta el ingreso a la carrera docente, perfeccionando y consolidando los avances de las versiones piloto implementadas anteriormente.

En relación con la **evaluación del desempeño docente**, en el año 2022 se aprobó la Orden Departamental núm. 14-2022, que conforma la Comisión Nacional para la Evaluación de Desempeño Docente (CNEDD), con representación de sectores vinculados a la educación, instancias y actores clave para este proceso evaluativo.

La anterior evaluación del desempeño docente se llevó a cabo en el año escolar 2017-2018. De acuerdo con los datos aportados por Ideice/OEI (MINERD, IDEICE, OEI, 2018) Un 26,8 % de los docentes obtuvo una calificación de “Excelente” o “Muy Bien”, un 35.10% se quedó en un nivel “Bien” y un 38.10% resultó “Mejorable”. La Planificación Docente fue la acción peor evaluada, con un 57.70% de los docentes en el nivel Insatisfactorio.

Tabla 47. Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo

Acción evaluativa	Excelente	Muy Bien	Bien	Mejorable
Observación de clase	11,40%	29,10%	26,80%	32,70%
Planificación	6,20%	22,10%	14,00%	57,70%

³ <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/guias>

Ejercicio de Rendimiento Profesional	13,20%	31,30%	24,80%	30,70%
Resultado General	2,90%	23,90%	35,10%	38,10%

(Fuente: Evaluación del Desempeño Docente 2017 (MINERD, IDEICE, OEI, 2018))

La Memoria del MinerD del año 2022 (Minerd, 2022) anunciaba que “*fue elaborada una **propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente**. La propuesta busca crear un conjunto de disposiciones, mecanismos y procesos que organizan y norman el ingreso, la permanencia, el desarrollo profesional continuo, la movilidad, la promoción y el retiro del personal docente en el marco del sistema educativo*”. La Ordenanza, sin embargo, no ha sido promulgada todavía.

6.4. Recomendaciones

El **Programa de Formación Docente de Excelencia**, establecido mediante la Normativa 09-15 del 9 de diciembre de 2015 y actualizado por la Resolución No. 01-2023 del Conescyt, que define el nuevo Marco Normativo para la Formación Docente en la República Dominicana, ha mostrado resultados prometedores, visto el elevado porcentaje de egresados que aprobaron el concurso docente de 2021, con tasas de éxito superiores al 95%.

No obstante, su impacto en los centros educativos sigue siendo limitado. A pesar de sus logros, apenas un 7% de los más de 70,000 docentes seleccionados en los concursos desde 2016 provienen de este programa. Por lo que resulta pertinente promover la expansión del Programa de Formación Docente de Excelencia hacia nuevos recintos, implementando, de ser necesario, programas de reforzamiento académico para aumentar el número de postulantes capaces de superar su riguroso proceso de admisión.

A la espera de un **análisis prospectivo** más detallado sobre la oferta y demanda de personal docente, los datos actuales evidencian un posible exceso de egresados en carreras generales de educación combinado con un déficit de docentes formados bajo los estándares de excelencia y en especialidades emergentes.

Por otra parte, sería conveniente que el Ministerio de Educación publicase los **datos desagregados de los postulantes que aprueban los concursos de oposición docente**, indicando la institución de educación superior y el programa de estudios en el que realizaron su formación inicial. Esta medida permitiría evaluar la efectividad de los diferentes programas de formación docente, fomentar la transparencia en el proceso de selección y ofrecer a los aspirantes a la carrera docente información pertinente para tomar decisiones fundamentadas sobre las instituciones y programas más efectivos.

De acuerdo con los anuarios de estadísticas e indicadores del MinerD, en 2022, se alcanzó un **máximo histórico en el número de docentes de centros públicos**, incluidos técnicos, directores y coordinadores. La relación alumnos-docente se situó en 17.08, lo que representa una reducción de 12 alumnos por docente respecto al año escolar 2012-2013. Sin embargo, la distribución de docentes por regional y distrito, al igual que el gasto por estudiante, muestra grandes disparidades que deben ser abordadas.

El número total de docentes en la nómina pública parece acercarse a los niveles necesarios para cumplir con la **Ordenanza 02-2019**, del 11 de diciembre, que regula la distribución y el uso adecuado del tiempo en los centros de jornada escolar extendida (CNE/Minerd, 2019). No obstante, esto dependerá de una distribución efectiva de los maestros según las necesidades de cada centro. Para ello, es esencial fortalecer

los sistemas que faciliten la movilidad del personal docente entre centros, distritos o incluso regionales educativas cuando sea necesario.

El Ministerio de Educación destina anualmente una considerable cantidad de recursos humanos y financieros a la **formación continua del personal docente**. Esta formación se realiza a través del Inafocam, que contrata proveedores externos para impartirla, o directamente por medio del propio Ministerio, cuyos funcionarios del nivel central se desplazan a las regiones y distritos para llevarla a cabo. Dado el volumen de recursos destinados a la capacitación docente es necesario analizar si estos esfuerzos están generando los resultados esperados. Además, conviene evaluar si la distribución de funciones entre el Inafocam y la estructura central del Ministerio responde a criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La **carrera docente** continúa fortaleciéndose mediante la consolidación de los concursos de oposición como vía de acceso a todos los puestos docentes, y con la regularización de técnicos a nivel distrital, regional y nacional, y de otros colectivos que desempeñaban funciones de manera interina. El Plan de Inducción Docente se ha consolidado y mejorado con la implementación de lineamientos claros y criterios más rigurosos. Actualmente, la evaluación del desempeño docente está en proceso de revisión por parte de la Comisión Nacional para la Evaluación de Desempeño Docente. Sin embargo, aún quedan pendientes avances en la implementación de la Certificación Docente y en el desarrollo de mecanismos efectivos para promover la movilidad horizontal y vertical de los docentes dentro del sistema.

7. Infraestructuras y recursos educativos

7.1. Construcción de nuevos centros y aulas

El Plan de Gobierno 2012-2016 contempló la construcción durante su vigencia de 29,000 nuevas aulas. En 2012, había 35,864 aulas disponibles (Papse II, 2016). Para la ejecución de las obras se optó por la modalidad de sorteo entre los profesionales de la Ingeniería, la Arquitectura y representantes y propietarios de empresas constructoras interesados en participar. Entre 2012 y 2016, se realizaron cuatro sorteos, resultando en la adjudicación de 1,633 centros educativos y 22,109 aulas.

Tabla 48. Sorteos para la construcción de centros y aulas del Plan Nacional de Edificaciones Escolares. 2012-2016

Sorteo	Fecha	Centros	Aulas
1er Sorteo	1 de diciembre de 2012	372	5,950
2do Sorteo	31 de enero de 2013	548	4,001
3er Sorteo	20 noviembre de 2013	401	7,096
4o Sorteo	17 de diciembre de 2016	312	5,062
Total sorteos		1,633	22,109

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Papse II, 2016) y (Minerd, 2016)

Los sorteos para la construcción de nuevos planteles educativo se realizaron utilizando proyectos modelo que, en muchos casos, no contaban con terrenos previamente adquiridos. Los proyectos con terrenos asignados avanzaron con celeridad, mientras que aquellos que dependían de la adquisición de terrenos enfrentaron retrasos significativos. Durante el desarrollo de las construcciones, se autorizaron modificaciones presupuestarias debido a incrementos en los costos por las adaptaciones resultantes de la topografía de los terrenos seleccionados. En varios casos, dichas modificaciones superaron el 25% del presupuesto inicial, excediendo el límite establecido por la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, que prohíbe ajustes superiores a dicho porcentaje. Esta situación derivó en una acumulación de cubicaciones pendientes de pago y en una paralización casi total de las entregas de nuevas obras.

Para superar esta traba legal, el 26 de mayo de 2021 se promulgó la Ley No. 118-21 destinada a facilitar la terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encontraban suspendidas (Congreso Nacional, 2021).

El artículo 1 de la Ley establece:

“La presente ley tiene por objeto permitir y garantizar que las obras de construcción de escuelas, hospitales y obras viales que se encuentran suspendidas por falta de partidas presupuestarias que permitan la cubicación, con carácter transitorio, debido a que las mismas superan el veinticinco por ciento del monto inicial contratado o aquellas que no han iniciado, puedan ser concluidas por el ente contratante previo informe del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

La entidad contratante tendrá la facultad, sin perjuicio de las condiciones que estuvieren en los pliegos de condiciones, o en la documentación contractual, de modificar, disminuir o aumentar el contrato original de la obra, siempre y cuando se mantenga el objeto, cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación y esa sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público”.

Aunque doce años después de su adjudicación, algunas de las construcciones siguen sin concluir, el resultado es que, desde el año 2013, se ha logrado la construcción de 19,907 aulas, lo que representa un incremento de 55% respecto a las existentes en el momento de la aprobación de Plan Nacional de Edificaciones Escolares.

Tabla 49. Aulas escolares construidas 2013-2023

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Aulas nuevas	557	6,775	2,318	1,669	1,904	1,488	1,542	1,044	124	515	1,161	19,097

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales del MinerD

El aumento en la cantidad de aulas disponibles ha generado mejoras significativas en las ratios de estudiantes por sección y por aula en los centros educativos públicos. El número promedio de alumnos por aula se redujo de 46.4 en 2015-2016 a 34.8 en el 2022-2023.

Tabla 50. Alumnos y secciones por aula en centros públicos, 2015-2016 a 2022-2023

Cantidad	2015-16	2016 -17	2017 -18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Alumnos por aula	46.4	45	44.3	43.9	39.7	39	35.8	34.8

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones anuarios de indicadores del MinerD

Este descenso en las ratios de estudiantes por aula no ha ocurrido de manera uniforme en todo el país. Regionales altamente urbanizadas, como Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, Higüey y San Cristóbal, aún registran ratios superiores a 40 estudiantes por aula. En contraste, Regionales como Mao y San Francisco de Macorís presentan ratios inferiores a 26 estudiantes por aula.

La disminución en el número de estudiantes por aula ha facilitado la expansión de la Jornada Escolar Extendida y una reducción en el número de estudiantes por sección, contribuyendo a mejorar la calidad de la enseñanza y la atención personalizada en las aulas.

Tabla 51. Alumnos por aula en centros públicos, por Regional, 2012-2013 a 2022-2023

Regional educativa	2012-2013	2022-2023	Diferencia 2012-2022
15-Santo Domingo	66.9	45.4	-21.5
10-Santo Domingo	70.4	44.6	-25.8
12-Higüey	46.4	42.4	-4
04-San Cristóbal	62.9	41.3	-21.6
05-San Pedro de Macorís	57.3	35.1	-22.2
08-Santiago	53.4	34.1	-19.3
01-Barahona	44.1	33.6	-10.5
03-Azua	49.7	33.6	-16.1
18-Baoruco	39.9	33.4	-6.5
11-Puerto Plata	39.1	31.3	-7.8
02-San Juan de la Maguana	39	28.1	-10.9
14-Nagua	36.6	28	-8.6

Regional educativa	2012-2013	2022-2023	Diferencia 2012-2022
16-Cotuí	36.7	28	-8.7
06-La Vega	43.1	27.3	-15.8
13-Monte Cristi	30.5	27.3	-3.2
17-Monte Plata	40.6	27.3	-13.3
09-Mao	37.7	25.7	-12
07-San Francisco de Macorís	32.7	23	-9.7
Total país	49.3	34.8	-14.5

Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios de indicadores del MinerD

7.2. Recursos educativos para los aprendizajes

Tras un dilatado proceso de revisión y evaluación de textos escolares, el 18 de junio de 2021, se emitió la Ordenanza No.03-2021, mediante la cual se aprueba la bibliografía de libros de texto para ser utilizados en el sistema educativo dominicano. La licitación para la adquisición de estos libros se convocó el 28 de agosto del mismo año, y la adjudicación se realizó el 14 de octubre (MinerD, 2021)., por un total de 9,167,950 volúmenes a un costo de RD\$2,133,386,058.95, y un precio promedio de RD\$232.70 por libro. Días antes, se había adjudicado también la licitación correspondiente a los textos del Subsistema de Educación de Adultos.

Posteriormente, el 2 de febrero de 2022, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 01-2022, que autorizaba la bibliografía de 180 libros de texto digitales para el nivel secundario. La licitación para estos libros se adjudicó el 2 de junio de 2022 (MinerD, 2022c), con un total de 5,994,496 libros digitales por RD\$1,860,769,284.22, a un precio unitario de RD\$310.41, un 33% más caro que los libros impresos de Inicial y Primaria.

Una de las empresas contratantes impugnó la adjudicación ante el Tribunal Superior Administrativo, alegando que cinco de las empresas ganadoras estaban vinculadas a una misma persona, lo cual contravenía los criterios establecidos en el pliego de licitación. La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) emitió un informe de “debida diligencia”, confirmando irregularidades en la adjudicación. Como resultado, la nueva administración del Ministerio de Educación no utilizó ni pagó los libros, quedando el proceso bajo investigación⁴.

Ante la situación existente, el 12 de diciembre de 2022, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 03-2022, que crea la **Unidad Editorial del Ministerio de Educación de República Dominicana**, con el objetivo de mejorar el contenido educativo y fortalecer el desarrollo del currículo mediante la elaboración de los libros de texto del sistema preuniversitario. Esta decisión implicó un cambio estratégico al asignar al MinerD la producción e impresión de los libros de texto para el sistema preuniversitario, reemplazando el modelo tradicional de contratación con editoras privadas.

⁴ Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/09/25/contrataciones-detecto-colusion-en-libros-de-secundaria/2087051>

La nueva normativa generó una fuerte controversia y un recurso contencioso-administrativo por parte de algunas editoras, que fue rechazado por el Tribunal Superior Administrativo en Sentencia de 29 septiembre de 2023 (Tribunal Superior Administrativo, 2023), al confirmar la validez de la Ordenanza.

Para la producción de los nuevos libros, el Ministerio firmó acuerdos de colaboración con diversas universidades y entidades académicas, como la Academia de Ciencias de la República Dominicana o la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), entre otras. Gracias a estos esfuerzos, el 8 de agosto de 2023 se aprobaron tres nuevas ordenanzas que establecieron el currículo, el sistema de evaluación y la bibliografía para los niveles Inicial, Primario y Secundario del año escolar 2023-2024, tanto en formato impreso como digital.

Para el inicio de dicho año escolar, se distribuyeron casi 13 millones de libros en papel, mientras que los textos digitales se pusieron a disposición en la plataforma "[Libro Abierto](#)" para toda la comunidad educativa.

7.3. Recomendaciones

En la última década, el sistema preuniversitario público ha experimentado un crecimiento sin precedentes en la **construcción de nuevas infraestructuras educativas**. Desde 2013, se han entregado 19,097 aulas de nuevas, lo que supone un aumento aproximado del 55% respecto a la capacidad existente hace diez años.

Para la construcción de las nuevas infraestructuras, se implementó un **sistema de sorteos abiertos** a profesionales de la ingeniería, la arquitectura y propietarios de empresas constructoras. Entre 2012 y 2016, se realizaron cuatro sorteos que resultaron en la adjudicación de 1,633 centros educativos con 22,109 aulas.

Los sorteos se realizaron utilizando proyectos modelo que, en muchos casos, no contaban con terrenos previamente adquiridos. Aunque esta modalidad permitió la rápida construcción de planteles con terrenos disponibles, se convirtió en un obstáculo para aquellos proyectos que requirieron adaptaciones a las características topográficas de los terrenos finalmente adquiridos, lo que ocasionó revisiones significativas en los costos. Como resultado, muchos de los planteles adjudicados en los cuatro sorteos realizados antes de 2016 continúan en ejecución, incluso después de varios años.

El aumento de las aulas disponibles ha conseguido **mejoras relevantes en la ratio de alumnos por aula** en los centros públicos que ha bajado de 46.4 en el año escolar 2015-2016 a 34.8 en el 2022-2023. Este descenso en el número de alumnos por aula no se ha producido de forma homogénea en todo el país. Regionales fuertemente urbanas, como las del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, tienen ratios de más de 40 alumnos por aula, mientras que otras están por debajo de 25.

En los próximos años, será necesario seguir ampliando el número de aulas y planteles en el sistema preuniversitario público para alcanzar las nuevas metas de cobertura, especialmente en los niveles Inicial y Secundario y en la modalidad Técnico Profesional; completar la implementación de la Jornada Escolar Extendida; reducir el hacinamiento y la sobrepoblación estudiantil en algunas zonas; y sustituir tanto las aulas improvisadas como aquellas ubicadas en espacios alquilados o cedidos temporalmente. Para lograr estos objetivos, sería recomendable desarrollar **un nuevo plan de edificaciones** que anticipe las necesidades de infraestructura educativa para los próximos años.

Para evitar los problemas registrados en la última década, es fundamental que las nuevas construcciones se planifiquen a partir de **proyectos diseñados específicamente para terrenos previamente adquiridos**. Esto permitirá que las edificaciones se ajusten a las características topográficas del suelo y se integren

arquitectónicamente con el entorno en el que serán ubicadas. Además, garantizará la elaboración de presupuestos realistas antes de la adjudicación de las obras, minimizando la necesidad de modificaciones posteriores y asegurando una mayor eficiencia en la ejecución de los proyectos.

La Ordenanza 03-2022, de 12 de diciembre de 2022, ha supuesto un cambio estratégico en la política editorial del Ministerio de Educación de la República Dominicana. Esta Ordenanza crea la **Unidad Editorial** del Ministerio, a la que asigna la responsabilidad de la producción e impresión de los libros de texto destinados a los estudiantes del sector público, sustituyendo así el modelo tradicional de contratación con editoriales privadas.

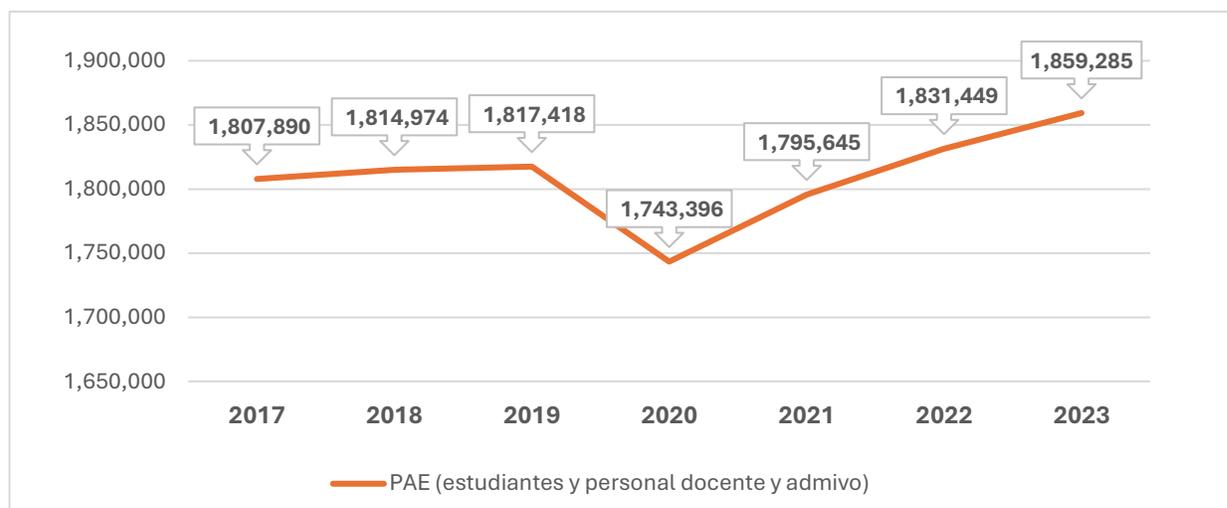
El cambio de modelo, que permitió en su momento la distribución de libros de texto en formato papel y digital a todos los estudiantes del sector público, abre nuevas oportunidades para su enriquecimiento y mejora. Esto incluye la actualización y renovación de los textos elaborados, así como la ampliación de la plataforma Libro Abierto, incorporando nuevos productos, textos y colecciones que fortalezcan el acceso y la calidad de los recursos educativos.

8. Políticas de apoyo a la asistencia y retención escolar

8.1. Alimentación escolar

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), implementado por el Instituto de Bienestar Estudiantil (Inabie) benefició, en 2023, a 1,859,285 personas, de las cuales 1,673,361 fueron estudiantes y el resto personal docente y administrativo, distribuidos en 6,093 centros educativos públicos y semioficiales. Para el año escolar 2023-2024, el PAE se ha extendido a los estudiantes de la Secundaria General para Adultos (Prepara)⁵.

Gráfico 14. Beneficiarios del PAE 2017-2023

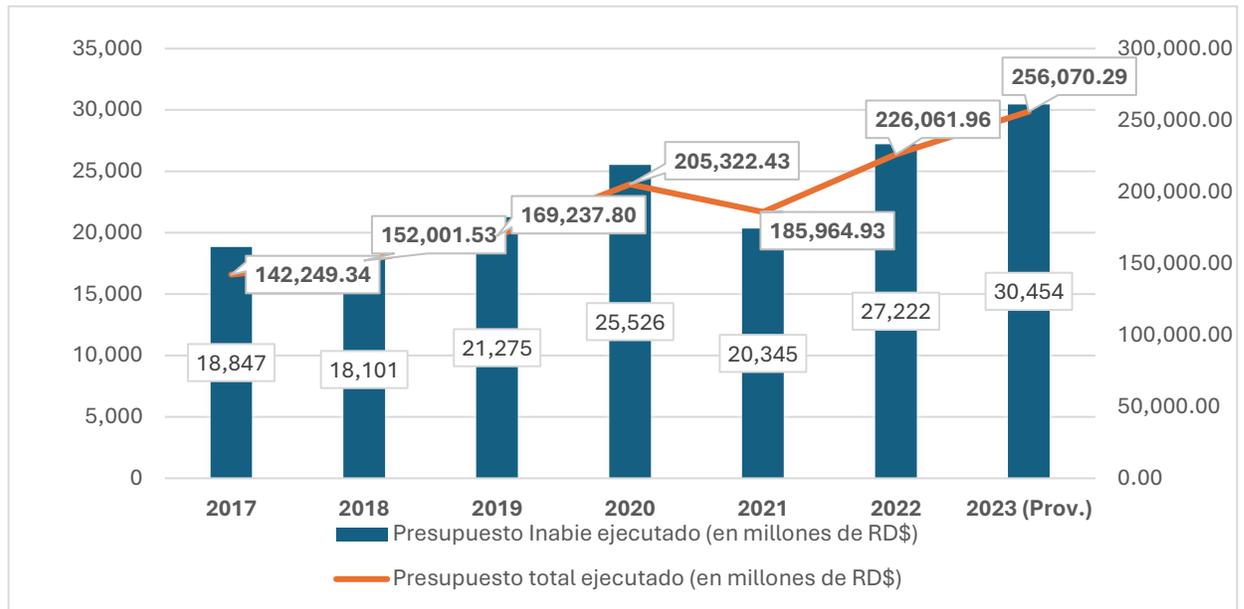


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Inabie y del MinerD

El presupuesto del Inabie, destinado casi íntegramente al Programa de Alimentación Escolar, se mantiene en torno al 12% del presupuesto total de Educación. En el año 2023, los gastos ejecutados del Inabie se estiman en 30,454 millones de pesos, el 11.90% % del presupuesto ejecutado de Educación.

⁵ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/por-primera-vez-estudiantes-de-prepara-empiezan-a-recibir-alimentacion-escolar-los-fines-de-semana>

Gráfico 15. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de ejecución presupuestaria del MinerD.

Por otra parte, en el año 2023 se ha puesto en marcha el Programa de Salud Escolar fruto del acuerdo entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud para llevar a cabo acciones sostenibles de salud que incidan en el logro de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes de la República Dominicana, garantizando con ello el cumplimiento de los derechos a la educación y salud en esta población de manera sinérgica (Minerd, 2023h).

Un estudio del BID y del Programa Mundial de Alimentos (BID / PMA, 2023) sobre el estado de la alimentación escolar en América Latina y el Caribe destaca que, a pesar de los efectos de la pandemia de covid-19 y de la crisis mundial por el incremento del costo de la vida, los programas nacionales de alimentación escolar figuran entre las mayores iniciativas de protección social de la región. El estudio considera que la disponibilidad de alimentos en las escuelas a través de programa de alimentación escolar aumenta la cobertura educativa, reduce el ausentismo y puede mejorar el rendimiento académico.

Más allá de la incidencia de la alimentación escolar en el abandono y el rendimiento escolar, el Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria, 2023 (Mepyd, 2024) muestra que, de las transferencias estatales, “el Programa de Alimentación Escolar (PAE) fue la que más contribuyó a la disminución de la pobreza monetaria; sin este programa (en especie), la pobreza monetaria general habría sido 25.4 % (2.4 p.p. más)”.

El reciente estudio de IDEC “La Escuela nos necesita: un abordaje cualitativo sobre los factores asociados al buen rendimiento de las escuelas” (IDEC, 2024a) destaca la importancia de las infraestructuras en el rendimiento escolar: “En términos de infraestructura, las escuelas de comparación (aquellas con rendimiento escolar más bajo) que forman parte del grupo de escuelas observadas en esta investigación muestran una realidad más desafiante. La infraestructura en estas escuelas a menudo necesita mejoras o mantenimiento, lo que puede afectar negativamente el ambiente de aprendizaje (...) Con relación al espacio de comedor, las observaciones reflejan que las escuelas de comparación, en su mayoría, se ven obligadas a

que los estudiantes desayunen, merienden y almuercen en las aulas”. La preocupación por la falta de comedores escolares es también destacada en el estudio de la IDEC “¿Cómo lograr la educación de calidad? La voz de los centros educativos de República Dominicana” (IDEC, 2024b). Según el estudio una mayoría significativa de los docentes encuestados (57.2 %) está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de que no existe comedor escolar en su centro educativos.

Además del PAE, el Inabie administra programas para el suministro a los estudiantes de uniformes y utilería escolar, que se han universalizado en los últimos años.

8.2. Transporte escolar

El pasado 22 de octubre de 2022, la Presidencia de la República aprobó el Decreto 616-22 (Presidencia de la República, 2022), que declara de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la República Dominicana, como solución colectiva al transporte de niñas y niños y adolescentes desde y hacia las escuelas, y que deja a cargo del Ministerio de Educación la responsabilidad de implementar el sistema.

Desde su inicio, el 1 de enero 2023 al 20 de junio de 2024, el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil ha logrado lo siguiente (Minerd, 2024):

- Implementación del Sistema en 11 provincias y el Distrito Nacional.
- De las 602 rutas escolares planificadas, al 21 junio 2024, están operando 215 rutas escolares.
- Transportar a 943,950 estudiantes, equivalente al 49.8 % del total planificado.
- Ahorros a las familias en costos de transporte de RD\$ 2,946.0 millones de pesos.

La Resolución núm. 17 /2024, de 15 de agosto de 2024, que aprueba la estructura organizativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd, 2024), ha creado la Dirección de Movilidad Escolar, dentro de la estructura del Viceministerio de Gestión Administrativa. La Ley 66/97, de 4 de febrero de 1997, General de Educación en su artículo 177 encomendó al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil como organismo descentralizado, adscrito, entonces, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, *promover la organización de servicios, tales como: transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares y otros.*

8.3. Recomendaciones

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), implementado por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), alcanzó en 2023 a 1,859,285 beneficiarios, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo, estableciendo un récord histórico desde su creación. Paralelamente, el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAЕ) ha experimentado un crecimiento acelerado. En solo un año desde su implementación, el TRAЕ ya transporta a 943,950 estudiantes, lo que representa el 49.8% del total previsto una vez el programa se despliegue completamente a nivel nacional.

Ambos programas, diseñados para fomentar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, incorporan un fuerte componente social más allá de sus objetivos iniciales. El impacto del PAE, por ejemplo, ha sido notable en la reducción de la pobreza monetaria, contribuyendo en 2023 a disminuir en 2.4 puntos porcentuales este indicador, de 25.4% a 23.0%. Las similitudes en la gestión de ambos programas, basada en la externalización de servicios, junto con la alineación de sus objetivos sociales, sugieren la posibilidad de consolidar su administración bajo el Inabie, conforme lo estipula la Ley General de

Educación 66/97. Asimismo, plantea la necesidad de evaluar si el financiamiento debe provenir exclusivamente del Ministerio de Educación o si otras entidades encargadas de políticas sociales deberían asumir una parte del presupuesto.

Finalmente, dada la relevancia del PAE, que cubre desayuno, almuerzo y merienda, se recomienda priorizar la creación de comedores escolares en todos los planteles educativos para asegurar una cobertura efectiva de este servicio y su no interferencia en las tareas pedagógicas del centro.

9. Presupuesto y juntas descentralizadas

9.1. Presupuesto

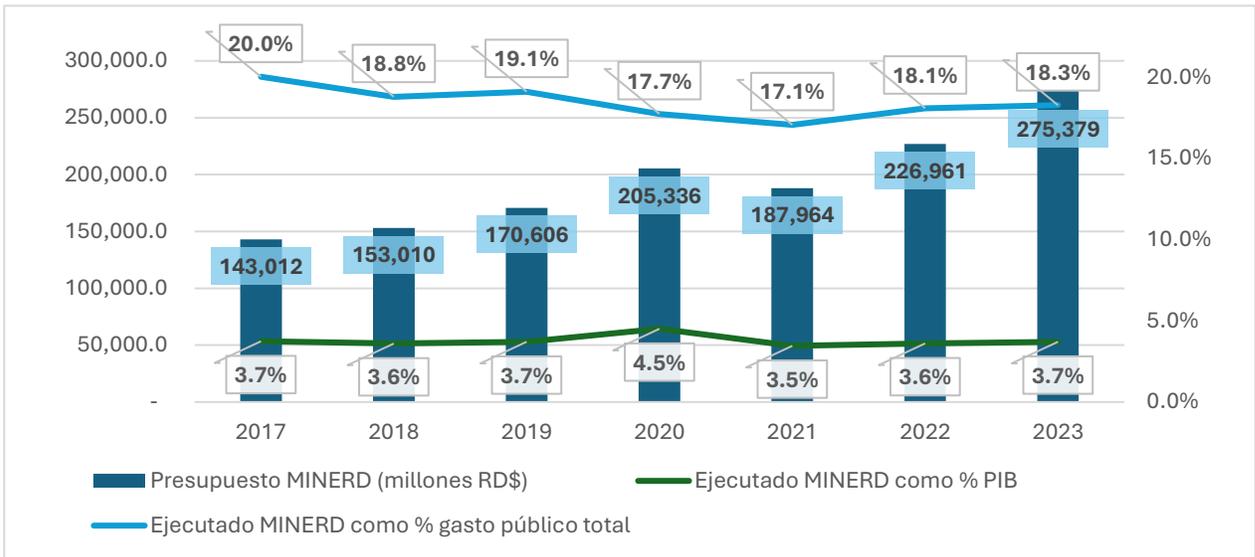
El presupuesto del MinerD alcanzó en el año 2023 el máximo histórico de 275,378.9 millones de RD\$ y, aunque su ejecución en términos porcentuales estuvo por debajo de ejercicios anteriores (91.79%), en términos de ejecutado sobre porcentaje del PIB (3.71%) estuvo por encima de lo ejecutado desde el año 2020, en el que el MinerD contó con un presupuesto extraordinario por la pandemia de la covid-19.

Tabla 52. Presupuesto aprobado y ejecutado del MinerD en relación con el PIB y al Gasto Público total. 2017-2023

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Presupuesto MinerD (millones RD\$)	143,012.2	153,009.9	170,605.7	205,336.0	187,964.0	226,961.1	275,378.9
PIB nominal (millones RD\$)	3,802,655.8	4,235,846.8	4,562,235.1	4,456,657.4	5,392,714.0	6,260,564.0	6,820,019.3
Presupuesto MinerD como % PIB	3.76%	3.61%	3.74%	4.61%	3.49%	3.63%	4.04%
Ejecutado MinerD (millones RD\$)	142,249.3	152,362.4	169,237.8	201,025.1	186,774.0	226,062.0	252,758.6
Ejecutado MinerD como % PIB	3.74%	3.60%	3.71%	4.51%	3.46%	3.61%	3.71%
Ejecutado MinerD como % presupuesto MinerD	99.47%	99.58%	99.20%	97.90%	99.37%	99.60%	91.79%
Gasto público total (millones RD\$)	710,515.7	810,742.2	885,942.4	1,133,802.6	1,094,746.0	1,250,652.5	1,383,450.8
Ejecutado MinerD como % Gasto Público total	20.02%	18.79%	19.10%	17.73%	17.06%	18.08%	18.27%

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Gráfico 16. Presupuesto aprobado y ejecutado del MinerD en relación con el PIB y al Gasto Público total. 2017-2023

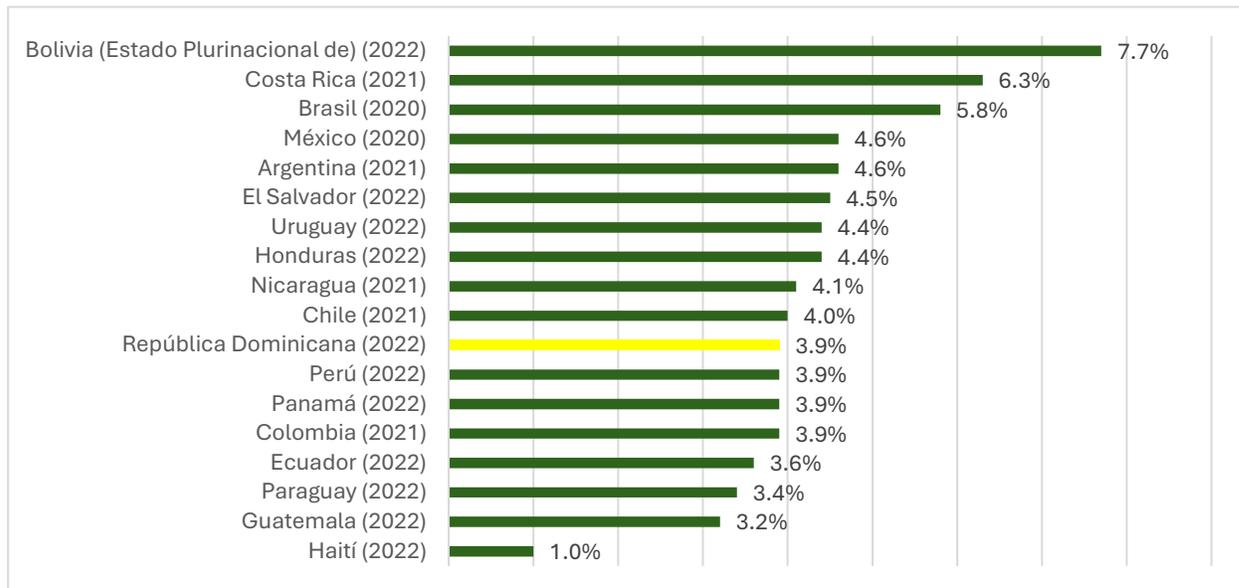


Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Comparación del gasto educativo con los países de América latina y Caribe

De acuerdo con datos de la CEPAL (CEPAL, 2024), República Dominicana se encuentra entre los países de América Latina y el Caribe que destina menos gasto público a Educación en términos de porcentaje del PIB. Solo Ecuador, Paraguay, Guatemala o Haití están por debajo de República Dominicana en porcentaje del PIB destinado a Educación.

Gráfico 17. Gasto público en Educación en Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Año 2022 o último año disponible⁶

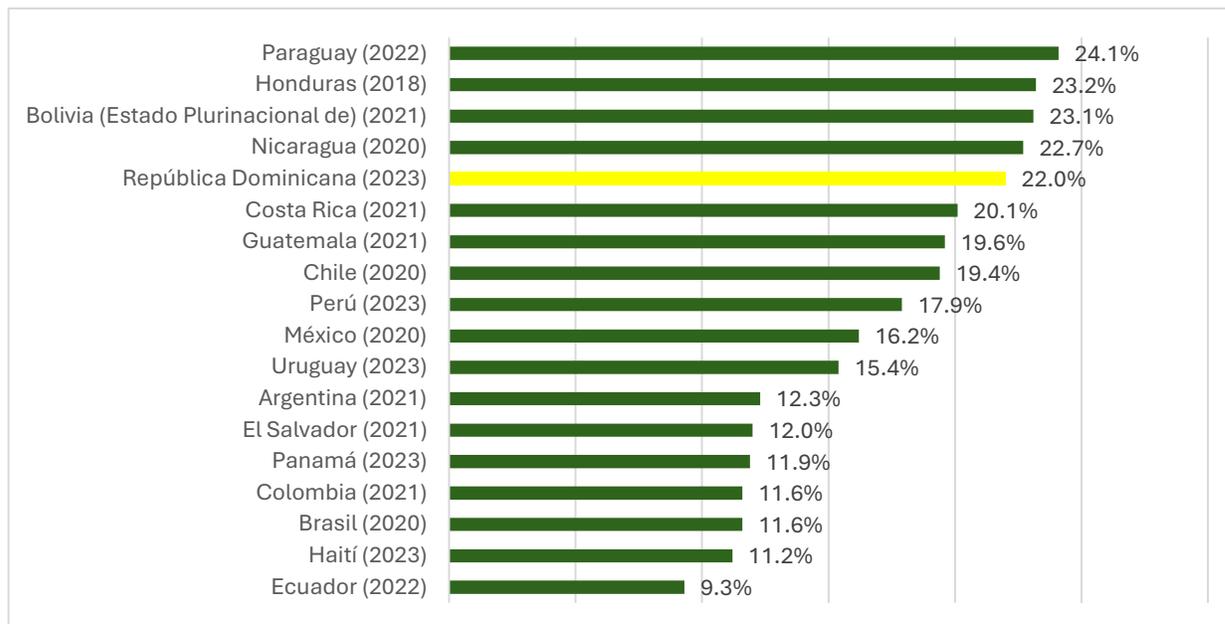


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

Sin embargo, en términos del porcentaje del gasto público total, el esfuerzo de República Dominicana es de los más altos del continente, según los datos de CEPAL, solo superado por Paraguay, Honduras, Bolivia o Nicaragua, pero este indicador refleja más la limitada presión fiscal de la nación que la magnitud de la inversión destinada a la educación.

⁶ Ficha Técnica. Gastos corrientes y en capital destinado a educación a cargo de la administración local, regional y nacional, municipalidades inclusive (se excluyen las contribuciones de los hogares). El gasto público en educación debiera incluir aquellos gastos incurridos por todos los ministerios y niveles de administración vinculados a la educación.

Gráfico 18. Gasto público en Educación en Porcentaje del Gasto Público total. Año 2023 o último año disponible.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

Distribución provincial del gasto

El gasto promedio por estudiante se situó en 2023 en 2,252 dólares americanos. Su distribución es muy desigual entre las provincias. Algunas provincias superan los 3,000 dólares por estudiante: Hermanas Mirabal (USD 4,447), Espaillat (USD 3,721), Sánchez Ramírez (USD 3,400), San José de Ocoa (USD 3,375), Distrito Nacional (USD 3,346), Santiago Rodríguez (USD 3,067) y Bahoruco (3,012). En cambio, en el año 2023, el gasto por estudiante se encontró por debajo de los 2,000 dólares en las provincias de La Altagracia (USD 1,105), La Romana (USD 1,258), Santo Domingo (USD 1,759), Peravia (USD 1,843), San Cristóbal (USD 1,896) y Santiago (USD 1,949).

Tabla 53. Gasto por estudiante por provincia (USD), 2017-2023.

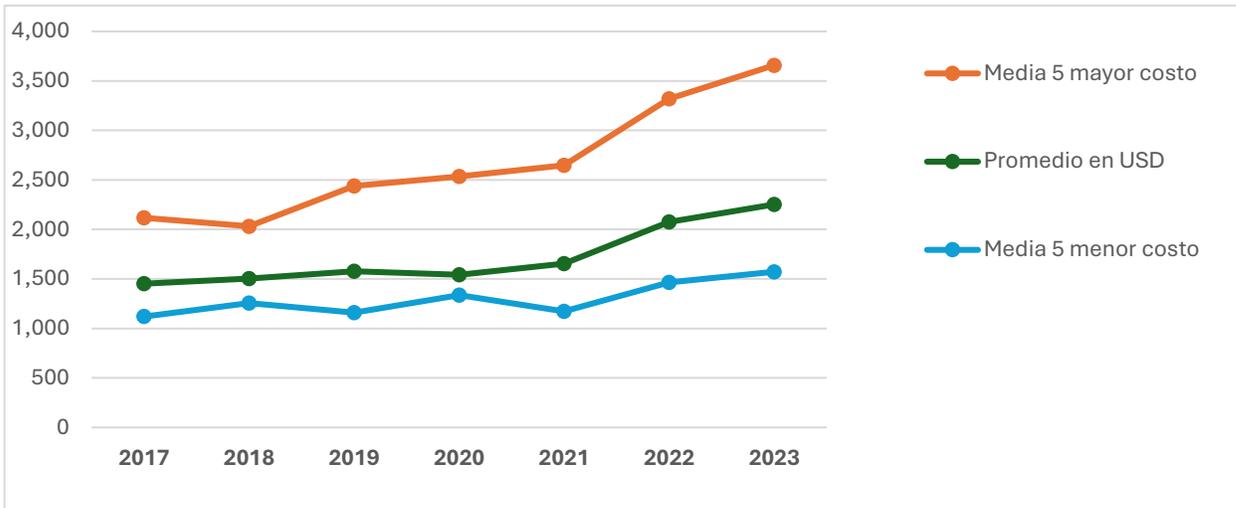
PROVINCIA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HERMANAS MIRABAL	2,492	2,325	3,040	3,261	3,325	4,059	4,447
ESPAILLAT	2,366	2,219	2,483	2,584	2,680	3,375	3,721
SÁNCHEZ RAMÍREZ	1,923	1,962	2,235	2,224	2,367	3,048	3,400
SAN JOSÉ DE OCOA	1,833	1,774	2,311	2,414	2,492	3,121	3,375
DISTRITO NACIONAL	1,976	1,878	2,118	2,184	2,375	2,988	3,346
SANTIAGO RODRÍGUEZ	1,898	1,861	2,203	2,290	2,395	2,988	3,067
BAHORUCO	1,857	1,789	2,099	2,345	2,351	2,811	3,012
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	1,848	1,807	2,104	2,157	2,229	2,667	2,941
MONTE PLATA	1,692	1,724	1,949	2,079	2,122	2,627	2,856
SAN JUAN	1,590	1,621	1,969	2,075	2,071	2,584	2,833

PROVINCIA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
DAJABÓN	1,841	1,773	1,975	2,043	1,982	2,442	2,729
INDEPENDENCIA	2,101	1,984	1,847	1,897	2,136	2,381	2,671
MONTE CRISTI	1,831	1,834	1,900	1,930	2,007	2,485	2,643
MONSEÑOR NOUEL	1,455	1,542	1,765	1,850	1,807	2,288	2,627
PUERTO PLATA	1,542	1,609	1,772	1,893	1,896	2,349	2,592
VALVERDE	1,644	1,654	1,819	1,958	1,975	2,426	2,523
ELÍAS PIÑA	1,667	1,619	1,759	1,851	1,923	2,312	2,504
DUARTE	1,401	1,528	1,714	1,829	1,798	2,280	2,496
HATO MAYOR	1,519	1,575	1,681	1,802	1,822	2,251	2,396
EL SEIBO	1,483	1,514	1,601	1,668	1,679	2,118	2,373
SAMANÁ	1,490	1,529	1,703	1,846	1,734	2,189	2,363
Promedio en USD	1,452	1,503	1,577	1,543	1,656	2,076	2,252
SAN PEDRO DE MACORÍS	1,407	1,450	1,571	1,753	1,636	2,030	2,250
PEDERNALES	1,748	1,611	1,634	1,635	1,748	2,093	2,247
BARAHONA	1,453	1,494	1,586	1,688	1,697	2,026	2,225
AZUA	1,259	1,382	1,496	1,682	1,571	2,035	2,186
LA VEGA	1,294	1,398	1,466	1,679	1,521	1,930	2,143
SANTIAGO	1,151	1,276	1,358	1,585	1,424	1,815	1,949
SAN CRISTÓBAL	1,176	1,307	1,314	1,442	1,334	1,729	1,896
PERAVIA	1,116	1,205	1,213	1,252	1,286	1,609	1,843
SANTO DOMINGO	1,273	1,354	1,260	1,468	1,311	1,671	1,759
LA ROMANA	1,151	1,268	1,132	1,438	1,094	1,267	1,258
LA ALTAGRACIA	883	1,152	884	1,075	831	1,056	1,105

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

La diferencia de gasto entre las provincias, lejos de disminuir, parece seguir creciendo, como se aprecia en el gráfico adjunto. Factores como el porcentaje de centros en Jornada Escolar Extendida o el número de estudiantes por docente explican estas divergencias.

Gráfico 19. Evolución del coste por estudiante entre las provincias de mayor y menor costo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

Remuneraciones y contribuciones

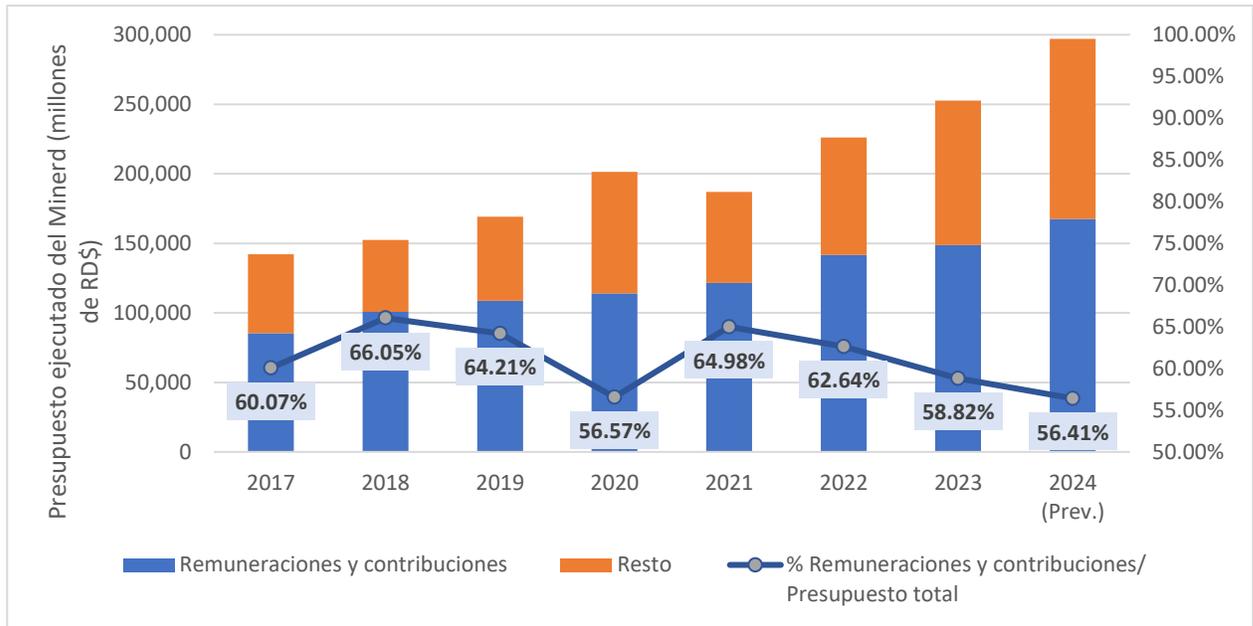
El peso de las remuneraciones y contribuciones sobre el presupuesto total del MinerD que, salvo en el año 2020 en el que el MinerD obtuvo un presupuesto extraordinario, se mantenía por encima del 60% ha bajado este año hasta un 58.82%. Para el próximo año, está previsto que descienda todavía más, hasta un 56.41%

Tabla 54. Presupuesto total y Remuneraciones y contribuciones, 2017-2023

Concepto	Ejecutado (Millones de RD\$)							Progra-
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	mado 2024 (Prev.)
Remuneraciones y contribuciones	85,451	100,630	108,667	113,999	121,449	141,597	148,683	167,572
Presupuesto total	142,249	152,362	169,238	201,501	186,893	226,062	252,759	297,042
% Remuneraciones/ Presupuesto total	60.07%	66.05%	64.21%	56.57%	64.98%	62.64%	58.82%	56.41%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Informes de ejecución presupuestaria y Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2024.

Gráfico 20. Gasto distribuido en remuneraciones y contribuciones y en otros rubros, 2017-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Informes de ejecución presupuestaria y Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2024.

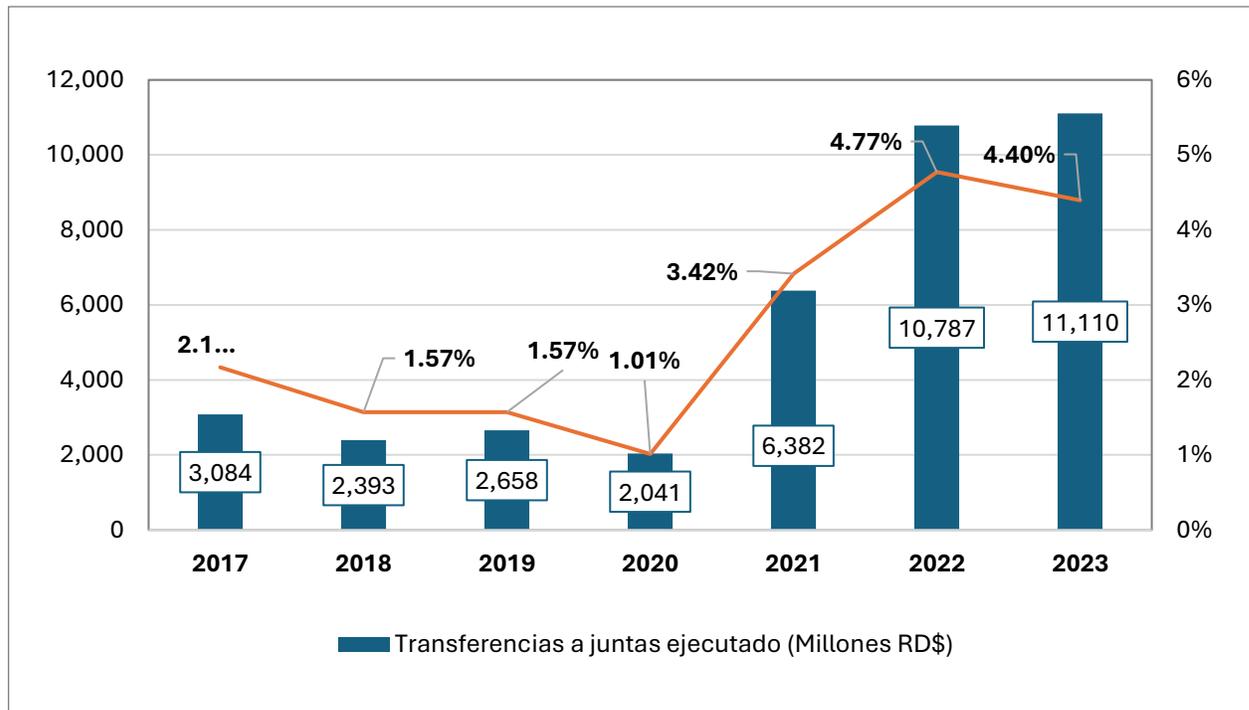
9.2. Juntas descentralizadas

El MinerD ha aumentado en los últimos dos años los aportes a las juntas descentralizadas de centros, distritos y regionales. En el año 2017 las transferencias totalizaron 3,083.54 millones de pesos (un 2.17% del total del presupuesto ejecutado del MinerD), en los años siguientes el importe transferido disminuyó, hasta alcanzar su punto mínimo en el 2020. En el año 2021, la tendencia cambió bruscamente y las transferencias se multiplicaron por tres, ascendiendo hasta 6,381.91 millones de pesos, un 3.42% del presupuesto ejecutado del MinerD. En los años siguientes esta tendencia se ha mantenido y reforzado y, en el año 2023, 11,109.66 millones de pesos se transfirieron a las juntas descentralizadas, un 4.40% del presupuesto ejecutado (MinerD/Planificación y Desarrollo, 2024b). El porcentaje supera holgadamente el mandato del artículo 4 de la Resolución 02-2019, que establece el reglamento para el manejo de los fondos asignados a las juntas descentralizadas⁷ que dispone que “La partida presupuestaria destinada para ser transferida a las juntas descentralizadas nunca será menor al 2.5 por 100 del presupuesto asignado al Ministerio de Educación”.

⁷ MinerD.

<http://regional07.gob.do/phocadownload/Resolucin%20No.%20022019%20Reglamento%20Fondos%20Descentralizados>

Gráfico 21. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Por otro lado, el proceso para lograr que las juntas de centro puedan recibir las transferencias directamente continúa avanzando, aunque con extrema lentitud. En el año 2024, de acuerdo con datos de la Memoria del MinerD (MinerD, 2024), 1,657 juntas de centros, de los 7,839 centros existentes, se encuentran recibiendo recursos de manera directa en sus cuentas bancarias (21.11%).

9.3. Recomendaciones

El presupuesto ejecutado por el Ministerio de Educación ha oscilado en los últimos años alrededor del 3.7% del PIB y el 18% del gasto público total. Según datos de la CEPAL, la República Dominicana se encuentra entre los países de América Latina y el Caribe que destinan un menor porcentaje de su PIB a la educación. Solo Ecuador, Paraguay, Guatemala y Haití, entre los países grandes, presentan porcentajes más bajos. No obstante, en términos del porcentaje del gasto público total asignado a la educación, el esfuerzo de la República Dominicana se destaca como uno de los más altos en la región, superado únicamente por Paraguay, Honduras, Bolivia o Nicaragua. Este dato, sin embargo, refleja más la presión fiscal existente en el país que una mayor inversión efectiva en el sector educativo.

Si bien es cierto que la asignación del 4% del PIB al sector educativo preuniversitario no ha venido acompañado de mejoras significativas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, también es innegable que algunas inversiones han tenido impactos relevantes en otras áreas clave. La casi universalización de la Jornada Escolar Extendida ha influido positivamente en la seguridad y alimentación de los estudiantes, además de facilitar el acceso de las madres al mercado laboral y contribuir a la reducción de la pobreza. Otras inversiones, como el acelerado crecimiento de la educación inicial, la reducción de la ratio estudiante-docente, la incorporación desde 2013 de 19,000 nuevas aulas a la red pública —lo que ha propiciado una disminución en el número de secciones y alumnos por aula—, así como la generalización de

la entrega de libros de texto a todos los estudiantes, constituyen avances importantes que podrían reflejarse en mejores resultados de aprendizaje a mediano y largo plazo. Estos logros constituyen una base sólida para la mejora sostenida del sistema educativo y refuerzan la **necesidad de mantener el gasto público en educación**.

En relación con la naturaleza y calidad del gasto, cabe destacar las grandes **desigualdades provinciales** en la distribución del presupuesto medido en términos de gasto anual por estudiante, que no solo no se reducen, sino que parecen aumentar con el tiempo, reflejando las relevantes diferencias en cuanto al número de estudiantes por docente o la extensión de programas como la Jornada Escolar Extendida.

Otro elemento para monitorear es la proporción del **gasto en retribuciones y contribuciones** en relación con el gasto educativo total, que se ha mantenido por encima del 60% durante años, aunque parece haber iniciado un descenso en los dos últimos ejercicios.

En los tres últimos años el presupuesto ejecutado a través de las **juntas descentralizadas** no ha dejado de crecer, hasta situarse por encima del 4% del presupuesto ejecutado por el MinerD en los dos últimos ejercicios. Los fondos entregados a las juntas han servido para afrontar no sólo los gastos corrientes de los centros educativos públicos, sino también, de manera creciente, para asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

La dificultad del nivel central del Ministerio para satisfacer en el momento oportuno las necesidades de bienes, suministros y servicios de los centros educativos, parece hacer recomendable continuar con la experiencia de desconcentración de funciones en distritos y centros educativos. Sin perjuicio de la necesaria autorización previa y la disposición de los fondos, los centros educativos podrían no solo acometer las tareas de mantenimiento escolar, sino también la realización de pequeñas obras de ampliación o remodelación, la compra de equipamientos o la contratación de determinados servicios.

Referencias

- Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, Eurydice. (2011). *La enseñanza de la lectura en Europa : contextos, políticas y prácticas*. doi: <https://data.europa.eu/doi/10.2797/63712>
- Banco Mundial. (2023a). *Diagnóstico del Sector Privado. Creando Mercados en la República Dominicana. Oportunidades de inversión y vías de crecimiento para lograr mayor valor agregado, resiliencia e inclusión*. Obtenido de <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2023/dominican-republic-country-private-sector-diagnostic-summary-es.pdf>
- BCRD. (2024). *Boletín trimestral del mercado laboral enero-marzo 2024*. Obtenido de https://cdn.bancentral.gov.do/documents/publicaciones-economicas/boletin-trimestral-del-mercado-laboral/documents/Boletin_Trimestral_Mercado_Laboral_ene-mar_2024.pdf
- BID / PMA. (2023). *Estado de la Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe 2022*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/el-estado-de-la-alimentacion-escolar-en-america-latina-y-el-caribe-2022-0>
- BM/OIT/Unesco. (2023). *Mejorando los Sistemas Formales de Formación y Educación Técnica y Profesional en países de ingresos bajos y medianos: Principios y Práctica*. Obtenido de <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099071023170038531/p1755660f4d04f00408c9f01f7905051f48>
- CEPAL. (2024). *Bases de datos y Estadísticas de CEPAL*. Obtenido de <https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es>
- CNE/Minerd. (2023c). *Ordenanza No. 04-2023, que modifica la No. 02-2016 y que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente de los niveles inicial, primario y secundario en el sector público y privado*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/08/ORDENANZA-No-04-2023.pdf>
- CNE-Minerd. (2014). *Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/g051-estandares-profesionales-y-del-desempeno-para-la-certificacion-y-desarrollo-de-la-carrera-docente>
- CNE-Minerd. (2024). *Ordenanza 01-2024 – Currículo de Primaria del Subsistema de Jóvenes y Adultos*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2024/07/ORDENANZA-01-2024-Curriculo-primaria-adultos.pdf>
- CNE-Minerd. (2024b). *Ordenanza 02-2024 – Sistema de evaluación de Primaria del Subsistema de Jóvenes y adultos*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2024/07/ORDENANZA-02-2024-sistema-de-evaluacion-primaria-adultos.pdf>
- CNE-Minerd. (2024c). *Ordenanza 03-2024 – Currículo de Secundaria del Subsistema de Jóvenes y Adultos*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2024/07/ORDENANZA-03-2024-Curiculo-secundaria-adultos.pdf>
- CNE-Minerd. (2024d). *Ordenanza 04-2024 – Sistema de evaluación de Secundaria del Subsistema de Jóvenes y adultos*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2024/07/ORDENANZA-04-2024-sistema-de-evaluacion-secundaria-adultos.pdf>
- Conep. (2023). *Propuestas estratégicas para el bienestar integral de los dominicanos*. Obtenido de <https://conep.org.do/file/1909/download?token=tpMfVTHt>
- Conescyt. (2023). *Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana, aprobada por Resolución No. 01-2023 del Conescyt*.

-
- Conescyt-Mescyt. (2015). *Normativa 09-15, de 9 de diciembre de 2015, para la Formación Docente de Calidad en la República Dominicana*. Obtenido de <https://uasd.edu.do/comision-reforma-uasd/wp-content/uploads/2023/11/Normativa-para-la-Formacion-Docente-de-Calidad-en-la-Rep.-Dom.-Dic.-9-2015-MESCYT.pdf>
- Congreso Nacional. (2021). *Ley No. 118-21 sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas*. Obtenido de <http://www.consultoria.gov.do/Consulta/Home/FileManagement?documentId=3398183&managementType=2>
- DEC / MinerD. (2024). *Resultados de la 1ª convocatoria de las Pruebas Nacionales de Secundaria 2024. Informe Nacional*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/66d/b20/fe7/66db20fe71432157899822.pdf>
- DEC/Minerd. (2020). *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Secundaria*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/NJXY-informe-nacional-2019-evaluacion-diagnostica-3ero-secundariapdf.pdf>
- DEC/Minerd. (2022). *Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Secundaria, 2022. Informe Nacional*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/zA9H-informe-evaluacion-diagnostica-2022-3ro-de-secundariapdf.pdf>
- IDEC. (2024a). *La Escuela nos necesita: un abordaje cualitativo sobre los factores asociados al buen rendimiento de las escuelas*. Obtenido de <https://idec.edu.do/uploads/publicaciones/estudio-idec-2-la-escuela-nos-necesita-digital.pdf>
- IDEC. (2024b). *¿Cómo lograr la educación de calidad? La voz de los centros educativos de República Dominicana*. Obtenido de https://idec.edu.do/uploads/publicaciones/estudio-idec-1-como-lograr-edu_digital.pdf
- Ideice/Flacso. (2024). *Programa Construyendo la Base de los Aprendizajes – CON BASE. Un estudio sobre el primer año (2022-2023) de la implementación en la República Dominicana*.
- Inaipi. (2023). *Boletín Estadístico del Inaipi. Diciembre de 2023*. Obtenido de <https://inaipi.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/1321-estadisticas-mensuales-2023>
- Mepyd. (2024). *Boletín de estadísticas oficiales de Pobreza Monetaria en República Dominicana, 2023*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2024/boletin-de-estadisticas-oficiales-de-pobreza-monetaria-en-republica-dominicana-2023/>
- Mepyd-VAES. (2023). *Sistema de Indicadores Sociales de La República Dominicana (Sisdom). 2022 - Indicadores de Educación*. Obtenido de https://mepyd.gob.do/wpfd_file/sisdom-2022-indicadores-de-educacion/
- Mepyd-VAES. (2024). *Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM)*. Obtenido de <https://mepyd.gob.do/sisdom/areas-tematicas#>
- Mescyt. (2020). *Informe de Sistematización de la Meta Presidencial Formación Docente de Excelencia en República Dominicana*. Obtenido de https://uasd.edu.do/comision-reforma-uasd/wp-content/uploads/2023/11/informe-sistematizacion-mescyt-NORMATIVA-9_15-FORMACION-DOCENTE.pdf
- Minerd. (2016). *Bases de la Revisión y Actualización Curricular para todos los Niveles, Modalidades y Subsistemas*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/PnHJ-bases-de-la-revision-y-actualizacion-curricularpdf.pdf>

-
- Minerd. (2016). *Memoria 2016*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/oficina-nacional-de-planificacion-y-desarrollo-educativo/gNRA-memorias-2016-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>
- Minerd. (2020). *Memoria Institucional 2019*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/5f1/4f1/77c/5f14f177c2ced973744833.pdf>
- Minerd. (2021). *Acta de adjudicación del proceso de excepción por exclusividad, para la “Adquisición de libros de texto para los niveles inicial y primario, año escolar 2021-2022”*; MINERD-CCC-PEEX-2021-0002. Obtenido de <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>
- Minerd. (2022). *Memoria Institucional 2022*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/plan-estrategico-institucional-pei/memorias-institucionales/2022/listados>
- Minerd. (2022c). *Acta de adjudicación del proceso de excepción por exclusividad, para la “Adquisición libros de textos formato digital, para el nivel secundaria, año escolar 2022-2023”*, Minerd-CCC-PEEX-2022-0003. Obtenido de <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>
- Minerd. (2022c). *Resolución no.11-2022, de 27 de julio de 2022, mediante la cual se reglamenta el Programa Nacional de Inducción, (PNI) para docentes de nuevo ingreso al sistema educativo público preuniversitario de la Republica Dominicana*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/programa-nacional-de-induccion/wcZT-resolucion-na11-2022-resolucion-que-reglamenta-el-programa-nacional-de-induccionpdf.pdf>
- Minerd. (2022d). *Orden departamental no. 46-2022, de 30 de noviembre de 2022, que convoca a participar al proceso de concurso-evaluación por méritos a los docentes del sistema educativo preuniversitario público que se desempeñan como técnicos distritales, regionales y nac*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/60c62015cd170ce475977d49629f2a3734f87651orden-depart-regularizacion-de-tecnicospdf.pdf>
- Minerd. (2023). *Orden Departamental No. 30-2023, de 21 de junio de 2023, convoca el concurso de oposición docente focalizado para cubrir las plazas vacantes en los distritos educativos del sistema educativo preuniversitario público correspondientes al año escolar 2023-20*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/concurso-oposicion-docente-2023/6fjY-orden-departamental-no-30-2023-del-concurso-de-oposicion-docente-focalizadopdf.pdf>
- Minerd. (2023a). *Memoria Institucional del Minerd. Año 2023*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico-institucional-pei/memorias-institucionales/C8I-memoria-institucional-2023-del-minerd-version-finalpdf.pdf>
- Minerd. (2023d). *Anuario de Estadísticas Educativas 2022-2023*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/654/e5b/49d/654e5b49d4e65591707344.pdf>
- Minerd. (2023e). *Anuario de Indicadores Educativos 2022-2023*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=5>
- Minerd. (2023e). *Anuario de Indicadores Educativos 2022-2023*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=5>
- Minerd. (2023h). *Memoria Institucional del Minerd 2023*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico-institucional-pei/memorias-institucionales/C8I-memoria-institucional-2023-del-minerd-version-finalpdf.pdf>

-
- Minerd. (2023j). *Orden Departamental no. 057/2023, que reglamenta la convocatoria para participar al concurso-evaluación para monitores que imparten docencia en aula en los niveles, subsistemas, y las modalidades académicas, técnico-profesional y en artes del sistema educ.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/ordenes/orden-departamental-057-2023pdfkPkC.pdf>
- Minerd. (2024). • *Resolución núm. 17/2024, de 15 de agosto de 2024, que aprueba la estructura organizativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minero).*
- Minerd. (2024). *Memoria Institucional del Minerd 2024, 1er Semestre.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/66d/b21/d26/66db21d266977592926917.pdf>
- MINERD, IDEICE, OEI. (2018). *Evaluación del Desempeño Docente 2017 en República Dominicana.*
- Minerd/Icfes. (2023). *Resultados de la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de secundaria 2023 Informe nacional.* Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/R0ku-informe-estadistico-pruebas-nacionales-2023pdf.pdf>
- Minerd/Planificación y Desarrollo. (2024b). *Informe de ejecución presupuestaria 2023.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones>
- NICHD/National Reading Panel. (2000). *Teaching Children to Read:.* Obtenido de <https://www.nichd.nih.gov/publications/pubs/nrp/smallbook>
- Observatorio de la Formación Profesional. (2022). *la FP Básica como mecanismo de rescate del abandono educativo y pasarela al Grado Medio.* Obtenido de https://api.observatoriofp.com:8443/documents/20123/50306/FP+Analisis+18_web.pdf/13d52703-7682-da1c-fc26-32fc0f7d94ac?t=1663932996758
- OCDE. (2023). *PISA 2022 Notas de país. República Dominicana.* Obtenido de https://www.oecd.org/pisa/publications/Countrynote_DOM_Spanish.pdf
- OCDE. (2023b). *Resultados de PISA 2022. Estado del aprendizaje y la equidad en la Educación. Volumen I.* Obtenido de <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>.
- ONE. (2015). *Estimaciones y proyecciones de la población total de ambos sexos por año calendario, según edades simples. 2000-2030.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/te1bswo2/cuadro-estimaciones-y-proyecciones-poblaci%C3%B3n-total-por-sexo-a-a%C3%B1o-seg%C3%BAn-edades-simples-2000-2030.xlsx>
- ONE. (2020). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples - ENHOGAR MICS 2019: Informe General.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/b5sby4rf/informe-general-enhogar-mics-2019web1.pdf>
- ONE. (2022). *Enhogar, 2021. Informe general.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/informe-general-enhogar-2021/>
- ONE. (2023b). *Enhogar, 2022. Informe General.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/informe-general-enhogar-2022/>
- Papse II. (2016). *Programa Nacional de Edificaciones Escolares y Jornada Escolar Extendida.* Obtenido de <https://www.papse2.edu.do/images/pdf/InformesProyectos/JornadaExtendida/5-PJEE.pdf>
- Presidencia de la República. (2003). *Decreto No. 639-03, de 26 de junio de 2003, que establece el Estatuto del Docente.* Obtenido de <https://semma.gob.do/media/1741/decreto-no639-03-que-establece-el-reglamento-del-estatuto-docente.pdf>

-
- Presidencia de la República. (2022). *Decreto 616-22, de 22 de octubre de 2022, que declara de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la Republica Dominicana*. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/616-22>
- Presidencia de la República. (2023a). *Decreto 341/23, de 31 de julio, que dispone la transferencia del Plande Alfabetización Nacional (Quisqueya Aprende Contigo) y todos los*. Obtenido de <https://m3r4n8n8.stackpathcdn.com/wp-content/uploads/2023/08/Decreto-341-23.pdf>
- ProETP II/UE/Aacid/MP. (2023). *Memoria ProETP II*. Obtenido de https://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2024/01/MEMORIAPROETII_web1.pdf
- Seymour, P., Aro, M., & Erskine, J. M. (2003). *Foundation literacy acquisition in European orthographies*. doi:10.1348/000712603321661859
- Tribunal Superior Administrativo. (2023). *Sentencia 030-04-2023-SSEN-00745, de 29 de septiembre de 2023*. Obtenido de <https://poderjudicial.gob.do/consultas/tsa/>
- Unesco. (2022). *No dejar a ningún niño o niña atrás. Informe mundial sobre la desvinculación de la educación de los niños*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384050>
- Unesco-Llece. (2021). *Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019): reporte nacional de resultados; República Dominicana*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380254>